Panamá al Borde de la Guerra Civil



Año LII — Santiago de Chile — Martes 26 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.374

TROPAS SOVIETICAS LISTAS PARA ACTUAR EN CHECOSLOVAQUIA

PLAN POLITICO PARA DESENCADENAR LA VIOLENCIA EN CHILE

Por Superintendencia de Aduanas

INTERVENIDA COLONIA "DIGNIDAD"

Luz en Obscuro "Affaire" Jurídico

P.D.C. REPUDIA PARO NACIONAL

LA TIERRA

CAPTO LLAMADO DE UNA REMOTA ESTRELLA



3.000 socios del Club Fernández Vial, de Concepción, llenaron en la tarde de ayer el Patio de Los Naranjos, para saludar al Presidente Frei y solicitar su apoyo en el ingreso de la institución a la División de Ascenso del Fútbol Profesional. El Jefe del Estado, que es socio 5001 de este club, prometió prestar toda su ayuda posible a este anhelo de los deportistas penquistas.

PROCESO PUBLICO A "DIGNIDAD"

"Colonia Dignidad", fundo "El Lavadero" o "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", son una misma e indivisible cosa y desde la mañana de ayer HA QUEDADO INTERVENIDA por la Superintendencia de Aduanas, una vez que tomó conocimiento de los antecedentes que le proporcionó el Departamento de Resguardo y Policía de su dependencia, al término de la "visita de fondeo" practicada exitosamente por el grupo de funcionarios que dirigió Rodolfo Garcés.

En la mañana de ayer no se llevó a cabo la conferencia de prensa en que se iban a dar a conocer todos los antecedentes sobre este fabuloso "affaire" de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad".

Empero, con el fin de que los lectores tengan una idea de la magnitud del fraude aduanero descubierto a raíz de nuestra sostenida campaña, en el sentido de que "Colonia Dignidad" no es BENEFACTORA sino de sus propios dueños del fundo "El Lavadero" —Hermann Schmidt Georgi y Rudolf Collen Franzkowsky, el primero casado y el segundo soltero— y JAMAS HA CUMPLIDO FUNCION COOPERADORA EDUCACIONAL ALGUNA, respecto de los "HUERFANOS Y VAGOS POR LOS SISMOS DE MAYO DE 1960", proseguiremos entregando la lista de los bienes muebles ingresados a Chile por Hermann Schmidt y PAUL SCHAEFFER (ahora se llama "Heinz Schmitz") y que NO PAGARON DERECHOS DE INTERNACION, porque conforme a un DECRETO DE EXENCION firmado por el Ministro de Hacienda de la Administración de Jorge Alessandri Rodríguez, el economista Luis Mackenna Schiell, se TRATABA DE UNA PERSONA JURIDICA QUE NO PERSEGUIA FINES DE LUCRO.

Las especies que daremos a conocer hoy, señala el decreto 2491, de 28 de marzo de 1962, SON PARA MEDICO:

Quince camas dobles de fierro; 75 frazadas de lana; 90 juegos de ropa de cama; 30 sábanas de goma, 40 protectores colchón; 100 toallas; 100 sábanas baño; 20 delantales para "Enfermeras"; 10 delantales PARA MEDICOS; 10 delantales de goma; 20 pares de guantes de goma; 5 guantes blancos para "operaciones"; 4 ALMOHADAS ELECTRICAS; 5 anillos neumáticos; 20 bolsas de agua caliente; 10 bolsas para hielo; 3 tinas de baño; 7 lavatorios; 5 jofainas para pies; 6 espejos con repisa y lámpara; 12 toalleros; 8 lámparas de techo con interruptores; 12 lámparas de velador; una instalación de campanillas eléctricas, con lámpara luminosa; una instalación para hablar; un lavamanos; un secador de manos eléctrico; un lavatorio para MEDICOS con accesorios; 4 inodoros con accesorios: un fregadero; 5 lámparas con interruptores; un sol eléctrico; 10 silletas; 10 botellas para orina; 6 ventiladores; 2 silletas de goma; 5 irrigadores con accesorios; 25 cucharas para remedios; 25 vasos para remedios; 36 platos bajos; 36 platos hondos; 36 tazas con platillos; 50 platos de postre; 10 tazas con pico; 10 cuchillos; 10 tenedores; 10 cucharas y 10 cucharillas; 10 cafeteras; 10 teteras; UN HORNO ELECTRICO CON HORNO PARA CALENTAR; 2 calentadoras de inmersión una máquina de cocina con accesorios Starmix; 10 ollas para eléctrica; una sartén; escobas, escobillas, broches, etcétera, etcétera (¡qué serían los etceteras!); 5 baldes plásticos; 5 fuentes plásticas; bañeras diferentes (no expresa cantidad); un aparato de enjuagar de silletas; UNA BIBLIOTECA PARA MEDICOS (cuidado con los errores de imprenta); un juego para escritorio; 100 curvas para temperatura; un álbum de colores y tabla con números para exámenes de los ojos; una mesa para examen médico; una silla especial para examen médico; una lámpara especial para la pieza de exámenes médicos; una balanza de peso; UNA MESA PARA VENDAJE Y OPERACION.

Como nuestro interés es ilustrar a la opinión pública, damos a conocer a continuación, parte de un informe del Médico Jefe de la VII Zona de Salud del SNS —con sede en Talca— y que CONCEDIO UN PLAZO DE 60 DIAS a los "dirigentes y doctores" del Hospital de Colonia Dignidad, para SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CHILENAS EN SU FUNCIONAMIENTO.

"Enviar un croquis del edificio y un detalle de las atenciones prestadas; número de enfermos, tipo de tratamientos, clase de controles, compra de remedios y otros. Que el REGISTRO DE ESTUPEFACIENTES se llevará en formularios del Servicio Nacional de Salud y no en CUADERNOS PARTICULARES COMO SE ACOSTUMBRA. Se dejará constancia de los medicamentos que proceden a veces desde Alemania. LOS CASOS DE PACIENTES SE REGISTRARAN EN CASTELLANO. Rendición de cuenta permanente sobre la marcha del establecimiento al SNS de Chile".

Hasta este instante, ni los "doctores" del "Hospital Colonial" HAN REVALIDADO SUS TITULOS EN CHILE, NI SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Por lo visto, el Departamento de Resguardo y Policía de la Superintendencia de Aduanas, parece ser el PRIMER SERVICIO DEL ESTADO DE CHILE que logra hincarle el diente a esta sórdida "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad".

TRIUNFA NUESTRA CAMPAÑA:

ADUANAS

DECRETO INTERVENCION DE COLONIA "DIGNIDAD"

- Comprobados los fines de lucro.
- Empieza hacerse luz en un oscuro "affaire" jurídico.
- "Hospital Colonial" se burla del SNS.

"Colonia Dignidad", WILHEMINE ERNA LINDERMANN Y UN AUTO-ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA

¿Qué es y qué persiguen los directivos de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad" frente a los menores —niños y jóvenes— que se asilan como "protegidos" —según sus exóticos ESTATUTOS— en el predio Agrícola "El Lavadero"?

¿Es una secta de fanáticos o cerebros extraviados que experimentan formas de vida en procura de satisfacer pasiones inconfesables?

Estas interrogantes las escuchó el cronista en su reciente viaje a la zona de Parral y de Linares, focos humanos amagados por los episodios que manos invisibles, durante mucho tiempo, lograron mantener bajo ese manto sutil que es el silencio.

Los "métodos" a que recurrió "Colonia Dignidad" son de las más variadas gamas. Desde la violencia, pasando por la presión psicológica, hasta el soborno liso y llano, expresado en la mayoría de los casos, sin reticencias, ni ambages. El cronista que a diario narra estos aspectos "tabú" de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", puede dar fe del último de los procedimientos corruptores.

El panorama que hoy comienza a infundir confianza a las comunidades de Parral y de Linares, en una buena medida corresponde a la JDC de las primeras ciudades señaladas.

Ellos, con esa pasión que siempre pone la juventud en sus actos, acometieron la difícil tarea de enfrentar a esa poderosa organización económica que es en la actualidad la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad". Los millones de Arlequín son centavos subdesarrollados al lado de la fabulosa fortuna sobre la que cimenta su prepotencia y desfachatez el grupo dirigente de "Colonia Dignidad".

Y esos antecedentes recopilados por la JDC de Parral, tiene Tres Mosqueteros: Hugo Manuel Rodríguez Quezada, José Guzmán y Víctor Sepúlveda.

El esfuerzo de estos tres jóvenes chilenos, atendiendo las justas quejas en contra de los malos alemanes de "Dignidad", que ellos recogían en los sectores rurales que circundan el fundo "El Lavadero", permitió descorrer definitivamente el velo.

El Intendente de Linares, Héctor Taricco Salazar y el Gobernador de Parral, Claudio Fuentes Avello, al colocar en cintura jurídica al ex coronel de la Luftwaffe de Hitler y "presidente" de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", Herman Schmidt Georgi, no hicieron otra cosa —en el hecho— que prestar oído a quienes no aceptaban que en nuestro propio suelo se estuviera haciendo escarnio, no sólo de los principios democráticos que nos rigen sino de las buenas costumbres que tradicionalmente han guiado a la comunidad chilena.

Desde Santiago es deficil apreciar el problema de "Colonia Dignidad" en su verdadera dimensión. Por eso LA NACION, con el más amplio y puro sentido de nacionalidad, ha entregado desde hace más de diez días, cotidianos reportajes que muchas veces la propia prensa y radios de la zona, no se "atrevieron" a entregar a su público lector u oyente.

Siempre llegaba a los oídos de los que intentaban revelar los turbios episodios de inmoralidades, o los fines de lucro que en verdad rigen los actos de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", una frase muy socorrida: "No se queme, amigo; los alemanes están muy bien protegidos". Y las expresiones susurrantes, en ocasiones hubo, que se vio añadida con la amenaza de la violencia.

UN BOTON DE MUESTRA: HABLA LA LINDERMANN

Wilhemine Erna Lindermann, 40 años, casada, cédula de identidad 133959842 de Hamburgo, Lurup, en una de sus fugas de ese paraíso que es "Colonia Dignidad" —1966—, halló refugio seguro en el hogar del Director de la Escuela Primaria de Catillo. Posteriormente, recibió el amparo de Carabineros del Retén "Catillo". El interrogatorio a que se le sometió, a través de un intérprete, es de una dramaticidad espeluznante.

Hoy entregamos a los lectores de LA NACION y al país entero, las quemantes declaraciones de esa madre alemana que logró alejarse de esa condenación eterna que es "Colonia Dignidad".

"Hace tres años a la fecha (mayo de 1966), UNA SECTA RELIGIOSA de Alemania, reunió a varios matrimonios para traerlos hasta Chile CON EL FIN DE COLONIZAR UN PREDIO, con la sola promesa de VIVIR MEJOR. No se firmó CONTRATO ALGUNO. Se nos dijo de que ESTE PAIS ERA DE INFINITAS POSIBILIDADES. Yo me vine sin mi esposo, acompañada de MIS TRES HIJOS. Mi marido, si yo me acostumbraba, vendría posteriormente. Una vez aquí en Colonia Dignidad, se me obligó a trabajar en diversas faenas: cuidar chanchos, cultivar jardines y últimamente FABRICABA LADRILLOS. Las labores diarias comienzan a las 7 de la mañana y finalizan a las 20 horas. Debo aclarar, antes de seguir, que a mis hijos me los quitaron los Jefes de dicho lugar. Se me dijo que no los podría ver hasta que fueran mayores de edad y ESTEN COMPENETRADOS EN SUS NUEVAS IDEAS. (Los niños eran entonces de 7, 12 y 14 años).

"El trato que siempre he recibido —continúa la señora Lindermann— ha sido muy malo. Los líderes de la Colonia son muy severos, y cualquier integrante de este organismo que demuestre DISCONFORMIDAD ES ENCERRADO Y SOMETIDO A CASTIGOS".

"El año pasado (1965) en el mes de septiembre, con ocasión de que integrantes de este grupo Colonial concurrieron a Parral con un conjunto de Coros, empecé a concebir la idea de un plan de evasión, el que sólo pude materializar el lunes pasado, a las 4 horas, simulando estar dormida y aprovechando un descuido de los "guardias" que vigilan la barraca en que dormimos 11 mujeres. Caminé por lugares muy difíciles. Me dolían mucho los pies, pues huí descalza para no hacer ruidos. Caminé dos días hasta llegar donde me encuentro ahora. Sufrí varias veces desmayos por carecer de alimentos. En el último, cuando desperté rodeada de niños y niñas, pude darme cuenta de que se trataba de una escuela".

Efectivamente, el potrero donde Wilhemine Erna Lindermann, pernoctó en su segundo día de fuga, era el recinto de la Escuela Pública de la localidad de Catillo, cerca de las Termas del mismo nombre.

"Traigo conmigo —prosiguió— dos bultos pequeños con ropas y algunas joyas para venderlas y reducirlas a dinero, con el fin de regresar junto a mi esposo en Alemania. LE HE ESCRITO VARIAS CARTAS A MI ESPOSO; PERO LOS JEFES DE LA COLONIA HAN INTERCEPTADO MI CORRESPONDENCIA. JAMAS HE RECIBIDO NINGUNA CARTA DE MI MARIDO."

DIGNIDAD: ¿COLONIA O CARCEL-PRESIDIO?

Los funcionarios policiales y administrativos llamados a escuchar el relato de esa pobre madre alemana, deben haber sentido muy lesionado sus sentimientos humanos y patrios, al escuchar estas declaraciones de la Lindermann.

"En la Colonia hay un sistema policial muy eficiente y severo. Allí siempre se sabe CUANDO VA A LLEGAR ALGUNA PERSONA EXTRAÑA O AUTORIDAD. PROCEDEN DE INMEDIATO A ESCONDER A AQUELLOS COLONOS QUE PUEDAN DELATAR EL VERDADERO TRATO QUE SE LES DA. A MI ME TUVIERON DOPADA DOS DIAS CON OCASION DE UNA VISITA QUE LLEGO NO HACE MUCHO Y POR TEMOR A QUE DIJERA ALGO, ME PUSIERON UNA INYECCION. Cuando algún personaje de importancia visita la Colonia, le presentan a las mujeres jóvenes. Las hacen cantar o dedicarse a LABORES LIVIANAS MIENTRAS DURA LA VISITA. El año pasado (1965), UNA [illegible] DE EDAD (Ursu[illegible] Schmidtke) intentó fugarse, MOTIVO POR EL CUAL FUE SOMETIDA A RIGUROSO CASTIGO Y MURIO POSTERIORMENTE."

En Parral, los propios alemanes de "Dignidad" han informado de que Wilhamine Erna Lindermann REGRESO a Alemania, JUNTO CON SU ESPOSO. Los niños siguen en "Dignidad". Las autoridades, accediendo en esa oportunidad, a una solicitud de la señora Lindermann, dieron cuenta al juez del Crimen de Parral. Este resolvió que los "jefes" de la Colonia hicieran regresar a la afectada a su patria.

En círculos del Tribunal, LA NACION supo que 48 horas después —nótese, 48 horas después— el marido de la Lindermann se hallaba en Parral y confería poder notarial para que sus hijos continuaran en ese paraíso de la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", que es el fundo "El Lavadero".

¿Cómo se comunicaron los "fuhrers" de Dignidad con el esposo de la Lindermann? ¿Por cable?, o ¿por Servicio de Radio de la propia Colonia? Pensamos que la opinión pública chilena merece saber ese raudo trámite cumplido por los "jefes" germanos de "Dignidad". Aún cuando todo cuanto se relaciona con ellos se hace en tiempo record. Y si no, recuerden los ESTATUTOS y la PERSONERIA JURIDICA, todo un record mundial, en un país en donde la tramitación tiene carta de ciudadanía.

En próximas crónicas, daremos otros aspectos de la espeluznante declaración de Wilhelmine Erna Lindermann.

UNA ACCION DETENIDA Y UNA ORDEN DE LA CORTE SUPREMA

Desde hace algún tiempo se halla durmiendo un plácido sueño judicial la causa número 1.772 en el Juzgado del Crimen de Parral —que es de Menores también— y que dice relación con una denuncia sobre el "sistema de vida que llevan en "Colonia Dignidad" los niños allí recluidos.

La denuncia se formuló en vista de que la nueva ley sobre protección de menores concede ACCION PUBLICA para estos casos.

La persona que se condolió de esos niños explotados relató a LA NACION cuánto sabe al respecto y que, en buena medida, ya se ha divulgado por estas crónicas, de un modo singular cuando se abordó el execrable suceso de PAUL SCHAEFFER y el joven Wolfgang Müller.

La Corte Suprema, que tiene la tuición funcionaria y disciplinaria de todos los tribunales de la República, difundió, por medio de un oficio-circular de 16 de septiembre de 1963, un Auto-Acordado de su Pleno sobre la corrupción de menores.

El mandato de la Corte Suprema, direccionado a TODOS LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE APELACIONES DEL PAIS, dice textualmente lo siguiente:

"SE HA REPRESENTADO A ESTA CORTE EL ALARMANTE INCREMENTO DE LA SODOMIA. PARA PRECAVER EL PELIGRO DE QUE ESTE DELITO LLEGUE A SER UNA PLAGA SOCIAL SE HA DISPUESTO QUE US. I. INSTRUYA A LOS JUZGADOS DE SU JURISDICCION, EN EL SENTIDO DE QUE DEBEN PRESTAR PREFERENTE ATENCION A TODOS LOS PROCESOS YA INCOADOS O QUE SE INICIEN, POR LA COMISION DEL DELITO ANTEDICHO, DEBIENDO HACERSE DAR CUENTA DEL ESTADO DE ESOS PROCESOS EN EL PLAZO QUE US. I. SEÑALE. Dios guarde a US. I. (Fdo). Pedro Silva Fernández, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Aníbal Muñoz Arán, secretario".

El Auto-Acordado del más alto tribunal de la República tiene para los jueces en todos sus niveles, el carácter de OBLIGATORIEDAD REGLAMENTARIA. Una orden que no puede ser eludida.

No les faltan razones a quienes sostienen que los chilenos sufren de mala memoria.

Los niños de "Colonia Dignidad" separados de sus padres y vejados en su trato cotidiano nos han hecho recordar este sabio Auto-Acordado de la Ilustrísima Corte Suprema. Un modesto téngase presente.



HERMANN SCHMIDT GEORGI.— ¿Sabrá que los funcionarios del Departamneto de Resguardo y Policía de la Superintencia de Aduanas son incorruptibles? El año pasado recuperaron para el Fisco chileno más de SEIS MIL MILLONES DE PESOS CHILENOS. ¿Cuántos RECUPERARAN en "Dignidad", lucrativo negocio al amparo de las leyes de Chile que ofrece granjerías a quienes REALMENTE se preocupan de la EDUCACION y de la PROTECCION A MENORES HUERFANOS O ABANDONADOS? El sumario en el Tribunal de Aduanas lo dirá.

Acontecer económico

Andrés R. Ventura

Los Impuestos y su Distribución

Todos los años, en la fecha en que debe hacerse la declaración y pago de la primera cuota del impuesto global complementario, se desatan las quejas y recriminaciones en contra de este gravamen y su supuestamente elevado monto.

Es perfectamente explicable que los contribuyentes se resistan a desprenderse de parte de sus rentas en beneficio fiscal; pero resulta sin duda excesivo querer sustraerse a estos aportes al Erario, que son indispensables e ineludibles en una sociedad organizada, que emplea, precisamente, esos dineros en el mejoramiento de la organización y el orden, que son la garantía de la integridad para las rentas de los que protestan.

En el caso del global complementario, por tratarse de un tributo directo, las quejas son mayores, ya que, por esta calidad del gravamen, él pesa sobre los ingresos del individuo; cuando se trata de impuestos indirectos, la resistencia es evidentemente menor, como quiera que estas tasas se pagan en pequeñísimas cuotas —verbi gratia, el casi insensible actual 7% sobre las compraventas y servicios— que va incorporado en los precios y se cancela como queda dicho, casi sin sentirlo.

Pero, cuando el ciudadano debe desprenderse personalmente de una suma que es un porcentaje de los ingresos ya percibidos, siente este egreso de dineros que, por lo general, se tiende a considerar como inalienable propiedad de quien los ha recibido. No se recuerda, al efectuar el pago, que el Estado, con esos fondos ha mantenido o subvencionado servicios que recibe gratuitamente o a bajas tarifas el consumidor; no se piensa que la matrícula escolar, por ejemplo, es casi nula en su costo, debido a la existencia de tales impuestos; que hay resguardo policial para el ciudadano honrado; que existen los correos, la administración de justicia, el hermoseamiento urbano, las obras públicas de servicio común, y tantas y tantas otras realizaciones y servicios que la nación pone a disposición, sin cargo especial alguno, de todos los habitantes.

Por lo demás, este tipo de impuestos a las personas es de elemental justicia en su forma de aplicación: afecta en mayor grado a los que tienen más, a los que poseen mayores ingresos; estos bienes que producen rentas, son posibles de explotación retribuída exclusivamente porque el Estado vela por la integridad de tales bienes y asegura el derecho que sobre ellos tienen sus propietarios. Es deber elemental de éstos, por lo consiguiente, contribuir, aunque sea en mínima parte, a costearlos.

¿Se ha detenido a pensar alguna vez este grupo de personas que siempre protesta por las tasas tributarias, en cuánto gasta el Estado en proteger policial y judicialmente sus propiedades; en cuánto se invierte en escuelas, y universidades para educar a sus hijos; en cuánto valen los parques y jardines ciudadanos o rurales y su preservación y hermoseamiento, que se hacen para solaz de la generalidad y, en especial, sin duda, son disfrutados en mayor grado por los que tienen mejores medios de aprovecharlos, que son los más pudientes?

Destinar, pues, una parte de las rentas logradas por el contribuyente en el ejercicio de una profesión o empleo lucrativo, o con la explotación de bienes dados en arrendamiento o en otra forma de obtener de ellos un ingreso monetario, a la conservación de la institucionalidad y legalidad que permiten la creación de esas rentas, es un deber que se identifica con la propia conveniencia del que paga, ya que, dentro del desorden que se crearía al desaparecer el servicio estatal de cuidado, sería imosible lograr esas rentas y vendría el caos en que se pierden no sólo los ingresos superiores al promedio, sino que, con frecuencia, como bien se ha visto, hasta la vida.

Es más cómodo, sin duda, que los impuestos sean indirectos; pero es más injusto porque en éstos paga cada uno por sus consumos, y como tanto el pobre como el millonario, normalmente comen la misma cantidad de pan o deben tomar la misma tableta calmante, resulta que están pagando igual cantidad al Fisco el que apenas tiene con qué alimentarse, y el que tiene entradas que le sobran. Tal es la razón por la que la ciencia de las finanzas públicas moderna tiende a incrementar las tasas directas o personales, disminuyendo, dentro de lo posible, las indirectas: se desea distribuir las cargas tributarias en proporción a los ingresos del contribuyente y no al volumen de sus consumos, gran parte de los cuales son ineludibles, como la alimentación y el vestuario, y se utilizan en proporción muy similar entre el poderoso y el humilde.

Nuestro Gobierno, inspirado en estas normas de equidad, ha implantado esta forma de régimen financiero, y, con los fondos así reunidos, ha llevado a cabo la obra más positiva y beneficiosa que régimen alguno ha cumplido en nuestro país. Resistirse, por un egoísmo mal entendido y recalcitrante, a contribuir a esta acción que beneficia a todos, pero que es más trascendente para los que más tienen, resulta un contrasentido y una verdadera torpeza.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 • Tel 82222 • Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Beagle: un Caso Abierto Ante el Arbitro

En la larga historia de discusiones sobre problemas limítrofes que se ha llevado entre Chile y Argentina, hay algunos hitos fundamentales que conviene recordar.

El primero está constituido por el Tratado de 1855 que fijó el criterio del "uti possidetis", pero, al mismo tiempo, expresó dos principios fundamentales por los cuales ha caminado felizmente la vecindad entre ambas naciones: la voluntad de tratar toda cuestión en forma amistosa y pacífica, y la decisión de someter cualquiera divergencia a la resolución de una potencia amiga.

Estas dos premisas se aplicaron en las difíciles décadas de fines del siglo pasado, dando origen al Tratado de 1881, que fijó los límites inconmovibles entre ambas Repúblicas, y a su complementación, cual fue el Tratado General de Arbitraje de 1902. Si se analizan con detención los instrumentos suscritos por Chile y Argentina en 1855, en 1881, en 1893, en 1896 y en 1902, que conforman los límites de nuestra vecindad, nos encontramos con que todos ellos expresan ánimo pacífico y una constante voluntad de buscar un tercer país para solucionar las divergencias. Igualmente, en ellos se configura el proceso a través del cual la potencia amiga mencionada en el Tratado de 1881 fue individualizada en el Gobierno de S. M. Británica hasta convertirlo en el árbitro permanente.

Ya se han analizado suficientemente en Chile la importancia, significación y alcance del Tratado General de Arbitraje de 1902. Tampoco corresponde volver sobre su especial aplicabilidad a los problemas de fronteras que ocurrieren como efecto de la interpretación del Tratado de Límites de 1881.

No hay discusión alguna ni sobre la existencia de los Tratados chileno-argentinos, ni sobre su aplicación a las cuestiones limítrofes. Chile no admite negativa sobre estos dos puntos. Los Tratados no son pedazos de papel. Lo que puede y debe discutirse es la interpretación y ejecución de los Tratados. Eso está planteado ante el árbitro británico y será resuelto por éste.

La cuestión del Beagle ha preocupado a Argentina y Chile en los últimos cincuenta años y periódicamente crea tensiones entre ambas naciones. Llamados ambos pueblos a un imperativo de unidad, por razones políticas, económicas y culturales, la supervivencia de este escollo no podía ni puede ya prolongarse. Se han buscado con la mejor intención todos los caminos posibles, desde las conversaciones directas hasta tribunales especiales. Todo ello ha fracasado, porque el problema ha ido complicándose más en su presentación que en su dimensión y forma de solución. Pero ninguno de esos intentos ha dañado el instrumento básico que expresa la voluntad permanente de ambas Repúblicas: el Tratado General de Arbitraje, que no sólo no ha sido derogado, sino que ha sido usado, y con eficacia, en una forma similar a la actual.

Conviene llamar a la reflexión a nuestros vecinos transandinos, y recordarles las admirables y sinceras palabras de los Presidentes, de los Ministros, de los estadistas, de los políticos argentinos que rodearon a los Pactos de Mayo de fervor y de confianza, poniendo en el Tratado de Arbitraje toda la seguridad de un futuro libre de tensiones. Se dijo entonces en el Congreso argentino, por parte del Ejecutivo, sin oposición, que el Tratado incluía los problemas limítrofes; se dijo, igualmente, que cualquiera de las partes podía recurrir al árbitro si la otra no consentía en ello. Esta misma fue la interpretación que Argentina, Gran Bretaña y Chile dieron al Tratado en 1964, cuando Chile recurrió también unilateralmente al Gobierno británico para resolver el enconado caso de Palena. Fue ésta la interpretación que el Gobierno inglés le dio en su fallo de 1966, en el cual quedó constancia de que el arbitraje se había iniciado por la sola acción de Chile.

Frente a toda esta realidad jurídica y política creemos que la declaración de un vocero de la Cancillería argentina, diciendo que el caso del Beagle está cerrado porque Argentina no quiere cooperar y que éste es un problema que existe solamente entre Chile e Inglaterra, más bien parece el efecto de una paralogización que de una decisión.

Argentina ha sido una nación ejemplar en el cumplimiento de sus compromisos internacionales. No ha desahuciado el Tratado General de Arbitraje de 1902, por el contrario, ha aceptado su aplicación sin reclamo alguno. El actual Gobierno, al asumir, declaró su fidelidad al cumplimiento de los tratados internacionales. No vemos, pues, cómo un vocero oficial puede olvidar un Tratado vigente en forma tan liviana y sacudirse de obligaciones tan serias.

Chile está seguro de que la brillante tradición diplomática argentina mantendrá, una vez más, su posición de respeto a los tratados que, como el de arbitraje, fueron el término de una negociación larga y pública y el fruto de la voluntad de ambos Gobiernos y de ambos pueblos.

FREI PROMULGA HOY LA LEY:

MEDICINA CURATIVA

UNA VIEJA ASPIRACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES HECHA REALIDAD

● Ceremonia en la Moneda, tendrá lugar a las 12 horas, con asistencia de las organizaciones sindicales de los empleados particulares.



El Presidente Frei y el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso, firmarán a las 12 horas de hoy martes, el Decreto que promulga la ley que extiende los beneficios de la Medicina Curativa a los Empleados Particulares.

La ceremonia se realizará en el Gran Comedor de la Presidencia de la República, con asistencia de los dirigentes de las distintas organizaciones de empleados que son beneficiados con la nueva legislación.

LA LEY

La nueva disposición legal que viene a satisfacer una lucha que hace decenios de años venían sosteniendo los empleados particulares, principalmente, beneficia tanto a activos como pasivos, a sus familiares y a los beneficiarios de montepíos y de pensiones de viudez u orfandad.

El Servicio Médico de Empleados administrará el sistema de asistencia médica que crea la presente ley y, en especial, el Fondo de Asistencia Médica.

Una Comisión Central y las Comisiones Regionales, serán las encargadas de velar por el cumplimiento.

LOS BENEFICIOS

Los beneficios que serán otorgados a los empleados a quienes favorece esta nueva ley, serán los siguientes: Consulta médica en el mismo Servicio a domicilio; interconsultas; Junta Médica; exámenes de laboratorio; Rayos X; especializados; histopatológicos y hospitalizaciones; atenciones de urgencia; obstétrica; odontológica; tratamientos; hospitalizaciones y otras acciones de recuperación de la salud.

También se consultan facultades para que el Presidente de la República, cuado la disponibilidad de fondos lo permitan, para fijar una bonificación para la adquisición de anteojos, aparatos ortopédicos, audífonos y medicamentos.

LECHE PARA LOS NIÑOS

Otra de las disposiciones establece que el Servicio Médico de Empleados, deberá destinar parte de sus recursos ordinarios a la adquisición de leche y alimentos, para distribuirlos gratuitamente a los hijos a quienes se extiende la Ley de Medicina Curativa.

La atención de los imponentes acogidos a la nueva ley, permitirá al Servicio Médico Nacional de Empleados otorgar atención por el sistema funcionario y administrativo vigente, o de "libre elección".

Otro aspecto se refiere a normalización de las actividades de los profesionales que se desempeñan en el SERMENA, fijándoles sus honorarios.

CONVENIO CON EL SNS.

Para lograr facilitar la operabilidad de la nueva ley, se faculta al Servicio Médico Nacional de Empleados para celebrar convenios con el Servicio Nacional de Salud. También se contempla la posibilidad de que estas prestaciones las delegue en los empleadores o en los Departamentos u Oficinas de Bienestar a que pertenecen los imponentes.

FINANCIAMIENTO

Se financia esta nueva disposición legal y el Fondo de Asistencia Médica que se crea, con el aporte del uno por ciento de las remuneraciones con cargo a cada empleado; de Cajas de Previsión y de Pensiones por pagar.

Se autoriza también al Servicio Médico de Empleados, para destinar anualmente, hasta el 5 por ciento de sus recursos, a la construcción y habilitación de pabellones y consultorios en establecimientos del Servicio Nacional de Salud o del mismo organismo. Esto va encaminado a dar los primeros pasos en el propósito de implantar el Servicio Nacoinal Unico de Salud.

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

Otros artículos de la ley contemplan el pago de subsidios hasta el equivalente del 85 por ciento de la remuneración imponible para los empleados particulares o imonentes del Departamento de Periodistas que estén acogidos a licencia por enfermedad, considerada en la Ley 6.174. Este beneficio se extenderá por otros seis meses, si se mantiene la licencia y la enfermedad no es irrecuperable. Se financia este subsidio con un impuesto del 1 por ciento con cargo a los empleadores, que lo aplicarán sobre el monto de las remuneraciones imponibles de sus trabajadores.

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Por otra parte, la ley crea el Consejo Nacional Consultivo de Salud, dependiente y asesor del Ministerio de Salud.

Integrarán este Consejo, profesionales del ramo, ejecutivos de organismos previsionales, representantes universitarios y de los empleados y obreros.

La función de este nuevo organismo será asesorar al Ministerio; orientar, programar; coordinar, controlar y gestionar la integración de las acciones de salud a nivel nacional.

BENEFICIARIOS

La ley que será promulgada hoy martes beneficiará a un total de dos millones de personas, que hasta el momento carecían de este tipo de atención.

En cuanto a declaraciones formuladas por algunos dirigentes de la CEPCH, que le restan eficiencia a la nueva ley, el Subsecretario de Previsión Social, Alvaro Covarrubias, dijo que es precipitado prejuzgar intenciones, cuando éstas están muy lejos de la realidad. Añadió que la ley es imperativa.

Los empleados particulares, tienen representación en la nueva organización en los Consejos Regionales, que serán los encargados de estudiar y regular la aplicación de la ley.

CONFEDERACION DE EMPLEADOS

Dirigentes de la Confederación de Empleados de la Industria y Comercio, que es el organismo más representativo que existe en cuanto a empleados particulares, pues tiene 150 sindicatos bases, y en función a su representatividad, ya que controla las Juntas de Conciliación y la Comisión de Trabajadores Intelectuales, como también las Comisiones Mixta de Sueldos, discrepan de la CEPCH.

Ellos dicen que el proyecto que será hoy martes Ley de la República, no es lo ideal para los empleados particulares, pero tiene vital importancia, por cuanto se establece un instrumento que ordena dar medicina curativa a los empleados. Si se suscitan problemas, a juicio de ellos se arreglarán en el camino. Para ellos, lo importante, es que por fin hay una Ley de Medicina Curativa. Además, falta el reglamento, cuya redacción permitirá mejorar y aclarar algunos aspectos de la nueva legislación.

Falleció Enrique Mundaca, Periodista de "La Nación"

Ayer falleció, víctima de una rebelde enfermedad que supo llevar con ejemplar resignación, nuestro compañero de labores, Enrique Mundaca Pérez.

Meses atrás, luego de un prolongado tratamiento, supo que el mal que lo aquejaba iría minando su vida rápida e inexorablemente. Supo, también, que se le avecinaban días dolorosos y terribles, pero se hizo el propósito de continuar adelante, superando con dramática decisión los vacíos previsionales que las leyes vigentes registran para los periodistas profesionales.

Casado y padre de dos hijos menores, pensó primero en su familia. Para no reducir la pensión y otras ayudas que a ella pudieran corresponderle, resolvió no acogerse a jubilación por incapacidad física y notificó al diario que continuaría al frente de sus labores, como Jefe de la Sección Provincias de LA NACION, hasta que su salud se lo permitiera.

Estas razones y el hecho de que sus tareas constituían para él un necesario paliativo que concentrara su interés, mientras el mal avanzaba rápidamente, contribuyeron a que no se le negara su petición.

Sus compañeros de trabajo, en todo momento, en la misma medida que su esposa e hijos, se esforzaron para aliviar al máximo una agonía frente a la cual estaban agotados todos los recursos que puede ofrecer la medicina.

Su caso, para quienes lo seguimos con profunda admiración y sentimiento, alcanzó, a medida que avanzaba el mal, relieves extraordinarios, que no minaron ni su personalidad ni su determinación, incluso cuando le fue imposible abandonar su lecho de enfermo.

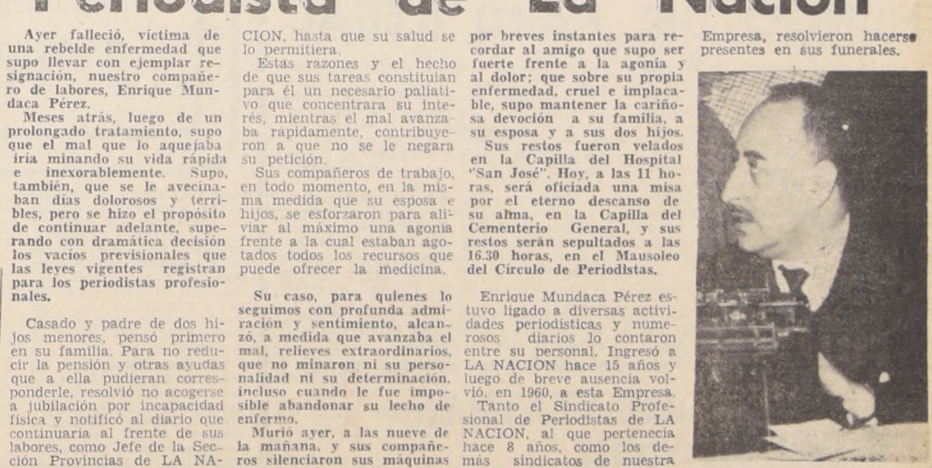
Murió ayer, a las nueve de la mañana, y sus compañeros silenciaron sus máquinas por breves instantes para recordar al amigo que supo ser fuerte frente a la agonía y al dolor; que sobre su propia enfermedad, cruel e implacable, supo mantener la cariñosa devoción a su familia, a su esposa y a sus dos hijos.

Sus restos fueron velados en la Capilla del Hospital "San José". Hoy, a las 11 horas, será oficiada una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, y sus restos serán sepultados a las 16.30 horas, en el Mausoleo del Círculo de Periodistas.

Enrique Mundaca Pérez estuvo ligado a diversas actividades periodísticas y numerosos diarios lo contaron entre su personal. Ingresó a LA NACION hace 15 años y luego de breve ausencia volvió, en 1960, a esta Empresa.

Tanto el Sindicato Profesional de Periodistas de LA NACION, al que pertenecía hace 8 años, como los demás sindicatos de nuestra Empresa, resolvieron hacerse presentes en sus funerales.





Fue Ubicado Navegante Solitario

200 millas al oeste del Cabo de Hornos navega el "Lively Lady"

[E]L PRIMER contacto [r]adial con el nave[ga]nte británico Alex Rose, quien trata de [...] la hazaña cumplida el [...]do por su compatriota [Fr]ancis Chichester, es[...] la estación naval [...] Puerto Williams. [Info]rmó la Comandan[cia] de la Tercera Zo[na...] la Estación Naval [Pa]Williams escuchó a [...] horas de ayer [al nave]gante solitario, quien [...] desde su yate el ["Lively La]dy" en frecuencia [de 2.182] kilociclos, no logran[do ...] comunicació[n].

[Las auto]ridades navales cal[culan] la posición de Alex [Rose a] unas 200 millas al oeste del Cabo de Hornos, basándose en el débil contacto con su transmisor de corto alcance de 30 vatios.

La frecuencia de 2.182 kilociclos, que no es una de las normalmente usadas por este navegante británico, es utilizada por los barcos que se hallan en peligro, pero no se tiene ningún indicio de que Alex Rose se encuentre en dificultades.

El navegante aceptó entrar nuevamente en contacto a las tres de la magrugada de hoy. Esto es todo lo que pudo escuchar el operador de la Marina durante el débil contacto que finalmente se interrumpió.

La Armada, que ha sido la primera en escuchar al navegante solitario inglés, mantendrá atención permanente en esta frecuencia para poder establecer un nuevo enlace que determine la posición en la cual se encuentra navegando el yate.

AYUDA EN LA TRAVESIA

Cumpliendo instrucciones de la Armada británica llegó ayer a Punta Arenas el buque tanque "Wawe Chief" a fin de prestar ayuda al navegante inglés cuando cruce el Cabo de Hornos.

El contacto radial de ayer es la primera comunicación con Alex Rose que ha logrado la Armada chilena, que se ha mantenido en estado de alerta desde hace dos semanas.



Con el fin de dictar un curso de Inmunología Patológica y Alérgica en la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile, llegó ayer al aeródromo de Pudahuel, vía Braniff, el doctor Max Samter, quien es profesor de la Universidad de Illinois. En el grabado, aparece el profesor pocos momentos después de su arribo a nuestro país.

Elocuente Victoria De Jorge Prieto

Jorge Prieto fue la figura más calificada de la séptima fecha del Torneo Latinoamericano de Boxeo cumplida anoche en el Caupolicán al ganar al campeón latinoamericano de su categoría, el argentino Miguel García.

Los resultados fueron los siguientes:

MOSCA

Francisco Rodríguez de Venezuela a Raúl Astorga de Chile por K. O. al segundo round.

Félix González de Argentina a Jaime Cabrera de Ecuador por puntos.

GALLO

Rubén Ramírez de Uruguay a Rafael Anchundia de Ecuador por puntos.

PLUMA

Jorge Prieto de Chile a Miguel García de Argentina.

MEDIOMEDIANO LIGERO

Carlos Casals de Uruguay a Mercedes Espinoza del Perú por puntos.

MEDIOMEDIANO

Expedito Alencar de Brasil a Esteban Crawfort de Ecuador por puntos.

MEDIANO

Luis Carlos Fabres de Brasil a Andrés Daspet de Argentina por puntos.

MEDIOPESADO

Juan José Torres de Argentina a Roque Mera de Perú por K. O. al segundo round.

Postergado Ascenso

Reunido anoche el Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, acordó postergar hasta el jueves la designación de un nuevo club para integrar la Segunda División.

Esto provocó una airada reacción de los cientos de hinchas del Club Fernández Vial — uno de los postulantes — que desde tempranas horas estaban reunidos en las calles adyacentes al edificio de la Central.

PRVINCIAL PARTE EL 13 DE ABRIL

El Consejo de la Asociación Central de Fútbol continuaba esta madrugada estudiando la iniciación del torneo provincial de la Primera División del Fútbol Profesional.

Un vocero de la Central manifestó poco después de medianoche que existía un noventa por ciento de probabilidades que la competencia se iniciará el 13 de abril, de acuerdo con las opiniones vertidas hasta ese momento por algunos delegados.

Por otra parte, se agregó que los dirigentes se encuentran impresionados por la demostración de entusiasmo realizada por los "hinchas" del Club Fernández Vial que postula su ingreso a la División de Ascenso.

Se dijo también que Antonio Labán era partidario de que en vez de catorce clubes se aumentará la liga a dieciseis, lo que permitiría que este club pudiera incorporarse al Ascenso.



Un vistazo a Chile

UN PAIS EN MARCHA

por QUASAR

LOS DISCUTIDOS "OVNIS"

AUNQUE por distintos caminos, Rusia y los Estados Unidos han llegado a las mismas conclusiones respecto al enigma de los discos voladores. Rusia los tilda de "propaganda burguesa", y Estados Unidos de "alucinaciones colectivas". Es interesante destacar cómo el ser humano, aunque parezca alentado por las ideologías más opuestas, pueda arribar, a la larga, a conclusiones tan similares. Lo que no nos debe extrañar, ciertamente. Mal que mal la URSS ha necesitado 50 años de gobierno socialista para comprender que el capitalismo no es tan malo, después de todo. Y, quiéraslo o no, los Estados Unidos día a día adoptan nuevas disposiciones nacidas de los regímenes socialistas.

En el caso de los discos voladores, vale la pena señalar un punto: aunque la mayoría de los testimonios sobre estos fenómenos provienen de USA y, por lo que se ha sabido últimamente, también en Rusia han sido vistos con frecuencia, son los organismos oficiales de ambos países los que se han encargado, con mayor ahinco, de desprestigiar, por así decirlo, los testimonios sobre OVNIS. Así vistas las cosas, más pareciera que el hecho de haber visto un OVNI fuese un pecado de países subdesarrollados. Porque ¿qué ha conducido a las dos grandes potencias a la situación en que están? Por una parte, el pragmatismo, que solamente tolera lo que sirve para algo, y por otra, la filosofía materialista del marxismo, que, en cierto sentido, pretende lo mismo.

Para ilustrar esta aseveración, bástenos el siguiente ejemplo: generalmente los tipos capaces de amasar grandes fortunas, son los que se encuentran capacitados para desentenderse de todo cuanto no les sirva para aumentar su fortuna. Es un individuo que mira con cierta indiferencia, y muchas veces con franco desprecio las manifestaciones del espíritu. Se burla de los poetas, músicos y artistas en general. No vacila en tildarlos de "ociosos" o "bohemios". Para él solamente tiene algún valor otro amasador de fortunas. Y como, por desgracia, al menos en los países capitalistas, son los componentes de estos grupos los que controlan los medios de difusión, poco les cuesta dirigir en tal sentido la opinión de la gran masa de la población. No hablamos, desde luego, en términos absolutos. Afortunadamente vivimos en una época de cambios, donde los explotadores de la credulidad ciudadana en beneficio de sus empresas, se encuentran en decadencia.

Algo similar ocurre con los grandes países, que se preocupan especialmente de que sus ciudadanos no distraigan la mente en fantasías inútiles, que en nada contribuyen a la grandeza del Estado. Grave error. Porque, quiéraslo o no, vivimos rodeados de fenómenos inexplicables, de misterios cuyo sólo enunciamiento nos provoca vértigo. No hace muchos años la telepatía, la telequinesia y otros fenómenos extrasensoriales, como la clarividencia, por ejemplo, eran asimilados al ocultismo, a la superstición. Fue necesario que profundos estudios y constantes investigaciones de organismos científicos demostraran que las percepciones extrasensoriales no eran historias de aparecidos, para que en todo el mundo —incluyendo Rusia, de acuerdo con recientes informaciones cablegráficas— se las empezara a considerar reales.

¿Por qué no considerar el caso de los discos voladores en esta misma situación? En cierto sentido es razonable que las mentes prácticas nieguen todo lo que sea indemostrable. Es evidente que se pierde mucho tiempo en especulaciones. Pero no olvidemos que han sido los sueños y divagaciones de personas más de una vez tildadas de visionarios o locos, los que han desentrañado inapreciables misterios de la naturaleza.

Hay una cosa cierta: si bien en estos instantes no existen pruebas concretas, que se puedan exhibir a los ojos de todo el mundo sin que dejen un asomo de duda, sobre la materialidad de los discos voladores, no es menos cierto que nadie, ni la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, o el ATIC de USA, es capaz de demostrarnos de manera irredarguible de que todas las observaciones de OVNIS son meros espejismos o alucinaciones colectivas.

Esto es tan cierto como que nadie en este mundo se encuentra capacitado para decirnos, sin dejar un resquicio para la duda, cuál es el tamaño, no digamos exacto, sino siquiera aproximado, del Universo. O explicarnos claramente el significado de las palabras "eternidad" o "infinito".

Muchos de los fenómenos que una vez fueron catalogados de fantásticos o inexistentes, terminaron a la larga por convertirse en realidades tan cuotidianas como nuestra diaria lucha por coger un bus.

GUIA CULTURAL

EXPOSICIONES

■ Hoy será inaugurada una escogida muestra de cerámica de la artista alemana, radicada en Concepción, Margot Reiseauer. Al acto asistirán el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Carlos Pedraza; el Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la "U", Jorge Elliot, y otros. La exposición se realizará en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat, a las 19 horas.

■ **Continúa presentándose en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía una notable muestra de Platería Araucana. El conjunto incluye piezas finamente elaboradas, tales como pendientes brazaletes, pectorales, espuelas, alfileres para prender los chamantos y otros.**

■ Una muestra de afiches de publicidad desde 1860 a 1960 se está presentando en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650. La exposición incluye todo tipo de afiches, desde el que se usaba para las antiguas lámparas de petróleo hasta los del olvidado ajenjo de la época de Verlaine.

CONFERENCIA

■ **"Grecia en la Actualidad" es el título de la conferencia que dictará la profesora de la Universidad del Norte, Antofagasta, Ketty Farandato Politis. La charla será ilustrada con diapositivas y se efectuará el próximo miércoles, a las 19,30 horas, en el Club de la Unión.**

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA

■ "La arqueología a través de la geografía humana y social" es el nombre del curso que ha organizado la Sociedad Arqueológica desde el 2 de abril, a las 19 horas, en la Sala Finis Terrae de la Universidad Católica. El curso estará a cargo del profesor Pedro Cunill.

Vacantes en la Escuela de Servicios

Se encuentran abiertas las matrículas para la Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas, que prepara personal de nivel medio para las siguientes profesiones: Alimentación, Salud, Educación de Párvulos y Bienestar.

Los estudios tienen una duración de cuatro años, existiendo posibilidades de trabajo desde el tercero y cuarto año.

Finalizados los estudios, el alumno queda en condiciones de optar a la Prueba de Aptitud Académica y a la realización de estudios superiores.

La escuela está ubicada en Chorrillos 3725.

La firma "Pegaso" empezó a exhibir ayer un nuevo tipo de bus para la locomoción colectiva. Máquina que permite ir sentados a cuarenta pasajeros. En demostraciones prácticas, dichos buses, no obstante su longitud, doblan las esquinas sin mayores contratiempos, por cuanto están dotados de los implementos mecánicos correspondientes. La exhibición de estos buses tiene por objeto interesar a empresas estatales o particulares en su adquisición. Con tal motivo, Ministros de Estado y personeros de la Subsecretaría de Transportes y Tránsito Público inspeccionaron las máquinas y participaron en sus recorridos de prueba.

ESTO OCURRIO HOY

26 DE MARZO DE 1965

■ Con asistencia de autoridades educacionales y de la comuna de Ñuñoa, se efectuó el acto inaugural de la primera parte del edificio con que cuenta el Liceo N.o 7 de hombres. Este nuevo edificio fue levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y dado los adelantos y elementos con que cuenta, representa la complacencia de maestros, alumnos, padres y apoderados.

■ **El Administrador de la Dirección de Obras Sanitarias de Chillán, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, informa que en el curso del año se dará comienzo a un amplio plan de instalación de servicios de alcantarillado y extensión de la red de agua potable en esa ciudad. Añadió que paralelamente con la extensión de la red de alcantarillado, se dará prioridad a la red de agua potable en todos aquellos sectores que carecen del vital elemento, obras que significan una inversión de 230 mil escudos para 1965.**

■ El Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, firma el Decreto Promulgatorio de la Ley N.o 16.239, por el cual se otorga amnistía a todos los periodistas procesados de acuerdo con la Ley sobre Abusos de Publicidad.

26 DE MARZO DE 1966

■ **Una misión comercial yugoslava integrada por personeros de las dos más grandes fábricas de ese país, que representan el consumo del 85 por ciento del cobre que se elabora en Yugoslavia, cierran el contrato de compra de cobre semi elaborado por alrededor de 19 millones de dólares que corresponden a 17.870 toneladas, contratadas para entrega durante el año. Las empresas yugoslavas, en cumplimiento de los contratos abren los acreditivos por los primeros embarques, anticipadamente a favor de Chile por sobre los 5 millones de dólares, es decir, que en razón de los contratos ya nuestro país queda en condiciones de cobrar por los canales bancarios de rigor esta última cifra señalada en dólares.**

■ Cuarenta y tres escuelas con capacidad para 27 mil alumnos en total, son inauguradas oficialmente en Valparaíso por autoridades de Gobierno, presididas por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas. Estas escuelas fueron construidas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y por el Ministerio de Educación en las localidades de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Quintero, Limache, Quillota, La Calera, Nogales, Llay Llay, Casablanca y Puchuncaví.

■ **El Consejo Nacional del Comité de Interservicios envía a los Gobernadores de todo el país un oficio-circular en el cual se sugiere la creación de los respectivos Comités Interservicios Departamentales para el Desarrollo de la Comunidad, cuya labor específica será organizar los Centros de Educación Básica y Comunitaria para Adultos que ha programado el Ministerio de Educación, a través de la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos.**

26 DE MARZO DE 1967

■ El Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Agustín Krogh, en representación del Ministro Juan Hamilton, procede a la entrega de los títulos definitivos de dominio a los habitantes de las poblaciones "Isabel Riquelme", "Rosita Renard" y "Rebeca Matte". Krogh hizo entrega de los documentos correspondientes a 476 familias.

■ **El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, preside la ceremonia de inauguración de una población ubicada en la ex chacra Parracia de la ciudad de San Felipe. Luego en Quillota, el Secretario de Estado inaugura la nueva población "Los Patos", conjuntos habitacionales, que fueron levantados por la Corporación de la Vivienda.**

■ Es entregado oficialmente por autoridades educacionales y de la comuna de Quinta Normal el local construido para la Escuela Coeducacional N.o 43, edificio que consta de amplias dependencias en que se dará cabida a 800 alumnas de las asignaturas de modas, peinado, artes domésticas y otras que tienen relación con la actividad de la mujer.

■ **Son entregadas dos modernas máquinas registradoras de certificados a la Oficina de Correos y Telégrafos de Concepción, poniendo en marcha de esta manera, el plan quinquenal de mecanización de Correos y Telégrafos. El nuevo sistema permite agilizar el servicio y alivia el trabajo del funcionario, que antiguamente debía llenar los formularios a mano, dando lugar a una labor lenta y susceptible de errores.**

84 AÑOS PRONOSTICANDO EL TIEMPO

OCHENTA y cuatro años cumple hoy la Oficina Meteorológica de Chile, organismo oficial que proporciona pronósticos del tiempo para la Aeronáutica Navegación Marítima, Agricultura, Prensa, Radio, Televisión y público en general.

La creación de esta oficina en su estructura actual fue el resultado de diversos cambios que culminaron con la unificación en 1928 de todos los servicios meteorológicos que operaban antes de esa fecha en Chile.

Entre otras actividades, atiende las necesidades meteorológicas, geomagnéticas y demás que determinan otras disciplinas afines.

Para cumplir su misión cuenta en la actualidad con una dotación de treinta y seis melidad con una dotación de 36 treinta y seis metereólogos, noventa observadores meteorológicos, instrumentistas, operadores de radiosondas, personal administrativo y auxiliar, y observadores metereológicos operativos en todo el territorio nacional.

Pronto empezará a operar con nuevos equipos transmisores, radioteletipos, radiofacsímil adquiridos especialmente y con la utilización de los datos provenientes de satélites meteorológicos que empezarán a operarse no antes de mucho en el país, con todo lo cual se espera extender los pronósticos de 24 horas, como se hace actualmente, a un mayor período de validez.

MEDIDAS ESPECIALES ANTE ANUNCIO DEL PARO ILEGAL

CON el fin de estudiar las medidas a adoptar ante los diversos movimientos huelguísticos que se anuncian para la presente semana, se reunió ayer el Comité de Seguridad, que preside el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

Estuvieron presentes en esta reunión, además del Ministro Carmona, los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss; el General Director de Carabineros, Vicente Huerta y el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers.

De acuerdo a informaciones proporcionadas en la Subsecretaría del Interior, en la reunión se acordó que efectivos de las Fuerzas Armadas adopten las medidas necesarias para solucionar cualquiera emergencia que se presente en los diferentes servicios públicos.

Un informe completo sobre lo tratado fue entregado al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, por el General Director de Carabineros y el Director de Investigaciones, en una entrevista en la que también estuvo presente el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

Respecto al paro que anuncian los funcionarios de los diversos servicios públicos, el Subsecretario del Interior, informó que aún no había nada claro, ya que mientras algunos ya han confirmado que no concurrirán a sus labores, otros servicios aún se están reuniendo para determinar si paran o no.

El Comité antes mencionado depende del Consejo Superior de Seguridad, que preside el Jefe del Estado.

Entrevista DE TEXTILES CON MINISTRO LEON

Mañana miércoles, a las 14 horas, se entrevistarán con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo León, personeros de la Federación Nacional Textil y RR. SS.

En esta oportunidad, los representantes textiles darán a conocer sus problemas laborales, según anuncio formulado por el Secretario General de esa entidad gremial, Osvaldo R. Rojas.

Dada la importancia de esta entrevista con el Ministro del Trabajo, los dirigentes textiles esperan llegar en gran número a esa Secretaría de Estado.

EL Rodeo LLEGO A PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS.— Por primera vez en la región magallánica se celebró la típica fiesta chilena propia de los campos del centro y sur del país. El rodeo, doma de vacunos, carreras a la chilena y otros actos populares campesinos atrajeron una gran concurrencia, tanto de esta ciudad como de las estancias de la zona.

Las fiestas se celebraron en un campo especialmente acondicionado con una medialuna y canchas de carreras, en un lugar distante 6 kilómetros de Punta Arenas, y se prolongaron durante dos días al son de guitarras, arpas y bailes nacionales.

Se realizaron estos festejos bajo la dirección del presidente de la Cámara de Comercio, Juan Pedro Martínez, quien se presentó vestido de huaso. Se contó, además, con la activa cooperación de personeros de INDAP, CORA y del Ministerio de Agricultura. **(Kramarenko, Corresponsal.)**



¿Milagros en el Parque y en el Hospital José Joaquín Aguirre?

ESTAN sucediendo cosas raras. Milagros en el Parque Cousiño. Milagros, también, en cierto sentido, en el Hospital José Joaquín Aguirre. Y una mujer rusa que con el sólo poder de su mirada puede hacer que los relojes se detengan o hacer girar los punteros de una brújula.

El administrador de los milagros en el Parque Cousiño es un portorriqueño, fanático en su fe protestante, llamado Raimundo Jiménez. Habla exaltadamente e invita a la concentración y a la fe. Y los pacientes comienzan a caminar. Rosa Rojas Román, una muchacha enferma de poliomielitis desde sus primeros meses de vida, y que ya tiene 19 años, anduvo recién por primera vez. Manuel Plaza, el famoso y ya anciano corredor chileno, que obtuvo impresionantes triunfos en el extranjero, estuvo hasta hace días paralizado, con la pierna derecha totalmente tiesa. Apoyado en un bastón fue al Parque. Se concentró, creyó que con la fe se puede ser salvo, y dejó el bastón. Se cuentan muchos otros casos. Sandra Jacqueline González, de tres año y medio, caminó por primera vez sin aparatos ortopédicos.

Comparamos estos hechos con lo sucedido en el Hospital Aguirre. La Universidad de Chile hizo allí un experimento que dio resultados sorprendentes. A todos los que sufrían de obesidad, se les sometió a un tratamiento, que consistía en ingerir ciertas píldoras para reducir el exceso de apetito. Todos sanaron. Pero lo extraordinario del caso es que sólo se les había dado píldoras verdaderas a la mitad de ellos. Los otros, que tomaron píldoras falsas, se curaron exclusivamente por autosugestión o fe. Querían sanar y sanaron.

Estos hechos nos llevan a a la inesperada conclusión de que la enfermedad (o, al menos, ciertas enfermedades) son un estado de ánimo.

Si una enfermedad se puede curar con un esfuerzo psíquico personal y la voluntad ferviente de mejorarse, quiere decir que es cierto lo que muchos médicos sostienen, aún desde antes de Freud: que dichos traumas son causados por razones de orden mental. Los enfermos serían personas que buscan refugio en la enfermedad por el puro gusto de hacerse los enfermos y ser tratados como tales, con todos los privilegios que eso supone. Lo malo es que, a veces por un exceso de generalización, algunos médicos tienen la tendencia a creer que sus pacientes fingen y que en el fondo no tienen nada. La enfermedad sería así un lujo, y quizás por eso la gente pobre que carece de tiempo y de dinero para enfermar cómodamente, sólo padece, en general, de males provocados por la subalimentación y las condiciones sanitarias insuficientes del medio en que viven. Los médicos que aceptan esto, miran a sus enfermos como si fueran impostores que van a quejarse de males inventados. Sospechan del enfermo y el resultado es que el enfermo termina sospechando del médico.

¿Y el caso de la mujer rusa? El cable es de la agencia Reuter y viene de Moscú. Se llama Nelya Mikhailova. Puede acelerar la marcha de un reloj con sólo mirarlo, mover platos y alimentos a través de una mesa por obra y gracia de su poder mental. Los sabios rusos la han examinado y han opinado unánimemente:

—Esta mujer tiene poderes telekinésicos.

La palabra significa que puede ejercer poder sobre la materia por medio de su pensamiento. En caso de que exista tal poder, los milagros del Parque Cousiño no serían tanto productos de la fe de Manuel Plaza u otros enfermos, sino más bien del poder telekinésico del pastor Jiménez, que actúa sobre nervios y músculos paralizados. Poder telekinésico tuvo una estupenda bia que hace años fue en una playa por un que había perdido el creo que en Portugal. A aquí, "se le entra el ante bellezas esplend Al joven le volvió el Gritó: "¡Mamá!" Y entonces siguió hablando todas las rubias fueran lekinésicas, todos nos ríamos los enfermos sanar gratamente plándolas.

Opinan los médicos que en el caso de la Mi lova no hay nada de gioso ni sobrenatural. sólo un hecho físico y siológico que exige estudios". Y en el caso los gordos del Hospital J. Aguirre. ¿el experimen to comprueba que la sugestión sana, o que médicos que administra los medicamentos falsos zan de poderes telekiné cos?. Como dicen los es "un hecho físico y lógico que exige estudios".

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,36	E° 6,37
Libra	E° 15,264	E° 15,416
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 7,40	E° 7,41
Libra	E° 17,760	E° 17,923
Dólar Billete	E° 7,53	E° 7,59

SANTIAGO, 25 de marzo de 1968.



CASTILLO Denuncia Plan Político Para Desatar la Violencia en Chile



El presidente del PDC, Jaime Castillo, formuló quemantes declaraciones a la prensa denunciando el plan político extremista para desatar la violencia en Chile.

Declaraciones del presidente del PDC dejan al descubierto a extremistas de derecha e izquierda.

El presidente del Partido Demócrata Cristiano denunció la gestación de un vasto plan político estratégico elaborado por extremistas para desatar la violencia en Chile.

La primera autoridad del partido de Gobierno, en conferencia de prensa celebrada en la sede central del PDC, expresó que los atentados terroristas cometidos en los últimos días tienen una relación estrecha con los paros de orientación política buscando el desorden, la agitación y, en definitiva, el terrorismo a nivel nacional.

"Estos atentados, más los paros políticos —enfatizó Castillo— van encadenándose para desatar la vía armada, la vía violenta.. Por ello es grave el atentado a la sede del Partido Demócrata Cristiano y peligroso para la estabilidad y el orden el intento de agitación gremial que se está tratando de hacer de parte de diversos sectores políticos".

Jaime Castillo subrayó que el Gobierno, ante la seguidilla de actos terroristas y si prosigue la agitación política en los gremios con paros que perjudiquen el interés nacional deberá tomar las medidas legales que correspondan para salvaguardar el interés de toda la comunidad.

El presidente del PDC consultado por los periodistas, dijo que la realidad, los hechos ocurridos, entrega una vinculación de los atentados y anunciados paros, con la posición de partidos políticos frente al proyecto de reajuste.

Los sectores extremistas, tanto de izquierda como de derecha, en los últimos meses han desatado todo un plan estratégico para sembrar el desorden. Por una parte, los latifundistas, y sectores más reaccionarios del país, han montado toda una campaña soberbia contra el proyecto de reforma agraria, levantando barricadas y empleando campesinos engañados para impedir la aplicación de la reforma del campo chileno y mantener así sus privilegios.

Por otra parte, sectores de extrema izquierda han predicado a lo largo del país la violencia revolucionaria.

El Presidente del PDC dijo que los actos terroristas se compadecen en su totalidad con los legajos, folletos y expresiones en discursos que políticos de izquierda han lanzado a la opinión pública.

"Hay que recordar —dijo Castillo— que el senador Carlos Altamirano en su conferencia en la Universidad de Concepción señaló que había que emplear la violencia para reprimir la reacción."

LOS MARXISTAS

Castillo agregó que el marxismo se explica en hechos sociales y sobre la base de factores sociales, y por eso, en la teoría, se opone al terrorismo.

Aclaró, sin embargo que en la práctica los discípulos marxistas han recurrido con mucha frecuencia a los atentados individuales, desde y fuera del Gobierno.

Agregó que decenas de movimientos que empiezan a base del terrorismo, como fueron los de Venezuela, han sido apoyados íntegramente por los partidos marxistas. Es decir, la izquierda, en general, ha dado apoyo a la violencia a través de muchos años.

Respecto a Chile, Castillo expresó que no se puede estar ateniéndose a declaraciones verbalistas, sino a los hechos: los atentados terroristas y la agitación sindical, "que puede tener graves repercusiones a raíz de esta intención y a través de estos medios, desatar la violencia y el desorden".

EL REAJUSTE

Frente al proyecto de reajuste, Jaime Castillo enfatizó que es una iniciativa que tiende a favorecer los intereses de la comunidad y, por ello, los intereses individuales o de grupos deben subordinarse a los primeros.

Informó que el Partido Demócrata Cristiano ha puesto en conocimiento de los dirigentes sindicales del PDC que deben respetar este principio, ya que el Partido rechazará los paros políticos que tienen como único fin sembrar el desorden y el caos.

DOCUMENTO DE FUENTEALBA

Consultado el Presidente del PDC sobre el documento autocrítico del Gobierno, del PDC y de la oposición, entregado por el senador Fuentealba, dijo que era un aporte individual de un militante serio y responsable, que proporciona ideas que serán estudiadas por el Partido. Terminó señalando que algunas frases del senador Fuentealba respecto a la propaganda gubernamental, fueron mal interpretadas por cierta prensa.

DECLARACION DEL PDC

La Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano entregó la siguiente declaración oficial:

"La Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano ha hecho un análisis completo de los aspectos políticos y gremiales involucrados en las amenazas de paros y conflictos que están siendo organizados con motivo del proyecto de reajustes.

El Partido tiene la conciencia de haber hecho un esfuerzo serio por estudiar y acoger las indicaciones constructivas que han sido formuladas.

Una vez más declara que las amenazas antedichas envuelven un ataque político contra el Gobierno de la República y, en caso de llevarse a la práctica, importan el empleo de procedimientos ilegales.

La discusión parlamentaria puede, sin duda, dar origen a modificaciones, dentro del espíritu de amplitud y objetividad con que el proyecto fue anunciado. Sin embargo, el sistema de extremar las actitudes de oposición, sin tener en cuenta la realidad de los hechos y sin atender a los argumentos del Gobierno, adquiere, en este momento, un significado político imposible de desconocer.

Tales actitudes coinciden con desesperadas tentativas, provenientes de los sectores políticos más opuestos, en el sentido de estimular la violencia y traerla al campo de las luchas cívicas de nuestro país.

Estas razones nos llevan a reiterar los conceptos de nuestra declaración del 23 del presente y hacer saber categóricamente a los militantes democratacristianos que el Partido rechaza dichos paros.

Al mismo tiempo, invita a los trabajadores a adoptar una actitud similar, en defensa de sus propios intereses.

LA DIRECTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO."

En el Senado se califica la urgencia

TRAMITACION ESPECIAL PARA EL REAJUSTE

El Senado, en su sesión ordinaria de esta tarde, dará un trámite especial al proyecto de reajuste de sueldos y salarios, que cumple su segundo trámite constitucional.

Según informaron parlamentarios de diversos sectores políticos, es posible que se califique de "suma" la urgencia para el proyecto, con lo cual éste debería ser despachado por la Cámara Alta en un plazo no superior a diez días.

La tramitación con esta urgencia comprendería un estudio de seis días en las Comisiones Técnicas de Hacienda y de Gobierno. La Sala tendría cuatro días como máximo para despachar totalmente el proyecto.

SOCIALISTAS dicen que no son lo que todos dicen que son

...de los dirigentes má... del Partido Socialista ...ieron ayer, en conferencia de prensa, que ellos no ...an ni inspiran la sub... ni el terrorismo, y ... sus actitudes o expresiones son tergiversadas o ...tuadas "por determinada prensa, porque existe una ...ña organizada de persecución" contra ellos y su ...do.

La conferencia fue ofrecida a las 18 horas, por el secretario general del PS, senador Aniceto Rodríguez, y ... también participaron ...ador desaforado, Carlos Altamirano Orrego, y el Presidente de la Cámara Alta, senador Salvador Allende ... Se realizó en el Salón de Lectura del Senado y ... estuvieron presentes ... otros miembros del Comité Central, Adonis Sepúlveda y Luis Jerez.

PROCESO CONTRA ALTAMIRANO

Rodríguez comenzó diciendo que Altamirano no había apelado de la sentencia de la Justicia Militar, que lo condenó a 60 días de cárcel por injurias y calumnias contra el Ejército, en cumplimiento de un acuerdo de su partido.

Enseguida puntualizó que no se ha apelado: 1.o Porque la querella tenía intención política; 2.o Porque ello significaría aceptar el "contenido regresivo y clasista" de la Justicia Superior de Chile, y 3.o Porque el Juez Militar es un subordinado del Ministro de Defensa.

A continuación Rodríguez pretendió demostrar que el Gobierno ha tratado de mezclar a las Fuerzas Armadas "en la política o en su política". Entre otros hechos citó, al respecto, la participación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden público, la creación del Consejo Superior de Seguridad Nacional y las visitas de los tres jefes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República: la primera, luego que el Senado no le concedió permiso para visitar los Estados Unidos; la última, luego que se retiró del Congreso el primer proyecto de reajuste enviado este año al Parlamento.

Posteriormente, el jefe socialista informó que ellos "no pedirán ni buscarán el indulto de Altamirano"; sostuvo que ellos "no son partidarios, tradicionalmente, de la utilización del terror como sistema, porque forman un partido serio, con una filosofía, una doctrina y un programa conocido", y concluyó reiterando la oposición del PS al actual proyecto de reajuste, por cuyo motivo votarán en contra de la idea de legislar, en el Senado.

En cuanto a este proyecto, Rodríguez dijo que "lamentaba profundamente la decisión de nuestros compañeros comunistas", favorable a la idea de legislar. Agregó que, dentro del FRAP, todos sus partidos miembros son autónomos, y señaló que, por eso, la actitud comunista le parecía "legítima".



...grupo de "constitucionalistas" y de apóstoles de la Democracia Republicana, se han ...do abiertos defensores de la legalidad. Militan en el Partido Socialista, y algunos de ...upan importantes cargos representativos en el Congreso Nacional. Izquierda a derecha: Luis Jerez, senador Aniceto Rodríguez Adonis Sepúlveda, diputado Francisco Sepúlveda, senador Carlos Altamirano y senador Salvador Allende.

HABLA ALTAMIRANO

A continuación habló Altamirano, quien calificó de "políticas" las sentencias que lo enjuiciaron, "desde el día en que el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa lo acusaron". (Ofensas al Jefe del Estado, apología de la violencia y ofensas al Ejército.) "Yo ya estaba condenado —agregó—, y por eso las sentencias no me han sorprendido".

Añadió que el Juez Militar, "aunque General de Brigada, no es versado en materias jurídicas", por lo que él estima que terminó condenándolo a 60 días de cárcel, no obstante que el Fiscal Militar le pidió pena menor y que once Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago y un Ministro de la Corte Suprema dijeron que él no había cometido el delito que se le imputaba. (Nada dijo, en cambio, de los Ministros de la Corte y de la casi totalidad de los Ministros de la Corte Suprema, que se pronunciaron claramente por su desafuero.)

Posteriormente, Altamirano expresó que el mayor crítico de la política económica del Gobierno no ha sido él, sino el ex Ministro Sáez, y declaró que él "no ha ofendido a las Fuerzas Armadas de Chile. Al contrario, yo he defendido su honor" —acotó.

ALLENDE

Finalmente intervino el senador Allende, quien anunció una sesión especial del Senado para la mañana del próximo jueves con el objeto de que en ella se analicen los últimos acontecimientos políticos y "la persecución al Partido Socialista"...

Allende criticó las informaciones de prensa, que a su juicio han ofrecido "una imagen deformada" sobre lo que fue su participación en la Tricontinental de La Habana y en la reunión constitutiva de la OLAS. Calificó de contrarias a la "ética" esas informaciones y anunció que recurriría al Colegio de Periodistas.

Respondiendo a una pregunta, dijo que él no incitaba a la violencia, nacional o internacional, y puso como ejemplo las manifestaciones de rebeldía registradas en varios países latinoamericanos, donde seguramente no llegan o se leen las publicaciones que de él se hacen en Chile.

Concluyó diciendo que respeta al Ejército de Chile, porque lo estima "profesional", y no "pretoriano".

CERTIFICADO

Al finalizar su intervención, el senador Rodríguez entregó copias de un certificado expedido por el Notario suplente de Rancagua, Arturo Toro Venegas, en el que se expresa que Eduardo Vicente Serey, detenido en Machalí el viernes 22, nada tuvo que ver en el estallido de una bomba en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Rancagua, ni "en hechos delictuales de ninguna especie", por lo que quedó en libertad. Así lo declaró, según el certificado, el jefe subrogante del Servicio de Investigaciones de esa ciudad, Omar Mait, Ruiz.

PUNTO DE VISTA

¿Es el Socialismo Chileno una Variación del Caciquismo Electoral?

El Partido Socialista "ortodoxo" ha lanzado oficialmente, frente a la Dirección del Registro Electoral, una acusación contra el nuevo Partido Socialista Popular. Se sabe, desde luego, que el divorcio de ambos partidos nació de una disputa menor entre el senador Ampuero, por una parte, y los senadores Allende y Rodríguez, por otra. Se acusaron recíprocamente de pretender dominar el Partido Socialista y utilizarlo para sus propios fines. La querella culminó con un ruidoso retiro del senador Ampuero, que se llevó consigo un número nada desdeñable de parlamentarios, regidores y militantes de base.

Se esperó, después de la ruptura, con mucha expectación, el Manifiesto oficial del nuevo Partido Socialista Popular, sobre todo para examinar las diferencias ideológicas que podrían separar a uno y otro bando. En ese sentido, el Manifiesto decepcionó. Se criticaba con dureza la actuación política del FRAP y se señalaba a sus dirigentes como los responsables de la pérdida de peso de la izquierda marxista entre los trabajadores. Pero eso era, prácticamente, todo lo que se decía. Se esbozaba una estrategia nueva sobre la base de un Frente Nacional de Trabajadores, pero sin precisar mucho sobre este punto. Se dejaba en la sombra una cuestión tan crucial como la definición frente a la vía violenta. Ampuero se declaraba enemigo de la violencia por la violencia a la manera de Sorel, pero tampoco la descartaba totalmente. En suma, las ideas que contenía el Manifiesto eran tan ambiguas, que lo único que se destacaba eran los ataques a la política seguida por el FRAP. Y eso —más que las diferencias ideológicas— parece ser el verdadero origen del divorcio entre los dos Partidos Socialistas: una lucha interna por el Poder.

Hay aún otro dato adicional que podría apoyar esta afirmación. Las diferencias ideológicas difícilmente podrían dar lugar a una ruptura dentro del Partido Socialista; éste es, en efecto, un enjambre de tendencias diversas que no tienen otro punto en común que una adhesión más o menos general a la doctrina marxista. Basta decir que coexisten dentro de ese Partido figuras tan discrepantes como el senador Altamirano y el senador González Madariaga. Su mismo origen fue una fusión de multitud de grupúsculos de todos los matices, obligados a buscar un alero común por las exigencias de la Ley de Elecciones, que no admite partidos pequeños con vida legal. Cualesquiera que fueran las ideas del senador Ampuero, podrían haber encontrado un lugar sin problemas en este mosaico: los disidentes son la especialidad del Partido Socialista.

Pero el hecho de que ambas fracciones socialistas posean una doctrina difusa, plantea un nuevo problema. En efecto, la causal de impugnación más importante que formula el Partido Socialista de Chile al Partido del senador Ampuero es que, por su nombre, puede prestarse a confusión frente al electorado. El problema, a nuestro juicio, no es, en verdad, el nombre: son las ideas que representan. Más que un cotejo de nombres, lo que acarreará verdadera confusión será la distinción entre la naturaleza de ambos Partidos. ¿Qué encarnan en verdad? Ni siquiera puede saberse lo que representa el Partido Socialista de Chile, que juega aquí el papel de "ortodoxo".

Lo curioso es que ambas colectividades existen realmente, es decir, tienen adherentes, fuerza política efectiva. Su existencia plantea un curioso retorno al caciquismo electoral. Tal vez este fenómeno, que se señala como una etapa histórica superada en nuestra vida política, nunca ha desaparecido del todo. Un cierto número de electores se agrupan menos en torno a un cierto programa global que frente a personas concretas; de otro modo, no se explican los votos socialistas. Solamente merced a esta deformación electoral puede explicarse la supervivencia de dos colectividades políticas que, a pesar de haber presentado en varias oportunidades un candidato a la Presidencia de la República, carecen de un programa concreto de construcción del socialismo.

Es una conclusión bastante triste. Un país que se interesa más por las personas que por los programas concretos, es un país políticamente muerto. Y unos gritos aislados a favor de la Revolución Cubana no constituyen un programa político.

ABE

CONGRESO DE POBLADORES APLAUDE AL GOBIERNO

Un amplio respaldo para el Gobierno significó el Congreso de Pobladores de la Cuarta Comuna, realizado en el Centro Comunitario de la Población Gabriela Mistral.

Asistieron a este acto representantes de las Poblaciones Mac Iver, Gabriela Mistral, Santiago, y Los Nogales. Especialmente invitados concurrieron los diputados Bosco Parra, José Domingo Escorza, Héctor Valenzuela, Wilna Saavedra, Luis Pareto y Vicente Sota; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra y los regidores Rubén Escobar y Oscar Inostroza.

Durante la reunión se analizó la labor realizada por el Gobierno en las poblaciones y, en general, en el aspecto promocional. Luego de un amplio debate los pobladores reconocieron y elogiaron la labor del Gobierno del Presidente Frei, rindiéndose un caluroso voto de aplauso al Jefe del Estado por su constante preocupación por satisfacer las necesidades de los pobladores. Especial mención mereció la reciente promulgación de la Ley de Loteos Brujos que pone fin a un largo período de explotación y de estafas para los adquirentes de sitios.

Varios congresales se refirieron a la labor comunitaria realizada a través de los Centros de Madres, reconociendo que esta labor era de especial significación para la elevación del nivel de vida de los pobladores.

Con respecto al Comando contra la Inflación, CONCI, se llegó a la conclusión que era una idea atinada, que cumplía acertadamente con los propósitos que le dieron vida y que podría introducirse algunas modificaciones para hacer más ágil su acción.

En la reunión se rindió un especial homenaje al Intendente Sergio Saavedra por su brillante desempeño y su constante preocupación por los problemas poblacionales.

Los dirigentes de pobladores también expresaron críticas contra algunos dirigentes políticos, que no han mostrado interés por servir su causa.

Entre los acuerdos de mayor interés, además de hacer saber su agradecimiento al Gobierno del Presidente Frei, fue el de efectuar un seminario de capacitación para los dirigentes poblacionales.

Intervino también en el acto el regidor Rubén Escobar para rendir un homenaje al Presidente Frei por la iniciativa y promulgación de la Ley de Loteos Brujos, tributo que arrancó calurosos aplausos de la concurrencia.

El Gobierno Respeta y ha Cumplido Acuerdo Con el Magisterio

La Federación de Educadores de Chile, en carta abierta a S. E. el Presidente de la República, ha planteado al Gobierno y reiterado en el Congreso su juicio de que las disposiciones relativas al profesorado, contenidas en el Proyecto de Reajuste, no darían cumplimiento a lo establecido en la Ley 16.617, en lo relativo al denominado Acuerdo Magisterial. Asimismo, ha llamado a una paralización de actividades docentes, recién iniciado el año escolar.

En relación a esta materia, el Gobierno formula al Magisterio Nacional y a la opinión pública la siguiente declaración:

"Primero: El Acuerdo Magisterial, como ha sido reconocido por la propia Federación de Educadores, representa un avance de valor histórico en la educación pública, que eleva substancialmente las remuneraciones del profesorado, reordena su régimen de trabajo y crea estímulos especiales. Simultáneamente, se desarrolla el avance de la Reforma Educacional que atiende medio millón de alumnos más que hace tres años. Ningún país en desarrollo ostenta un ejemplo igual de esfuerzos por atender a la educación tanto como al educador.

Segundo: El mencionado acuerdo estableció nuevas escalas de remuneraciones, que no están en discusión, y que representan cada año un **primer reajuste que todo el Magisterio recibe desde el mes de enero en forma automática y que éste ya está percibiendo.** Lo que se ha cuestionado es el **segundo reajuste** que percibe el profesorado, o sea, el reajuste general que se debe aplicar a las nuevas escalas de rentas consignadas en la ley 16.617.

La mencionada ley estableció, en su artículo 27.o, que las remuneraciones señaladas por las nuevas escalas "tendrán cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del sector público a partir del 1.o de enero de 1968". La Federación de Educadores de Chile ha dado a esta disposición una interpretación según la cual el reajuste del profesorado correspondería no al reajuste general de la Administración pública, sino que al tanto por ciento que resultare de la inclusión de los reajustes especiales de diversos sectores de la Administración Pública que se han concedido en este año.

Tercero: Esta errónea interpretación debe ser aclarada teniendo en cuenta diversos antecedentes de esta disposición legal, que se pueden resumir de la siguiente manera:

a) El Acuerdo Magisterial se concretó en un documento oficial entregado en 1966 por S. E. el Presidente de la República a la Federación de Educadores que, en lo referente a los reajustes de las nuevas escalas, dice textualmente: "Estas rentas bases se entenderán reajustadas cada año, para los efectos del cumplimiento de este Acuerdo, de conformidad al porcentaje de REAJUSTE GENERAL que se otorgue al resto de la ADMINISTRACION PUBLICA en el año correspondiente".

b) En carta abierta, enviada en 1966 por el Subsecretario de Educación al profesorado, este explicó los alcances del mencionado convenio transcribiendo íntegramente los conceptos sobre reajustes ya mencionados y enfatizando que el reajuste del Acuerdo sería "el porcentaje de reajuste general de la Administración Pública".

c) Por su parte, la Federación de Educadores de Chile planteó públicamente, en diciembre de 1966, su criterio en el sentido de que la Ley 16.617 estableciera un reajuste automático de las escalas del acuerdo magisterial, equivalente al alza del índice del costo de la vida, y en un documento oficial de FEDECH, entregado a las Comisiones de Gobierno y Hacienda Unidas del Senado, que escucharon estos planteamientos, la misma Federación señaló —en lo relativo a los reajustes— que "se propone que se otorgue como reajuste el índice del alza del costo de la vida para 1967 o EN SUBSIDIO SE DETERMINE EXACTAMENTE EL PORCENTAJE PROMEDIO GENERAL DEL SECTOR PUBLICO. ESTO MISMO PARA LOS AÑOS 1968, 1969 y 1970".

d) Como se ve, siempre se habló de reajustes generales y no de los reajustes especiales de la Administración Pública tanto por parte del Gobierno como de la FEDECH.

Por lo demás, es evidente que no podría concebirse que cualquier reajuste especial repercutiera sobre el reajuste del profesorado porque eso impediría en la práctica, mejorar o corregir cualquier otro sector postergado.

e) A mayor abundamiento, el artículo 27.o de la mencionada Ley que está en cuestión, se aplicó en 1967 con el mismo criterio que hoy sustenta el Gobierno y que de un 15 por ciento igual al REAJUSTE GENERAL que se otorgó a la Administración Pública, sin incluir en su cálculo algunos reajustes especiales que se pagaron ese año.

Por estas razones, el Gobierno no puede aceptar expresiones o interpretaciones de falta de cumplimiento de sus compromisos al formular las disposiciones del Proyecto de Reajuste relativas al profesorado. Por el contrario se está dando cumplimiento con ello al Acuerdo Magisterial al señalar un reajuste de 12,5 por ciento sobre las escalas vigentes, ya que éste es el valor del reajuste general del sector público de acuerdo a las disposiciones del proyecto de ley enviado al Congreso. Esta es la única interpretación posible de acuerdo al espíritu, la historia y al texto de la disposición legal que se comenta.

Cuarto: la FEDECH señala en su carta que el proyecto de reajuste "destruye las posibilidades de un tratamiento digno a la función docente" y que se estaría otorgando al Magisterio "el más bajo porcentaje de reajustes entre todos los servidores del sector público" por lo que "requiere el cumplimiento de disposiciones legales vigentes".

Al respecto, cabe recordar que el Gobierno ha cumplido ya el Acuerdo Magisterial no sólo en su primer año de vigencia, correspondiente a 1967 sino que en el presente año incluyó en la Ley de Presupuestos los valores correspondientes a las nuevas escalas del profesorado, lo que ha permitido que éste **sea el único sector de la Administración Pública a quien se está pagando un reajuste desde el mes de enero pasado,** que corresponde, en el caso de un profesor normalista a un mayor ingreso del 15 por ciento y en el personal docente remunerado por horas de clase a un mayor ingreso del 20 por ciento. Más aún, por sobre el primer reajuste, ya percibido, el profesorado pagado por horas de clases, al aplicársele el 12,5% (segundo reajuste) sobre sus nuevas rentas percibiría en el presente año, **un reajuste total de 33,8%,** en relación a sus ingresos de 1967, porcentaje que, en el caso de otros profesores es aún mayor. Este último valor es el único que importa para señalar la magnitud del esfuerzo que el país está haciendo por mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales. Esto significa, en un conjunto, más de sesenta mil funcionarios, un gasto de ciento setenta millones de escudos, por la sola diferencia de las escalas de remuneraciones y otros pagos del profesorado, a lo que habría que añadir noventa y cinco millones de escudos correspondientes a un reajuste de 12,5 por ciento. **Esto representa un total de doscientos sesenta y cinco millones de escudos en diferencias de remuneraciones del magisterio nacional para el presente año,** lo que es superior a todo el costo de la Reforma Educacional desde que ésta se inició.

Por esto, sorprende que existan voces y opiniones de que se está "lesionando" o de que hay "incumplimiento" del Acuerdo Magisterial. Según estas afirmaciones, el porcentaje solicitado de reajuste de las nuevas escalas del profesorado ya no sería equivalente al alza del costo de la vida de 1967, o sea, 21,9 por ciento, sino que al pretender incluir en una interpretación errónea, los reajustes especiales de algunos servidores públicos, éste alcanzaría a una cifra superior al alza del costo de la vida, lo que, añadido al reajuste ya percibido, elevaría el reajuste total del profesorado pagado por horas de clases hasta cerca de un 50 por ciento y en otros casos a más del 60 por ciento.

En apoyo de esta demanda se pretende llamar al profesorado a paralizar sus labores.

Esto significa que el único gremio que ya está gozando de reajustes paralizaría su acción; significa desconocer que el Magisterio Nacional ha logrado en este Gobierno un mejoramiento que no había logrado en toda la historia de la educación pública chilena; significa desconocer el enorme esfuerzo que está haciendo el país y el Gobierno para poder atender el aumento considerable de gastos en el presupuesto educacional, lo que ha acarreado al Gobierno dificultades financieras y críticas de muchos sectores, significa desconocer la prioridad que ha dado este Gobierno al desarrollo educacional y a la situación del profesorado, reconocido unánimemente en Chile y en el extranjero.

El Gobierno, al realizar este esfuerzo, ha estado consciente de la prioridad que significa la educación en nuestro país y ha buscado, dentro de los recursos nacionales, una mayor situación de dignidad, respeto y consideración por la situación del Magisterio nacional. Es indudable que no todas las aspiraciones pueden ser satisfechas, pero este esfuerzo no tiene paralelo con ninguna administración anterior.

El Gobierno, que ha dado reiteradas manifestaciones de respeto y confianza en el profesorado, está cierto que éste sabrá analizar los antecedentes y razones que fundamentan su criterio para cumplir con el Acuerdo Magisterial consignado en el proyecto de reajuste.

Por último, el Gobierno confía que el Magisterio nacional comprenderá que el país exige atender el problema de la educación y de los educadores, tanto como el de los otros sectores de la vida nacional indispensables para promover un auténtico y armónico desarrollo nacional.

Andrés Zaldívar, Ministro de Hacienda; Máximo Pacheco, Ministro de Educación.

SANTIAGO, 25 de marzo de 1968.



Máximo Pacheco, Ministro de Educación



EN LA MONEDA

Un paro de 24 horas, en apoyo a la Reforma Agraria y como una protesta por la campaña que ha desatado en su contra la Derecha, iniciaron ayer centenares de campesinos.

De acuerdo a lo informado ayer en la Subsecretaría del Interior, habían realizado los fundos Santa Rita, El Mirador, Casas Viejas, Chacras Santa Teresa, San Ramón y otros, con un total de 432 trabajadores.

El movimiento también se realizó en la zona de Paine, donde paralizaron los fundos San José, Santa Victoria, Aguila Norte, Vínculo Oriente, El Tránsito, La Vega, La Estrella, Santa Filomena y Las Vizcachas.

A las 16 horas se inició una concentración de campesinos en la Plaza de Paine, acto que fue autorizado por la Gobernación de Buin.

CARTA DE ESTOCOLMO

El titular del Interior, Bernardo Leighton, envió una comunicación al Subsecretario de esa cartera, Enrique Krauss. En ella le informa que se encuentra alojado en casa del Embajador de Chile en Estocolmo, Eduardo Hamilton y que ya se entrevistó con el Primer Ministro sueco y altos personeros del Gobierno, intelectuales y políticos de ese país.

AGREEMENT

En círculos de la Cancillería se informó ayer que había sido concedido el agreement para el nuevo Embajador de la India en Chile, Kanaya Lal Metha. Se agregó que el 27 del presente llegará el nuevo Embajador acreditado ante La Moneda, Dov Satat y, finalmente, que el 17 de abril arribará al país el Ministro de Educación de Rumania, Steffan Balan.

NUEVO EDECAN

Ayer asumió sus funciones el nuevo Edecán Militar del Presidente Frei, teniente coronel Sergio Arellano Stark.

Su hoja de servicios es brillante y extensa. Egresó como cadete de la Escuela Militar en 1937, recibiendo sus despachos de oficial en diciembre de 1940, pasando a prestar sus servicios a la Escuela de Infantería. En 1942 ascendió a subteniente, y pasó al Regimiento Esmeralda de Antofagasta. También integró el Curso de Esquí y Alta Montaña y fue alumno del primer curso de Blindados. En 1945, ya como teniente, prestó servicios en el Destacamento Blindado N.o 1 de Iquique. También prestó servicios en la Escuela Militar y fue jefe del Curso de Tractoristas de Santiago. Hizo el curso regular de la Academia de Guerra del Ejército, graduándose de oficial de Estado Mayor. En 1956 ascendió al grado de mayor; en 1963, ascendió a teniente coronel. Entre 1964-65 hizo curso de Estado Mayor en Fort Leavenworth, Kansas, Estados Unidos. Además fue Director de Planeamiento del Ejército y Profesor de la Academia de Guerra hasta febrero de 1967, cuando pasó a comandar el Regimiento Maipo. En enero del presente año fue nombrado Jefe de la Casa Militar y Edecán del Presidente de la República.

Ha recibido numerosas condecoraciones, como Medalla Minerva (Oficial de Estado Mayor); Medalla Diosa Minerva, Estrella Militar, Estrella al Mérito Militar y Estrella de Estado Mayor del Ejército norteamericano. Es casado con Raquel Iturriaga del Campo y tiene dos hijos, [illegible] Eduardo y María Elena.

Visita Deportiva Recibió el Presidente

VIAL SI OTRO NO!

Alrededor de 3.000 socios del club Arturo Fernández Vial de Concepción, visitaron ayer al Presidente Frei —su consocio N.o 5.001— para solicitar apoyo en su anhelo de ingresar a la división de ascenso. Los hinchas penquistas llegaron en 11 carros de ferrocarril y su apoyo a la institución de sus amores les cuesta dos días de trabajo. Informaron que otros 3.000 aficionados no pudieron viajar por falta de locomoción. El Presidente, que es socio activo del club, se reunió con ellos en el Patio de los Naranjos, donde les prometió que trataría por todos los medios de ayudarles en sus afanes. Estrechó la mano de muchos de ellos.

El presidente del club, Enrique Obregón, obsequió un banderín de la institución al Primer Mandatario, en medio de los ensordecedores gritos de los asistentes, de "Vial sí, otro no", señalando de esta manera que ellos tienen el mejor derecho a ingresar a la división de ascenso. Luego cantaron la Canción Nacional.

Yolanda Villagra, en representación de los socios del club que pertenecen al mercado central de Concepción, entregó al Presidente un bouquet de copihues.

La nota trágica en este viaje la puso Juan Vera Ibarra, un socio de 18 años que murió al sufrir un accidente justamente cuando el tren llegaba a la Estación Central. El Presidente Frei señaló que el club no debería preocuparse de los gastos de traslado del cadáver.

Finalmente, el Primer Mandatario declaró a los presentes que estaba orgulloso de ser socio de un club de tanta gente modesta y trabajadora y que haría todo lo posible por ayudarlo.

Más Ordenes de Detención en Proceso al Terrorismo

Luis Lemus Duradd, el joven sindicado como autor del dinamitazo en la sede del Partido Demócrata Cristiano, quedó de nuevo incomunicado anoche después que el Ministro Sumariante, Adolfo Bañados Cuadra, lo careó con otros seis jóvenes detenidos. Estos últimos quedaron detenidos por orden del Magistrado, pero en libre plática en la Sección Menores de la Cárcel.

Los seis procesados, aparte de Lemus, son los jóvenes Hugo Mellado, José Santibáñez Salinas, Serio Salas Olguín, Juan Muñoz Villagrán, José Ubeira López y Julio Esquivel Pizarro.

En fuentes policiales trascendió que se encuentran confesos de ser autores de este atentado terrorista Lemus, Mellado y Esquivel.

En la tarde de ayer se presentó voluntariamente a declarar el profesor socialista y Rector del Liceo Integral N.o 1, donde estudia Lemus, Alberto Galleguillos, pero por falta de tiempo el Magistrado no le tomó declaración, ya que se encuentra más preocupado de la situación legal de los menores. El padrastro de Lemus, Italo Oberg, ha denunciado que el Rector es responsable de las ideas terroristas de su hijastro, pero Galleguillos ha desmentido enérgicamente dicha afirmación.

También se presentó al Tribunal el abogado Alejandro Hilliberto, que defiende al estudiante de geografía y geología Dantón Chelén, hijo del ex senador socialista Alejandro Chelén. Dantón fue detenido hace días en relación con investigaciones de terrorismo, pero fue puesto en libertad. El abogado se presentó al enterarse por la prensa de que había nueva orden de detención para el muchacho. El Magistrado Adolfo Bañados le dijo al abogado que era conveniente que Chelén se presentara al Tribunal, sin decir si hubo o no orden de detención contra él. El joven Chelén no se encuentra en Santiago, porque después de rendir sus exámenes de marzo fue a descansar a Chañaral.

El Ministro Bañados informó que es posible que todos los procesos sobre terrorismo se refundan en uno solo y que él viajaría de nuevo en dos o tres días más a Rancagua, donde ocurrió otro atentado, contra el Instituto Chileno-Norteamericano de esa ciudad.

El magistrado emitió anoche nuevas órdenes de detención, "tres o cuatro", pero aunque no se reveló contra quiénes fueron dictadas, se supo que por el momento no se ha determinado la captura de ningún político conocido.



Extraños Factores en Subversión Indígena

ANGOL (Por teléfono).— "Los indígenas que participaron en los sucesos registrados en la mañana del domingo en el fundo Moena, ubicado en la comuna de Lumaco, departamento de Traiguén, obedecieron a un plan perfectamente estudiado. Incluso, se negaron a parlamentar con las autoridades civiles y policiales, cuando la tensión arreció".

Tales expresiones del Secretario Abogado de la Intendencia de Malleco, Rafael Gaete Jaime, sirven para confirmar la versión que señala a los indígenas de esas reducciones como ejecutores de una proyección proselitista en la que no estuvieron ajenos alumnos de la Universidad de Concepción, quienes, el mes pasado, efectuaron en la zona "estudios antropológicos". Dichos estudios fueron programados por el profesor Garbulski Kleiman, ciudadano argentino que deberá abandonar en las próximas horas el país, según decreto emanado del Ministerio del Interior, al comprobársele sus actividades políticas extremistas dentro de nuestro territorio.

Los indígenas, añadió el Secretario de la Intendencia, buscaron una hondonada del fundo Moena para atrincherarse. Quebrada estratégica que tiene una sola vía de acceso, la cual estaba interferida por alambres de púas.

Como elementos de defensa, los indígenas contaban con un gran stock de piedras y varas de coligüe o "garrochas" con clavo en uno de sus extremos.

Cuando Carabineros llegó al sitio en que permanecían atrincherados los integrantes de las reducciones de Lumaco y otras circunvecinas, no pudieron rodearlos por las causas ya anotadas. Tampoco surtieron efecto las bombas lacrimógenas lanzadas contra los amotinados que exigían perentoriamente la entrega del fundo Moena.

Para sostener esta petición, los cabecillas de las reducciones adujeron que esas tierras les pertenecieron a sus antepasados. En consecuencia, debían restituírselas de inmediato.

Por cierto que este proceso de reivindicación es poco usado entre los indígenas, razón de más para asegurar que en esta petición violenta, hubo influencia política de círculos reconocidos.

A raíz de este encuentro, previo a las conversaciones entre autoridades e indígenas, tres funcionarios policiales están gravemente heridos. Entre ellos, el capitán Rolando Medina, quien fue trasladado ayer al hospital de la institución en Santiago. Además un indígena resultó con heridas de carácter grave, otros 11 leves y 20 fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia Militar que en último trámite deberá esclarecer estos hechos que bien pudieron tener peores consecuencias.

Ayer, el Intendente de Malleco, Abner Castillo Venegas, viajó a conversar con los jefes de las reducciones indígenas de Lumaco, que después del encuentro sostenido con Carabineros abandonaron el fundo Moena. Señaló la autoridad provincial, a su regreso, que existía plena tranquilidad entre los indígenas, muchos de los cuales se mostraron arrepentidos por su violenta actitud.

De Policía

DETENIDO CARLOS ALTAMIRANO

ESPECIES que suman 200 mil escudos logró recuperar Investigaciones al detener, cuando trataban de viajar al sur, a los delincuentes Luis Humberto Guerrero Miranda (El Guatón Lucho, 42 años) y José Oscar Valenzuela Madrid (El Rucio, 19 años) y Juan Fernando Díaz Romero (El Juamano, 25 años).

Investigaciones andaba tras estos delincuentes desde hacía bastante tiempo. Los 3 ladrones, con mucha suerte habían logrado escapar creando, como es de imaginar, doble trabajo a los sabuesos que sabían de las andanzas de los tres temidos aprehendidos.

El campo de trabajo de los hábiles ladrones que lograron reunir un botín millonario, se limitaba única y exclusivamente a los departamentos del sector central de la capital. Díaz Romero, uno de los detenidos, valiéndose de un trozo de lata acerada la que introducía en las chapas, accionaba los picaportes haciendo una leve palanca. Así, los tres delincuentes lograban introducirse en los departamentos logrando reunir sabrosos botines.

Guerrero, Díaz y Valenzuela, según confesiones a la policía, cuando lograban desaparecerse, se trasladaban con destino a Valparaíso, San Fernando o Rancagua donde "trabajaban" algunos días para luego volver a la metrópoli. La policía cree que los tres delincuentes son autores de otros robos y por ello la investigación continúa. Los 200 mil escudos fueron recuperados sólo en 20 robos.

DETENCION

Por otra parte, faltando cinco minutos para las veinte horas de anoche, funcionarios de la Prefectura Móvil, encabezados por el inspector Francisco León Preller, detuvieron a la salida del Senado, a Carlos Altamirano. Deberá cumplir una pena de reclusión de 60 días, según fallo emitido por la Justicia Militar.

Altamirano, que fue candidato a la Rectoría de la Universidad de Concepción y perdió por abrumadoras cifras tal postulación, fue conducido al cuartel de Investigaciones. Hoy se le pondrá a disposición del Fiscal Militar, quien ordenará su ingreso al Anexo Cárcel Capuchinos, donde cumplirá su condena. El detenido tomó once en el Senado, acompañado de parlamentarios socialistas.



Altamirano en los momentos de ser detenido.

PUERTO

[E]statuas [in]quietas

...que en Valparaíso ...s que adornan los ...gares públicos qui... una revancha de ...y hierático destino. ...de su vida impá... ...ida al sedentario ...las mantiene ata ...lugar que saben de ...mientras la vida ...sus contornos y los ...alan y se alejan. ...en sus idiomas dife... ...san los viajeros de ...tes y los mismos ...ajan de un cerro a ...descanso, ascendien... ...ndo, sin entumir la ...suelo fijo, ellas, las ...estatuas, envejecen ...monotonía sin remedio. ...es claro, tienen ...más intensa, reci... ...recuerdo de los hom... ...seguido, sus ofren... ...sus discursos. Mu... ...no estarán de ...en sus adentros, con ...oratorias que deben ...sin mover una ...al menos oyen ...ajes, argumentos y ...ma encuentran al... ...dad a su existencia. ...entretienen con los ...sus padres llevan a ...te a ellas los do... ...ninguna se inmu... ...palomas. Soportan ...estoicismo. Menos ...idad perpetua. ...qui por qué los Mo... ...de Valparaíso, eri... ...miras al reposo te... ...manente, demostran... ...mas esculturas de ...se las han ingenia... ...sabría cómo, para ...cambiar de sitio y ...a través de los

años. En sus saladas frentes, besadas por los vientos del Pacífico, se han impreso vaivenes y mareas como una obsesión navegadora. Y allá va navegando a su manera por las calles del puerto.

La más navegadora ha resultado la estatua del Bombero, que se apronta para iniciar su cuarta travesía por la ciudad. Primero estuvo en calle Cumming, en la plazoleta que es hoy la Pérgola de las Flores de Valparaíso, con sus húmedas guirnaldas y canarios cantores. Después se fue a la calle Blanco y más tarde al Parque Italia, en la Avenida Pedro Montt. Ahí le ha tocado el menos lucido de los papeles, muy en desacuerdo con la dignidad de una ciudad que fue la primera en formar un Cuerpo de Bomberos. Como está en una feísima base, muy cariacontecido el pobre, reflejando muy poco lo que es el bombero de este puerto (que merece una estatua más gallarda y significativa), le ha tocado desaparecer cada vez que allí se levantan los escenarios monumentales para cualquier cosa, espectáculos folklóricos, tribunas políticas, espectáculos de variedades, de Navidad, etc. Ofendido, se marcha ahora al sector de la Avenida Brasil, donde en nuevo pedestal y entre palmeras evocará uno de los incendios más trágicos, el de la explosión de Año Nuevo de 1953.

La primera estatua que tuvo Valparaíso fue la del almirante británico Lord Cochrane, inaugurada en 1873 en Plaza Sotomayor. De allí se fue a la Avenida Brasil, para ceder su lugar al héroe Prat y a sus compañeros.

Primero estaba mirando hacia el Almendral. Después optó por darse vuelta y ahora mira hacia el barrio del puerto.

La estatua a Cristóbal Colón, la primera que se le erigió en todo el mundo, estuvo primero en la esquina de Pedro Montt con Victoria, y treinta años después partió para la Avenida Brasil. La de Francisco Bilbao se movilizó desde el Parque Italia a la Plaza de Aduana, es decir, de un extremo a otro de la ciudad.

La estatua de la Justicia, con lo inamovible que parece querer ser la Justicia, se ha cambiado tres veces de sitio en la plaza del mismo nombre.

Y tampoco Guillermo Weelwright, introductor de la navegación mercantil a vapor en Chile, precursor de la industria del carbón, pudo quedarse tranquilo en un solo lugar y primero estuvo en la Plaza Aduana y después en Avenida Brasil.

Pero esto nos demuestra que están alerta a los cambios y al progreso, y que bajo el frío metal, ellas no se resignan a perder las mudanzas e inquietudes de la vida mortal.

Sara Vial



Alberto Líbano Mesa, nuevo Superintendente de Aduanas.

Nueva Ley de Ordenanza de Aduana

VALPARAISO (Corresponsal).— El Superintendente de Aduanas, Alberto Líbano Meza, en reunión sostenida con la prensa en la mañana de ayer en este puerto, se refirió en términos muy conceptuosos a la nueva ley que modifica la ordenanza aduanera en forma que favorecerá al sector público y privado.

"Esta ley, 16.768, publicada en el Diario Oficial del 21 del mes en curso —señaló el Superintendente— marca un gran paso para Chile que se regía por una ordenanza aduanera sumamente añeja, colocándonos la ley a la altura de los países del mundo mejor organizados al respecto".

Se destacó de este modo cómo hasta la fecha se sometía a las mercaderías liberadas a las mismas medidas que a las gravadas, refiriéndose también a las mayores atribuciones que se concede a la Policía de Aduana y otras mejoras que permitirán el mejor desarrollo de la labor aduanera.

LA SITUACION EN PANAMA PUEDE SER VISPERAS DE GUERRA CIVIL

PANAMA, 25 (UPI).— **El Presidente Marco A. Robles permanece hoy en el poder con el reconocimiento y el apoyo de la Guardia Nacional pero el líder de la poderosa oposición, Arnulfo Arias exhortó a todo el país a realizar un movimiento de "resistencia civil".**

Arias, dos veces Presidente y en ambas ocasiones depuesto, que es líder del Partido Panameñista se presentó anoche ante la televisión para pronunciar un breve y airado discurso. El llamamiento de Arias se produjo después que la Guardia Nacional se negó a reconocer la votación de la Asamblea, que repuso a Robles y tomó juramento al Primer Vicepresidente Max del Valle como Jefe del Poder Ejecutivo.

Las alambradas tenían por objeto impedir toda posible marcha de manifestantes hacia la Asamblea en apoyo del veredicto de dicho cuerpo, y desafiando la prohibición contra manifestaciones que se dictara el sábado.

Además la Guardia estableció puestos de control en las principales carreteras del país, revisando cuidadosamente automóviles y camiones.

Robles reiteró anoche que la acción de la Asamblea Nacional al destituirlo "carece de toda validez".

La Asamblea, con los partidarios de Arias en mayoría, declaró a Robles culpable de haberse valido de su alto cargo para apoyar, a su sucesor en las elecciones que tendrán lugar el 12 de mayo próximo.

PANAMA, 25 (EFE).— Trescientas personas, entre ellas dos dirigentes de la oposición han sido detenidas en Panamá por fuerzas leales al Presidente Marco Robles.

Las detenciones culminan un proceso de agitación, que se agudizó con la decisión de la Asamblea Nacional de destituir al Presidente Robles.

Unidades de la Guardia Nacional, única fuerza armada en Panamá, aparte de las tropas norteamericanas, irrumpieron en la sede del Partido de Unión Nacional, produciéndose una serie de actos de violencia en los que resultaron heridas quince personas, si bien no parece que ninguna de ellas lo haya sido de gravedad.

PANAMA 25 (UPI).— El líder del a oposición, Gilberto Arias declaró hoy que el allanamiento de la sede del Partido Unión Nacional y el arresto de 181 personas dentro de ella es "la evidencia de un golpe militar".

Arias, sobrino del candidato presidencial de la oposición Arnulfo Arias, declaró: "esto no es más que un golpe de Estado militar. Se han apoderado del país".

Tres pelotones de la Guardia Nacional asaltaron la sede del Partido Unión Nacional, poco después de la una de la madrugada y obligaron a salir a los que la ocupaban con gases lacrimógenos.

El juez nocturno de la policía, Higinio Beleno, dijo que "había 181" acusados.

PANAMA, 25 (ANSA).— El Comandante de la Guardia Nacional, General Bolívar E. Ballarino, dijo en conferencia de prensa, las razones que tuvo la Guardia Nacional para allanar el local de la Unión Nacional, grupo que respalda al candidato, Arnulfo Arias.

Con una cantidad de armas expuestas, Vallarino dijo que la Guardia Nacional tuvo que intervenir en vista de que los unionistas se negaron reiteradamente a retirar las barricadas que habían levantado en calles adyacentes al local Villarino dijo que el allanamiento se efectuó con una orden del juez nocturno de policía.

La marcha del mundo

Carlos Naudon

Guatemala o el Terror Contra el Terror

EL RAPTO del Arzobispo de Guatemala, Monseñor Mario Casariego, fue obra de los extremistas de derecha, uno de los elementos más importantes que conforman el cuadro de la tensa situación guatemalteca.

Guatemala es un país montañoso, que tiene una extensión de unos 132 mil km2., equivalente a la de nuestra provincia de Magallanes. Su población de 4,5 millones, es mayoritariamente india (57 por ciento). Según el censo de 1950 algo más de la mitad de ella hablaba lenguas mayas y en su mayor parte no habla ni entendía el español. El núcleo de la actividad económica se encuentra en la Meseta Central, que cubre sólo el 10 por ciento de la superficie del país y en la cual se acumula el 30 por ciento de la población. Su economía está engrillada al destino que tengan en el mercado mundial los precios del café, su principal producto de exportación. En 1966, año en que asumió el poder el actual Presidente, Méndez Montenegro, esta precaria economía creció a una tasa inferior a la de 1965, manifestándose una peligrosa contracción en la actividad económica interna. Existe un alto porcentaje de analfabetismo y profundas diferencias entre los grupos sociales.

La reforma iniciada por los regímenes de Arévalo (1944) y Arbenz (1951) fue decapitada por la rebelión de Castillo Armas (1954), quien inició una época de intromisión castrense y represión bajo el pabellón del anti-comunismo.

La violencia en Guatemala tiene raíces muy hondas; pero se nutren todas ellas de la explotación de que por siglos ha sido objeto una raza noble, que fundó una gran civilización y que hoy permanece en el analfabetismo, hablando sus dialectos milenarios y al margen, política y económicamente, de la República que nació en 1821. La revolución liberal de 1871, el alzamiento popular contra la dictadura de Estrada Cabrera (una de las más largas y crueles de América Latina), la revuelta de Castillo Armas (preparada y financiada desde el exterior) y estos 12 años de luchas clandestinas, no son sino los hitos de mayor relieve en la inquieta historia guatemalteca.

El movimiento guerrillero existe desde poco después que Fidel Castro asumió el poder; más se afinca en esa lejana tradición de lucha contra un sistema feudal que se originó en el reparto de tierras que a su propio favor hicieron los españoles, cuyas "encomiendas" son los antecesores de los latifundios de hoy. Está impulsado por dos organizaciones: las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Movimiento Revolucionario

El Gobierno de Méndez Montenegro se ha esforzado por pacificar el país, y aún, al asumir su cargo, ofreció una amnistía general a los guerrilleros, mientras se ha esmerado por elevar las condiciones de vida de las mayorías postergadas.

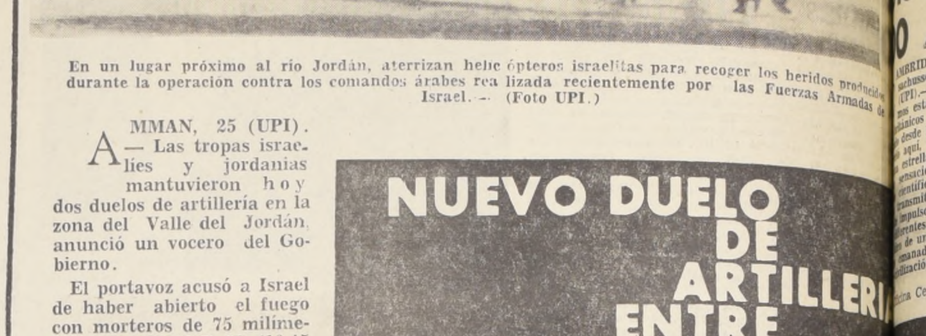
Esta actitud le ha traído no sólo la animosidad de las fuerzas de derecha, sino que ha servido de pretexto a éstas —alegando una supuesta debilidad ante la guerrilla— para organizar una represión de tipo fascista.

Han sido estas organizaciones derechistas las que protagonizaron el rapto del Arzobispo de Guatemala, según ha afirmado el jefe de la policía guatemalteca, coronel Manuel Sosa Avila, quien ha vinculado este hecho con una tentativa de la derecha para derrocar a Méndez Montenegro.

Monseñor Casariego ha sido frecuentemente atacado por la extrema derecha, debido a sus ideas progresistas, llegándosele a motejar como el "Arzobispo guerrillero". El 9 de mayo de 1967, Casariego encabezó un documento que se denominó "Exhortación Pastoral para encontrar una vía de paz", firmado por el Episcopado guatemalteco. Allí se enjuició con valentía la situación del país, describiéndola con trazos tan sombríos como veraces: "crímenes horribles se suceden a diario, robos espectaculares, violencia y desenfreno imperan por doquier". Este cuadro, que "frena todo el esfuerzo para un legítimo desarrollo", "incide trágicamente sobre las clases más necesitadas y económicamente más débiles de la nación".

Al actuar así, con claridad y energía, el prelado se ubicaba no sólo en la línea de la Populorum Progressio, sino también en la señalada por Monseñor Mariano Rossel, quien, a la caída de Arbenz, emitió una Carta Pastoral (2 de julio de 1952), en la cual enjuiciaba a "esas ideologías que en nuestra patria se han llamado Partidos Conservadores" como negando "todo florecimiento a la Justicia Social" y a los "Partidos liberales, que minaron la conciencia de quienes creyeron que debía posponerse todo valor ante el afán desenfrenado de lucro y de poder".

Es, pues, dentro de este cuadro de una derecha regresiva, que ha desatado el terror anticomunista y de un terreno social degenerativo que permite el florecimiento de los árboles de la violencia, como es preciso interpretar el rapto de Monseñor Casariego. El que haya salido con vida —lo cual debe alegrar a todos los hombres de bien—, le permitirá, sin duda, seguir trabajando por los cambios de estructura —que más de una vez ha calificado como "ciertamente necesarios"— y en la edificación de una sociedad justa.



En un lugar próximo al río Jordán, aterrizan helicópteros israelitas para recoger los heridos producidos durante la operación contra los comandos árabes realizada recientemente por las Fuerzas Armadas de Israel. — (Foto UPI.)

NUEVO DUELO DE ARTILLERIA ENTRE ARABES E ISRAELITAS

AMMAN, 25 (UPI). — Las tropas israelíes y jordanias mantuvieron hoy dos duelos de artillería en la zona del Valle del Jordán, anunció un vocero del Gobierno.

El portavoz acusó a Israel de haber abierto el fuego con morteros de 75 milímetros a las 12.45 P. M. (10.45 GMT) en la zona de Makhfar Al-Qarn en el Valle del Río Jordán.

El vocero añadió que los jordanios contestaron el fuego y que el tiroteo duró cinco minutos.

Más tarde, un comunicado militar jordanio informó que los israelíes renovaron su ataque de artillería en la misma zona a la 1,15 P. M. (11.15 GMT). A la 1.25 P.M. los morteros del Estado judío comenzaron a disparar hacia Markhadat Abu Es-Sus, añadió. Otras fuerzas respondieron al fuego y a la 1,40 (11,40 GMT), los disparos cesaron por completo por ambas partes", declaró el portavoz.

No hubo bajas por la parte de jordania. Se desconocen las pérdidas israelíes, agregó el vocero.

CONSEJO DE SEGURIDAD VOTO RESOLUCION DE COMPROMISO SOBRE GUERRA DE ORIENTE

NUEVA YORK, 25 (ANSA).— El delegado de Israel, Yosep Tekoah, declaró al Consejo de Seguridad que Israel no acepta la resolución de condena votada por unanimidad por el Consejo, porque tiene el derecho de defenderse y continuará haciéndolo. El debate, que duró cuatro días, concluyó a las 3.15 GMT.

El Consejo volverá a reunirse mañana para examinar la cuestión de Rodesia.

El delegado israelí advirtió que se pueden repetir acciones como las del 21 de marzo contra Jordania si los saboteadores árabes continúan su actividad.

Después de haber votado por unanimidad la resolución que condena tanto a Israel como la actividad de los saboteadores, muchos miembros del Consejo dejaron constancia de sus reservas sobre el valor del documento.

La resolución representa un compromiso entre la posición afroasiática y la angloamericana, que prevaleció fundamentalmente en realidad, y según la cual la actual situación del Medio Oriente no justifica una condena solamente de Israel.

Según informaciones que circulan en los ambientes diplomáticos de las Naciones Unidas, Jordania se decidió al fin a aceptar la resolución de compromiso con el deseo de no crear asperezas en sus relaciones con los Estados Unidos, en un momento en que espera aprovisionamiento de armas norteamericanas.

En su declaración antes de votar el delegado jordano Mohamed El Fara subrayó que la resolución no es adecuada a la situación, pero añadió que Jordania considera la condena de Israel como un rechazo de las acusaciones israelíes contra Amman. Reafirmó que Israel debe retirar sus tropas de los territorios árabes ocupados, y que Jordania quiere la paz, "pero no bajo la junta de las bayonetas". Sobre la propuesta norteamericana de enviar observadores de las Naciones Unidas a la línea de cese del fuego, el delegado jordano dijo que es inaceptable, porque esto no haría nada más que consolidar los resultados de la "agresión", creando una nueva línea de armisticio.

También el delegado iraquí, Adnan Pachacho, declaró que la resolución es insuficiente, porque resoluciones análogas en el pasado no impidieron a Israel "emprender acciones agresivas contra Jordania y otros países árabes". Por lo tanto, sostuvo el derecho "de los combatientes de la libertad a defender sus casas, derecho fundado no sólo en la carta de las Naciones Unidas, sino también en la ley moral de autodefensa".

El delegado argelino Tawfik Buattura, declaró, por su parte, que "la posición de un pueblo oprimido contra la ocupación de su patria y la resistencia de los combatientes de la libertad en Palestina deben ser respetadas".

El delegado norteamericano Arthur Goldberg, comenzó su declaración antes de la votación subrayando que la acción israelí del 21 de m[...] fue "desproporcionada" a [...] acontecimientos que la m[...]varon. Añadió, sin emb[...] que es necesario cond[...] todos los actos de viole[...] en la región, porque el te[...]rismo crea una situación [...] hace difícil una solución [...]lítica. Goldberg dijo que [...] misión del enviado de las [...]ciones Unidas, Gunnar [...]rring, aunque no es men[...]nada en la resolución, de[...] ser apoyada por ambas [...]tes.

El delegado soviético J[...] Malik expresó que la re[...]ción debe ser considerada [...]mo "una advertencia a [...] extremistas israelíes" y [...]denó "los intentos de p[...] en el mismo plano a los [...]sores y agredidos".

También el delegado fr[...]cés Armand Berard consi[...]ró necesario distinguir e[...] "operaciones militares di[...]das por gobiernos con pro[...]sitos deliberados" y "acc[...] dirigidas por individuos o [...]pos de individuos anima[...] por sentimientos evidentes [...] comprensibles".

INFORME LATINOAMERICANO

BOMBAS CONTRA BARRIENTOS EN UNIVERSIDAD DE LA PAZ

LA PAZ, 24 (Inter Press Service).— A pesar del despliegue de la policía militar que formó un cordón de seguridad para preservarlo contra la hostilidad de los estudiantes, el Presidente René Barrientos debió abrirse paso a empellones junto al Vicepresidente Adolfo Siles Salinas, cuando estallaron disturbios en la Universidad Mayor de San Andrés. Los desórdenes ocurrieron cuando los estudiantes intentaron evitar el ingreso del Mandatario que concurría para la firma de un decreto que aprueba la creación de la Ciudad Universitaria.

Barrientos, que había anunciado con anticipación de dos días su visita a la Universidad, no se arredró ante la declaración emitida por los organismos universitarios que declararon con simultaneidad que "no garantizaban lo que pudiera ocurrirle al Primer Mandatario, debido a su impopularidad". Pese a las advertencias y, aunque tomando la precaución de ordenar que un pelotón de policías militares se apostará en el recinto universitario, el Jefe del Estado boliviano concurrió ayer a la Universidad. A pesar del cordón de seguridad, los estudiantes hostilizaron tumultuosamente a Barrientos e incluso le arrojaron una bomba de gas lacrimógeno. La explosión del artefacto desató de inmediato desórdenes y Barrientos y sus Edecanes debieron recorrer un accidentado trayecto antes de llegar al paraninfo universitario. Allí el Presidente firmó el decreto y pronunció un discurso repetidamente interrumpido por el griterío de los estudiantes que le reclamaban se retirara de la Universidad. Cuando concluía su discurso, cuatro bombas lacrimógenas estallaron en el recinto. Entonces Barrientos y sus acompañantes debieron lanzarse precipitadamente hacia la puerta falsa del paraninfo para evitar a los grupos de exaltados que se encontraban en la entrada principal de la Universidad.

Algunas horas más tarde, la Confederación Universitaria boliviana y la Federación Universitaria local emitieron una declaración "condenando la presencia de tropas en la Universidad (los policías militares) y la actitud provocativa del General Barrientos". Los universitarios sostienen que "la presencia del Presidente de la República en la Universidad responde a un chantaje, pues la indeseable visita fue impuesta como condición previa para la firma del decreto que no es más que la canalización del dinero del pueblo hacia su Universidad".

En la declaración los estudiantes califican de "dictador" a Barrientos, subrayando que "lo más condenable del hecho es que los organismos represivos del Gobierno, no conformes con enviar desde tempranas horas, agentes civiles pagados para provocar a los universitarios y aplaudir al dictador, mellaron la autonomía universitaria ordenando el ingreso de tropas armadas del Ejército, incluso al interior del paraninfo y otras dependencias, agrediendo a los estudiantes que manifestaban su justa protesta ante la provocación de la dictadura".

Concluyen los universitarios proclamando que "lucharemos con todas nuestras fuerzas por las verdaderas revindicaciones económicas de las Universidades y contra cualquier intento de intervención armada que vaya contra la autonomía universitaria boliviana".

Atentado contra periodista boliviano

LA PAZ.— Un atentado terrorista se produjo en el domicilio de un periodista Personas no identificadas se introdujeron en la casa del conocido locutor deportivo Mario (Cucho) Vargas, jefe del programa "Enfoques", y prendieron fuego a una parte de la biblioteca.

Los desconocidos penetraron en la vivienda rompiendo un vidrio con un diamante. Vargas y su familia descansaban a esa hora, las dos de la madrugada, y no sintieron el ingreso de los terroristas, sino cuando los dormitorios se llenaron de humo. La pronta llegada de los bomberos evitó daños mayores y el fuego no logró extenderse. Autoridades de Gobierno atribuyen el hecho a miembros del Partido Movimiento Nacionalista de Paz Estenssoro.

Reajustan salario mínimo en Brasil

BRASILIA.— El nuevo salario mínimo será elevado en un 23 por ciento a partir del próximo mes de abril ,de acuerdo con una resolución adoptada por el Consejo de Política Salarial.

De esta forma las actuales remuneraciones mínimas, que eran de 105.000 cruzeiros mensuales, quedarán fijadas en 130.000.

Los detalles de la decisión presidencial, que sirvieron de base al Consejo para establecer ese índice, fueron expuestos en una reunión mantenida por los Ministros de Hacienda, Delfim Neto; de Trabajo, Jarbas Pasarinho, y de Desarrollo, Helio Beltrán.

El FBI adiestra a la policía uruguaya

FLORIDA (Uruguay). — Integrantes del Federal Bureau of Investigations (F.B.I.), de los Estados Unidos, se dedicarán a adiestrar un cuerpo especial de la Policía Departamental, que ya ha iniciado el curso, sumamente completo e intensivo, como lo demuestra el hecho de que los alumnos tengan solamente libre medio día del domingo, durante todo un año. El programa fue elaborado por la jefatura de Policía de Florida, y cuenta con el apoyo del Estado Mayor Policial. Los especialistas del F.B.I. serán ayudados por integrantes de las Secciones Investigaciones, Hurtos y Rapiñas y Enseñanza Profesional de la Jefatura de Montevideo. Cursos similares se llevarán a cabo en breve en otros departamentos, como Canelones y Colonia.

Defienden precio del estaño

LA PAZ.— A pedido de Bolivia se reunirán en esta capital alrededor de sesenta delegaciones de 22 países que asistirán, entre el 22 y el 27 de abril próximo, a la nueva reunión del Consejo Internacional del Estaño, que analizará principalmente los efectos de las ventas masivas que los Estados Unidos efectuó de sus reservas estañíferas y que ocasionaron una depresión en la cotización internacional del metal. El Presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), General Juan Lechín Suárez, anunció que la reunión contemplará fases fundamentales del problema.

El Consejo Internacional del Estaño es un organismo dependiente de las Naciones Unidas y fue creado por países productores y consumidores para lograr un mejor entendimiento en las relaciones de ambos sectores en el mercado internacional. Según los entendidos, dicho organismo es una institución modelo en su tipo que funciona bajo el Tercer Convenio Internacional del Estaño desde que fuera restablecido, después de la Segunda Guerra Mundial, con el patrocinio de las Naciones Unidas. Tanto Estados Unidos como la Unión Soviética —los dos países de más alto consumo— están excluidos del Consejo que funciona con aportes de las naciones productoras, constituyendo un fondo (Buffer Stock), cuya aplicación apunta hacia una estabilización de los precios en el mercado mundial.

Expansión pesquera del Ecuador

QUITO.— La Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica pondrá en aplicación inmediata un ambicioso programa para ampliar las posibilidades de explotación pesquera en el Ecuador, declarando prioritario al proyecto y habiendo obtenido ya un financiamiento externo que equivale a 19 millones de dólares.

El proyecto consta de 2 etapas de cinco años cada una, durante las cuales deberán ejecutarse determinadas obras que contempla el programa, tales como infraestructuras indispensables para la ejecución del proyecto pesquero, que por añadidura incluye la construcción de doce barcos tipo Pursseiner. En la segunda etapa se adquirirán otras doce embarcaciones adicionales y se harán las ampliaciones portuarias necesarias.

Para ejecutar el proyecto, que beneficiará a un gran sector de la población de la costa dedicada a la pesca, la Junta de Planificación está gestionando con éxito un préstamo en el Banco Mundial para financiar la primera parte del programa. Hasta agosto próximo las entidades encargadas habrán recibido los desembolsos suficientes para ejecutar la primera parte del programa.

Condecoran a militar chileno en Argentina

BUENOS AIRES.— En un acto que tuvo lugar este mediodía en la sede del Comando en Jefe del Ejército, su titular, teniente general Julio Rodolfo Alsogaray, impuso al coronel Gustavo Dupuis Pinilos, ex Agregado Militar a la Embajada de Chile, la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar", en el grado de comendador.

En la oportunidad, el teniente general Alsogaray destacó la personalidad del militar chileno, respondiendo luego el coronel Dupuis Pinilos, quien agradeció la distinción de que fuera objeto.

"Washington Post" pide dirigentes mejores

WASHINGTON.— El diario "Washington Post" pidió hoy al Presidente Lyndon B. Johnson invitar a venir a Estados Unidos a dirigentes latinoamericanos más "aceptables" que el Presidente del Paraguay, Alfredo Stroessner.

Discutiendo en un editorial la visita oficial de cinco días de Stroessner, que termina hoy, el diario dice:

"Hay en este hemisferio líderes más progresistas, que merecen bastante más estímulo. Al hacer invitaciones, el Presidente debería preocuparse de que vengan al país dirigentes latinoamericanos de mayor atractivo".

El "Post" declara que Stroessner "no es una figura precisamente simpática" y añade que cuando el Presidente paraguayo negó ser dictador, "olvidó que subió al poder por medio de un golpe militar".

[U]NA ESTRELLA NOS HACE SEÑALES DESDE [D]ISTANCIA DE [...]0 AÑOS-LUZ

[C]AMBRIDGE (Massachussetts), 25 (UPI).— Astrónomos estadounidenses [...] británicos vienen es[...] desde 1897, según [...] aquí, fotografías [...] estrella que ha [...] sensación en el [...] científico, porque [...] transmitir un tri[...] impulsos radiales, [...] diferentes, sugiriendo [...] de un código de [...] emanado de una [...] civilización ultrate[...] [O]ficina Central para Telegramas Astronómicos, operada por la Unión Internacional Astronómica en el observatorio astrofísico Smithsoniano de Cambridge, indicó que la estrella se halla a una distancia de 100 años luz de la Tierra. (Velocidad de propagación en el vacío de las ondas electromagnéticas que constituyen la luz es de 300.000 kilómetros por segundo).

La posibilidad de que el triplete señalado sea el código de una civilización ultraterrestre, sin embargo, es cuestionada por la mayoría de los científicos, considerando que la energía necesaria para generar tales señales, particularmente si son irradiadas en todas direcciones, requeriría el total de la producción de energía de todas las plantas existentes en la Tierra.

Los astrónomos norteamericanos identifican el objeto celeste que produce las misteriosas radio-emisiones desde la Vía Láctea, como la fuente pulsativa de radio 1.7:9)3.

Los británicos, apelando a la ciencia-ficción, la denominan LGM, siglas de la expresión inglesa "Little Green Men", cuya traducción textual al español sería los "Pequeños Hombres Verdes".

ESTALLA UNA BOMBA EN LA EMBAJADA DE EE. UU. EN MADRID

MADRID, 25 (UPI).— Una explosión estremeció hoy la parte posterior del moderno edificio de la Embajada de Estados Unidos en la parte céntrica de esta capital.

La explosión, que ocurrió en un patio, rompió una ventana de una de las oficinas, pero no se dio cuenta de desgracias personales.

La policía acudió en seguida al lugar para iniciar la investigación de la explosión, que aparentemente fue de una bomba pequeña.

Se Mantiene Intensa Especulación Con el Oro

PARIS, 25 (UPI).— Especuladores, tanto franceses como extranjeros, inquietos ante los problemas financieros internacionales, llegaron a pagar hoy hasta 39,40 dólares la onza de oro.

El volumen de operaciones se elevó a 58,3 millones de francos (11.66 millones de dólares), más del 10 por ciento sobre la cifra del viernes pasado y posiblemente aumentará durante la semana cuando los especuladores dispongan de mayores fondos.

Por otra parte, las autoridades suizas revelaron que la especulación con la plata está descontrolada y prohibieron en consecuencia las compras de monedas de plata suizas.

Según corredores experimentados, el lunes es un día tranquilo para las operaciones cuya tradición los especuladores normales hoy. Los especulado- **se protegen con la venta de sus valores; por consiguiente, los precios declinan.**

Pero las operaciones en el nuevo mercado "libre" del oro de París distaron mucho de ser **normales hoy. Los especuladores** pujaron hasta llegar a 39,40 dólares por onza de oro.

El lingote de un kilogramo —el índice más seguro para conocer la tendencia de las operaciones con el metal precioso— llegó hasta 6.235 francos (1.247 dólares), un aumento insólito de 50 francos (10 dólares) sobre la cotización final registrada antes del fin de semana.

Al mismo tiempo, el dólar descendió ligeramente hasta llegar a 49215 francos aunque ésta es todavía una posición considerablemente más **firme que en cualquier otro** momento durante la reciente "fiebre del oro".

La ruptura de la tradición del "lunes tranquilo" señala a los círculos financieros que el nivel de crisis en las operaciones con el oro continuará aquí aún por meses. Observadores veteranos afirman que el precio flotante en París nunca regresará a la cotización oficial de 35 dólares por onza mantenida por Estados Unidos y sus aliados antes de que acordaran un embargo parcial de oro el 16 de este mes en Washington.

DESTITUCION DE WESTMORELAND NO SORPRENDIO EN SAIGON

MANILA, 25 (EFE).— "Lamento sinceramente tener que abandonar Vietnam antes de que la guerra haya terminado", dijo el general William C. Westmoreland al enterarse de la decisión del Presidente Johnson de designarle jefe del Estado Mayor del Ejército, con sede en el Pentágono.

"El pueblo vietnamita —dijo— permanecerá siempre en mi corazón y continuaré apoyando nuestros objetivos en esta tierra con mi mejor voluntad".

Por su parte, el Presidente sudvietnamita, Nguyen Van Thieu, envió al general un mensaje, en el que le felicita por su nombramiento como jefe del Estado Mayor, aunque se abstiene de hacer comentarios sobre su sustitución en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército norteamericano en Vietnam, puesto que, según dice, "no les corresponde juzgar este punto".

Aunque por el momento no hay reacción oficial al nuevo nombramiento de Westmoreland, en los círculos militares y civiles de Saigón se pone de relieve que la decisión del Presidente Johnson no ha sorprendido demasiado, ya que desde hace semanas se consideraba inevitable su sustitución.

Durante uno de los recientes disturbios estudiantiles en Italia, alumnos de la Universidad de Roma esgrimían una horca simbólica con el retrato del Presidente Johnson colgado de ella boca abajo. (Foto UPI.)

TROPAS SOVIETICAS LISTAS PARA ACTUAR EN CHECOSLOVAQUIA

ROMA, 25 (ANSA).— Tropas soviéticas estarían siendo desplazadas hacia la frontera checoslovaca. Lo afirma esta mañana en un gran titular de su primera plana el diario romano "Il Messaggero", el cual, citando "fuentes de los servicios de información", agrega que no es imposible una intervención militar soviética. La misma estaría destinada a frenar el proceso de liberalización emprendido desde hace algunos días en aquel país. Aclaró, por último, que las tropas que habrían sido movilizadas hacia el confín checo están normalmente destacadas en Alemania Oriental y Polonia.

Un hombre político condenado a muerte en la década del cincuenta, y durante años en la cárcel, el actual Ministro de Bosques y Recursos Hídricos, Josepf Smrkovsky, figura entre las personalidades propuestas para la sucesión de Antonin Novotny en el cargo de Presidente de la República checoslovaca. Así lo hace saber hoy el diario de los jóvenes "Mlada Fronta".

La asociación propuso también otros nombres, diciendo: El de Ladislav Novomesky, poeta eslovaco y publicista, que también ha estado en prisión mucho tiempo, siempre en el mismo período; el del General Ludvik Svoboda, comandante de la brigada checoslovaca en la Unión Soviética, durante la Segunda Guerra Mundial y Primer Ministro de Defensa Nacional después de la liberación.

"La persona del nuevo Presidente de la República checoslovaca debería ser conocida por ambas nacionalidades, checa y eslovaca, contar con su confianza y tener buen nombre en el exterior".

Situación Checoslovaca Provocó la Reunión Comunista en Dresde

DRESDE, 24 (ANSA).— El viraje político que se está realizando en Checoslovaquia y que ha culminado con la renuncia del Presidente Antonin Novotny, ha sido el tema de la reunión cumbre comunista celebrada ayer en Dresde (Alemania Oriental) entre los líderes soviéticos, checoslovacos búlgaros, polacos, germano-orientales y húngaros. Faltaban los rumanos.

Un comunicado difundido esta mañana afirma que los checoslovacos informaron a los participantes "sobre la fase actual de la aplicación de las decisiones adoptadas en enero pasado en la sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista checoslovaco, cuyo objetivo es la realización de la política definida en el Décimotercer Congreso".

El comunicado precisa a continuación que "los participantes manifestaron la convicción de que la clase obrera y todos los trabajadores de Checoslovaquia asegurarán la continuación de la construcción socialista del país bajo la dirección del Partido Comunista checoslovaco". Durante la reunión se examinaron también otros problemas. Los más importantes son: Situación Económica: "Se constató con satisfacción —afirma el comunicado— que mientras la economía de los Estados Unidos y de una serie de países capitalistas sufre graves perturbaciones, la de los países socialistas, basada en la planificación y en la ciencia, progresa continuamente. Los participantes dieron a conocer su opinión respecto a las perspectivas del aumento progresivo de la economía socialista sobre la base del COMECON y de relaciones bilaterales".



Clayton Powell, el antiguo miembro del Congreso norteamericano, que fue privado de su mandato parlamentario, ha predicho en la conferencia de prensa donde se le tomó esta foto, una "guerra civil" racial en los Estados Unidos el próximo verano del norte. Sin embargo, según Powell, dirigente negro, será una guerra de jóvenes negros y blancos reunidos contra las estructuras políticas de los blancos de edad madura. (Foto UI.)

[P]IDEN FIN DE GUERRA CIVIL EN NIGERIA

[Ca]tólicos y [Pro]testantes

[CIUDA]D DEL VATICANO, [...].— La Iglesia Ca[tólica y el] Consejo Mundial [de Iglesias] Protestantes sus[cribieron con]juntamente un [llamamiento] "urgente" diri[gido a los] nigerianos, pidién[doles que] pongan inmedia[tamente tér]mino a su pro[pia gu]erra civil.

[...] exhorta a [...] Estado africa[no] como media[dor] necesario, pa[ra] las conversa[ciones] entre el Go[bierno] de Lagos y [el] separatista de [...]

[...] del llamamiento [...] los Gobiernos y [...] internacionales a [...] embarques de [...] a ambas partes [...] conflicto.

[...] de las "probablemen[te...]", en escala [...] pensar en ella, [...] de vidas, [...] y de[...]

[...] fue expe[...] en el Vaticano y en la sede del Consejo Mundial de Iglesias, en Ginebra.

Fuentes del Vaticano apuntaron su convicción de que un llamamiento conjunto tendrá más eficacia que si hubiera sido hecho por separado. En Nigeria hay misiones católicas y protestantes y creyentes de ambas religiones.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLEI rojos naranjas y cobre. Avda Portales 3185.
A|21|3

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000; 1968. ENTREGA próxima Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS, Y niñas, aros 16, 18, 20, 22,26. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C 31|4

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cicles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
C. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA O DEPARtamento c|s muebles c|s desayuno. Seminario 702. Teléfono: 465365.
A. 23.24|8

9) Compraventas Varias

UN COMEDOR NORMANDO con mesa extensión y 14 sillas. Una marquesa de 1 plaza, de estilo. Ver en Carlos Wilson 1345. Fono 41549.
Z|26|9

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA ALEJANDRO SALvador e hijo, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Resolución 20 marzo 1968, tuvo por acompañado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal.— SECRETARIO.
C|27|14

QUIEBRA: JAIME CURAZ Fernández.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 9 de enero de 1968, se declaró la quiebra del señor Jaime Curaz Fernández, comerciante, con domicilio en Carrascal N.o 4602, las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". SECRETARIO.
C|26|14

QUIEBRA: SOCIEDAD KELter y Cía. Primer Juzgado Civil. Resolución 9 enero 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Valistas: Oscar H. Bravo Echeverría Eº 8.883,04; Roberto Rojas Yentzen Eº 36.430,10; Compañía Distribuidora Nacional Eº 2.042,88; Julio Barbosa Popolizio, Eº 5.078,42; Compañía Industrial de Tubos de Aceros, Eº 1.249,35; Compañía de Gas de Valparaíso, Eº 41.547,87; Compañía Imperial de Industrias Químicas de Chile S. A., Eº 15.844,96; Alejandro Krziwan Frank, Eº 225.639,60; Roberto Rojas Yentzen, Eº 25.346,84; Banco del Estado de Chile, Eº 100.000; José Polanco e Hijo, Eº 5.894,50; Reinaldo Ruiz García, Eº 5.801,09; Banco Chile, Eº 51.795,12; US$ 10.000; Créditos Preferentes: Juan Soriano Ortiz Eº 83.534,49; Augusto Casas Valdés, Eº 14.633,76; ambos 1a. clase art. 664 Código del Trabajo; Banco de Talca Eº 45.670; preferente prenda industrial; Roberto Rojas Yentzen, Eº 2.067,10, 1a. clase art. 2472 N.o 1; Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, Eº 8.639,12, preferente segunda clase art 2474 C. C.; Orlando Pastor Flores, Eº 127.487,78, 1a. clase art. 664 Código del Trabajo Secretario.
C-27-14

QUIEBRA: SOCIEDAD VINE, Cintolessi Ltda Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 de marzo de 1968 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito de don Federico Bustos Zapata por la suma de Eº 1.738,14. Valista. Secretario.
C-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Eugenio del Carmen Donaire Ordóñez a cónyuge Gregoria Fontecilla Díaz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 26|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: SOCIEDAD PINturas y Adhesivos Ltda. Resolución 9 enero 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Banco O'Higgins, Eº 5.000; Grace y Compañía, Eº 6.443,01; Alfonso Wolf S. A. C. I., Eº 821,68; Pinturas Tajamar S. A., Eº 12.134,35; Malque Soc. Constructora, Eº 7.232,48; Pinturas Tajamar S. A., Eº 701,24; Gonzalo Piwonka Figueroa, Eº 169,95.— SECRETARIO.
C|27|14

EN SANTIAGO, EN FECHA 21 de marzo de 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Jorge Cavada E., en Catedral 1778, se llevó a efecto la renovación del directorio del Sindicato Profesional de Empleados "Cimet" S.A.C., resultando elegidos los siguientes directores: presidente, Eduardo Vega Llanos; secretario, Luis Meza Gutiérrez; tesorero, Jorge Brito Navarro; director, Arturo Campos Martínez; director, Alberto Larraín Larraín. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 378 del Código del Trabajo. La directiva.
A|26|14

POSESION EFECTIVA JUZgado Mayor Cuantía Buin concedió posesiones efectivas dejadas por don Miguel Hernández Sandoval a sus hijos legítimos Miguel Segundo, Felicita Olivia, José Venancia y María Cecilia Hernández Sánchez y la de doña Rosa Elvira Hernández Sandoval a sus hermanos Ana Teresa, De Jesús, Juana del Carmen, Carmen, José del Tránsito, Guillermo de los Angeles, Rodolfo y Miguel Hernández Sandoval, éste último fallecido y representado por sus hijos Miguel Segundo, Felicita Olivia, José Venancia y María Cecilia Hernández Sánchez. Buin, 21 marzo 1968. La Secretaria.
A. 23.25.26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carmen Gloria Bravo Acuña a Carmen Gloria Sotomayor Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Pablo Patricio Sotomayor García. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rafael Donoso Grillé a Clorinda Rosario, Rafael, Elena, Eliana, Mercedes Isabel, Concepción y Eduardo Donoso Montalva. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26|14

JUZGADO DE LETRAS — Maipo - Buin.— Buin, 3 de enero de mil novecientos sesenta y ocho.— Concedió beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento Nazario Morales Moreno, a sus hijos legítimos Pedro Nazario, Luis Alberto, Jaime Guillermo, José Manuel y Sara Virginia Morales Ramírez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Sara Rosa Ramírez Toledo.— Secretaria.
Z. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia de Norma Arias Puebla a su hijo legítimo Patricio Arturo Muñoz Arias, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Fernando Arturo Muñoz Acevedo, trámites conformidad Arts. 33 y siguientes ley 16.271.— Secretario.

QUIEBRA SOCIEDAD CAStillo y Malhue Ltda.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 15 de marzo 1968, declaró en quiebra a la Sociedad Castillo y Malhue Ltda., sociedad comercial domiciliada en Diez de Julio 699, Santiago, representada por Juan Castillo Pérez e Irma Malhue Lizama, comerciantes mismo domicilio que fallida. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.
C. 22.23.25.26.27|14

QUIEBRA: ARTURO STRAZza Perreau.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 9 enero 1968 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación verificándose siguientes créditos: Industrias Varias S.A. Eº 4.404,67 Conservas Pentzke S. A., Eº 1.620,48; Guillermo Sotomayor Erazo Eº 1.092,90, Molino El Puente Eº 1.114,53; Compañía Distribuidora Nacional S.A.C. Eº 4.468,79; Laboratorio García S.A. Eº 1.546,86; Industrias Varias S. A. Eº 4.381,50; Enrique Rodríguez Vera Eº 600; Horacio Salas Alhues Eº 4.588,70; Hucke Hermanos Eº 2.704,63; Grace y Compañía Eº 9.253,60; Sociedad Gana y Compañía Eº 541,32 Compañía de Seguros "La Tranquilidad" Eº 4.200,99; Enzo Vallarino Estay Eº 1.603,86; Todos valistas. Servicio Seguro Social Eº 11.694,11; preferencia 1ra. clase, art. 2472 Nº 4. Secretario.
C. 23.25.26|14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536 sábado abierto todo el día.
GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 79, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—II

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central", Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—II

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis · Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338
GP-31-III-68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|GP|4|IV

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-IV|68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Loro Cochrane 114
H. O. C. GP

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - También domicilios.
Cumming 662
Fono 65842 hora.
GP|20|A

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

MEDICOS VETERINARIOS

DR. SCHMIDT-HERMAN. Consultas: 10.30-12 y 15.30-18 horas. Sábados: 10.30-1230. Atención domicilios. Monjitas 668. Teléfono 392877. Domicilio 391561.
10-IV-68

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñon, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921. 9-2-68.
A. 12—4 GP.

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68825.
H—O C GP

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286

DR. HERNAN DEL FINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 76745. Pedir hora.

M O N T E R O
Vejez - Problemas sexuales - Várices - Hemorroides sin operación - Hígado - Reumatismo
Avda. Santa María 449
Fono 373379 - De 3 a 7
A|28|III|GP

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 45912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP C H—C

CLINICA ESCOLAR
Enseñanza individual. Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. — Fono 53108.
14-IV-68

O P T I C O S
OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP|20-IV-68|C



14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Urbana Reyes Gutiérrez a Alida del Carmen y Sonia del Tránsito Miranda Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando René Miranda Tobar.— Secretario.
A. 27-14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, veintiuno diciembre 1964, concedióse posesión efectiva herencia testada de Alfonso Yáñez Portaluppi a heredera testamentaria Ana Yentzen de Boos, con beneficio de inventario, que practicaré veintisiete marzo, dieciséis horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Orlando Antonio Sepúlveda Ortega a Federico Sepúlveda Herrera, Ofilia del Carmen Ortega Crespo, Jorge Eliecer, Irma Graciela Antonio Orlando y Eugenio Enrique Sepúlveda Carreño y cónyuge Margarita Gálvez Reyes, sin perjuicio sus derechos. — Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Salvador Murúa González a Laura Gladys Gladys Clorinda y Sylvia Graciela Murúa Bawden, sin perjuicio derechos cónuge Gladys Bawden Lean. Secretario.
A. 26|14

POR AUTO DE 2 DE ENERO de 1968, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Humberto Hernández Rojas a sus hijos legítimos Carlos José, Marcia de las Nieves y Luis Guillermo Hernández Gatica, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Armandina de las Nieves Gatica Canales.
Z|26|14

SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para ampliar la central diesel eléctrica de Taltal de 727,5 KVA a 1.940 KVA de potencia, en el departamento de Taltal, provincia de Antofagasta. Actualmente la central consta de 5 grupos generadores de 93,75 KVA c|u. Se proyecta instalar 2 grupos de 700 KVA c|u y retirar 2 de 93,75 KVA. La energía generada se destinará en su totalidad a distribución directa por la Empresa Nacional de Electricidad S.A. en Taltal. Esta central ocupa un terreno cedido a la Empresa Nacional de Electricidad S.A., por el Departamento de Bienes Nacionales ubicado en calle Bilbao Nº 602 al 618 en la ciudad de Taltal. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 26.27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rebeca Riesco Echaurren a Rebeca, Raquel Lucrecia, Luis, María Elena y Jaime Barros Riesco. Secretario.
A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, 29 marzo 1968, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes de Juan Astorga Negrete.— SECRETARIA.
A|27|14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, veintiuno marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Blanca Rosa Castillo, a hermano natural Miguel Luis Arturo Castillo.
A. 26|14

CHEQUE BANCO CHILE LAS Condes, por Eº 130 Nº 546615, serie AD, de la cuenta 3181, queda nulo por extravío.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Pino Saldías a Rodrigo Octavio, Juan Manuel y Jaime Ernesto Pino Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Ernestina Ramírez Miranda. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26|14

SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 23 KV entre el Salado y Pueblo Hundido en el departamento de Chañaral, provincia de Atacama. El objeto de esta línea es transportar energía eléctrica para el servicio de distribución en Pueblo Hundido y a distintas pertenencias mineras de la zona. La energía será suministrada desde la central Osvaldo Martínez de la Empresa Nacional de Minería. En su recorrido de 29,089 Km., la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley. Nombre del propietario: Enami; Longitud en metros: 199. Sector Urbano, 235. FF.CC. del Estado, 20. Sector Urbano, 830. Bienes Nacionales, 915. FF.CC. del Estado, 20. Bienes Nacionales, 910 Dirección de Vialidad, 90. Bienes Nacionales, 9.565. FF.CC del Estado, 10. Bienes Nacionales, 14.279. Dirección de Vialidad, 1.575 metros. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 26.27|14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, diecinueve marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Serón Molina, a hijo Jorge Bustamante Serón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Lorenzo Bustamante Rodríguez.
A|27|14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, veintitrés marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Luis Morales González, a cónyuge sobreviviente Elsa Rosa Encina Valenzuela, sin perjuicio derechos como tal, a hermanos: José Ernesto, Armando, Carlos Eduardo, Cesárea Rosa, Pedro Segundo, Ramiro, Luis Daniel Morales González; María Elsa, Raúl Guillermo, Sylvia Irene, Yolanda Rosa y Gonela del Carmen Morales Arriagada; a Siria Jirene, Gladys Rosa, María Nancy, Margarita Rosa y Orlando Ramiro Peña Morales, en representación de su madre fallecida Regina del Carmen Morales Arriagada. Practicaré inventario solemne bienes causante veintinueve marzo dieciséis horas, en mi oficina, Bandera 342.— SECRETARIO.
A|27|14

LYON, EUGENIO.— QUIEbra.— Primer Juzgado Civil, presentóse Banco de Chile, verificando extraordinariamente crédito por Eº 13.600.— JUZGADO PROVEYO: Santiago, veintidós marzo 1968. — A lo principal, téngase presente la verificación: al otrosí, como se pide.— Contreras. Campos.— Juez y Secretario Subrogante.
A|27|14

SEGUNDO JUZGADO DE LEtras de Menores de Santiago. Exp. Nº 57.035. Nombramiento tutor Aravena Torres, Isabel y otro, cítase parientes audiencia 5 abril, 14,15 horas. Recurrente: María Aravena Torres.— Secretaria.
A. 28—14

14) Estatutos y Legales

CON FECHA 23 DE MARZO 1968, el Sindicato Profesional de Compradores de Sacos a la Calle de la provincia de Santiago, eligió su nueva mesa directiva por el período 1968-1969, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Sergio Alfonso Medina Acuña, saliendo elegidas las siguientes personas: presidente, Luis de la Hoz Carrasco; secretario, Carlos Lobos Basaure; tesorero, Félix Orellana; directores, Ernesto Ducce Bella y Juan Acevedo Ibarra. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 28—14

NOTIFICACION. — ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Aurelia Cabrera Ramírez, comerciante, Nataniel 1509, Santiago, solicitando designación Juez partidor herencias quedadas fallecimientos de Rosa Escudero Calderón, Aurelio Escudero Calderón y Aurelio Escudero Sariego.— Tribunal citó comuneros audiencia 3 abril próximo, 15 horas, y ordenó notificar por medio tres avisos extractados diarios La Nación y El Mercurio, sin perjuicio corresponde Diario Oficial.— En consecuencia, notifico Rosa Valencia viuda de Haro e Isabel Espinoza de Zunino, presente solicitud y proveído.— Secretario.
A|27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Cruz Navarrete Velásquez a José María Navarrete Velásquez.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marcelo Emilio Roberts Armstrong a Alex Arturo Roberts Buchner, sin perjuicio derechos cónyuge Rosmarie Elizabeth Buchner Holdl. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mario Arturo del Carmen Ramírez Eguiluz a Ester Verónica, Mario Fernando y Jorge Alejandro Ramírez Poblete, sin perjuicio derechos cónyuge Bianca Ester Elena Poblete Cerda. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques serie A.A. 7959212 al 225, Banco Sud Americano, Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 29—14

POR EXTRAVIO TALONArio cheques serie O-C-B Nº 723151-723200, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isabel Hardy Concha a Gabriel Segundo, María Virginia, José Luis Félix, Isabel del Carmen, Adriana Josefina y Jorge Hernán Díaz Hardy, sin perjuicio derechos cónyuge Gabriel Díaz.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Chamorro Morales a cónyuge María Celinda Vega Palma, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Humberto Vera Meneses a Adriana, Juan, Irma, Daniel, Osvaldo y Hermosina de las Mercedes Vera Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge Hermosina Mardones Donoso.— Secretario.
A. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Segundo Castro Ocampo a María del Carmen, Rosa Clara y Manuel Jesús Castro Railé, sin perjuicio derechos cónyuge Flor Felicia Antonia Railé Espinoza. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos de los Santos Quevedo Prado a Miguel Troncoso Moya. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 26-14

CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió, beneficio inventario, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Delia Sepúlveda Gómez a Ana Gaete Sepúlveda. Tramítase conformidad arts. 33 y siguientes ley 16.271.
Z. 28—14

POR HURTO CHEQUE 158427 serie S-T-B, Banco Panamericano de Talagante, queda nulo dándose el aviso legal correspondiente.
A. 28—14

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados Alberto Avayú y Cía. (Indumotora), cita a reunión para elegir directiva 1968, el viernes 29 del presente, a las 18 horas, en Valdés 621.— El Presidente.
A. 26—14

RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, veintitrés marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guido Enrique Montenegro Castro, a hijos: Guillermo Enrique, Hilda Isabel, Hugo Edmundo, Eva Elisa y Ruth Ester Montenegro Díaz, con beneficio de inventario solemne que practicaré veintiocho marzo, dieciséis horas, en mi oficina, Bandera 342.— SECRETARIO.
A|27|14

EDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

...DA POR DECRETO N° 2.935 DE 22 DE JUNIO DE 1945

CAPITAL AUTORIZADO . .	E° 155.000.000,—
CAPITAL SUSCRITO	143.810.666,—
CAPITAL PAGADO	143.810.666,—
RESERVAS	993.563,63

PRESIDENTE

DR. RAMON VALDIVIESO DELAUNAY

DIRECTORES

...o Silva Garín — Dr. Juan Hepp Dubiau — Dr. Conrado Ristori Costaldi — Dr. Raúl Zapata Díaz — Sr. Ramón Santander Fernández — Sr. Federico Lorca Füller — Sr. Alberto Piwonka Ovalle

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Sub-parciales	Parciales	Totales	EJERCICIO ANTERIOR Totales
	E°	E°	E°	E°
DISPONIBLE			19.375,95	16.900.-
Fondos Fijos		19.375,95		
REALIZABLE			33.684.736,61	
a) Inversiones de fácil liquidación		75.412,55		
Depósito en Garantía	37,30			37,30
Bonos de la deuda Interna	3.285,25			3.408,50
Acciones de Tesorería	72.090,-			70.666.-
b) Existencias :		5.499.791,11		
Materiales construcción en Bodegas	5.276.810,46			6.421,921,31
Anticipos compra Materiales construcción	222.980,65			579.233,96
c) Valores por cobrar a corto Plazo :		22.689.351,17		
Deudores Part. por Venta de Materiales	265.556,58			-0-
Anticipo compra Mat. Constratistas	-0-			1.399.624,37
Anticipos a Contratistas	5.339.943,17			6.038,221,25
Avances Por Estados de Pagos	3.060.425,56			3.182.071,75
Suministro de Mat. a Constratistas	2.139.607,31			715.643,63
Intereses sobre anticipos a Contratistas	339.776,77			370.683,22
Anticipos para Importaciones	1.421.645,17			1.591.413,48
Anticipos Contratos CAR	-0-			211.496,67
Anticipos por Reajustes Obras Ejecutadas	-0-			964.127.29
Anticipos Contratistas por Sub-Contratos	1.412.967,11			2.001.757,13
Fisco, Arriendos Establec. Hospitalarios Terminados	1.663.984,19			2.174.294,03
Cuentas Corrientes	125.903,59			325.698,31
Cuentas Corrientes Escuela de Medicina	545.373,01			76.484,13
Fondos Soc. para Construcción Hosp. Donación y Ptmos.	5.347.890,37			4.260,613,14
Deuda Escuela de Medicina por Mat. Importado de Construcción	263.851,20			263.851,20
Giros Globales atención Obras por Administración	7.310,14			7.310,14
Varios Deudores	296.661,04			264.627,60
Valores Mobiliarios	1.155,00			-0-
Documentos por Cobrar	457.300,86			-0-
d) Valores por Cobrar a largo Plazo :		5.420,241,78		
Canje de Retenciones a Contratistas	5.420.241,78			6.117.129,98
TRANSITORIO			237,48	
Gastos Anticipados		169,84		6.282,49
Intereses Dev. Adm no Exigibles		67.64		71,51
Operaciones Pendientes		-0-		119.305,94
INMOVILIZADO			131.775.162,35	
Establec. Hospitalarios Terminados		38.579.886,28		34.866.163,97
Establec. Hospitalarios en Construcción		92.369.216,84		57.904.936.88
Establec. Hospitalarios por Construir (Terrenos y otras Inversiones)		307.430,86		618.528,31
Bienes Raíces (Bodegas Sociedad)		149.107,01		148.745,46
Maquinarias		2.180,-		2.180,-
Herramientas y Enseres		6.570,63		4.908,63
Muebles y Utiles		284.695,32		274.728,02
Vehículos		129.697,61		77.037,61
Instalaciones		67.540,-		61.331,15
Suma del Activo Inmovilizado		131.896.324,55		
Menos :				
Depreciaciones acumuladas	74.010,83			- 43.636,06
Depreciaciones del Ejercicio	47.151.37	121.162,20		- 30.374,77
TOTALES			165.479.572,39	131.077.323,03

	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL Sub-parciales	Parciales	Totales	EJERCICIO ANTERIOR Totales
VII -	EXIGIBLE	E°	E°	E° 6.256.995,30	E°
	A Corto Plazo		4.595.598,74		
1.310/19	Cuentas Corrientes Bancarias (Sobre-Giros)	852.383,02			707.222,30
2.302	Servicio de Seguro Social	1.110,55			1.384,40
2.303	Retención y Descuentos sobre Sueldos	1.414,80			-0-
2.304	Retención de Impuestos	28.680,13			21.418,57
2.311	Dividendos Acciones Serie "F" (Fisco)	1.323.187,20			1.323.187,20
2.312	Dividendos Acciones Serie "B" (Beneficencia)	-0-			-0-
2.313	Dividendos Acciones Serie "P" (Particulares)	2.350.561,78			2.394.105,58
2.301	Caja de Previsión de EE.PP.	38.261,26			30.545,99
	A Largo Plazo				
2.230	Crédito Corfo A. I. D.		1.661.396,56		1.661.396,56
VIII -	TRANSITORIO			9.197.212,05	
1.420	Operaciones Pendientes	277.644,30			-0-
2.300	Retenciones a Contratistas	7.778.593,32			6.351.579,70
2.371	Provisiones Varias	175.246,30			175.246,80
2.372	Provisión por Ptmo. Mat. Escuela de Medicina	213.279,72			213.279,72
2.211	Varios Acreedores	752.447,91	9.197.212,05		604.011,52
IX -	NO EXIGIBLE			149.218.632,63	
	Capital y Reservas				
	Capital autorizado, dividido en 155.000.000.- acciones de valor de E° 1.- cada una	155.000.000.-			
	Menos: Acciones por suscribir	11.189.334.-			
	Capital suscrito	143.810.666.-			
	Capital suscrito por Pagar	-0-			
	Capital suscrito y pagado	143.810.666.-			
	Este Capital suscrito y pagado se descompone de la siguiente manera:				
	Capital suscrito y pagado Serie "F"	82.407.996,.-			66.982.290,00
	Capital suscrito y pagado Serie "B"	1.402.670.-			1.143.672,00
	Capital suscrito y pagado Serie "P"	60.000.000.-	143.810.666.-		47.671.426,00
2.130	Capital acciones Tesorería Serie "P"		65.845.00		
	Por Capital donado	50.342.38			49.183,38
	Por renta acciones Tesorería	15.502,62			15.237,62
2.131	Fondo para suscripción Acciones Serie "P"		4.348.558,00		
	Reservas Sociales				
2.141	Reservas Legales	821.227,78			782.355,54
2.142	Reserva Futuros Dividendos	172.335,85	993.561,63		172.335,85
	TOTALES			164.672.839,98	130.299.878,23
	PERDIDAS Y GANANCIAS				
	Utilidad del Ejercicio			806.732,41	777.444,80
	PASIVO IGUAL ACTIVO			165.479.572,39	131.077.323,03

DEBE — CUENTAS

	Sub-parciales	Parciales	Anterior
a) Obras de :			
Hosp. en Construc. con Fdos. Donación Min. Interior	1.037.781,24	1.037.781,24	1.037.781,24
b) Obras de Hosp. con Fdos. Donación y Ptmos.			
Hosp. en Construcc. con Fdos. Donación y Ptmos.	11.351.327,86		9.587.828,70
Hosp. en Construcc. con Fdos. Donación	1.931.143,00		1.931.143,00
Terrenos Hosp. en Construcc. (Donacion y Ptmos.)	51.239.62		51.239,62
Anticipos para Compra de Materiales	-0-		-0-
Anticipos a Contratistas	216.661,36		486.543.33
Avances Fdos por Obra Ejecutada	146.142.64		140.100,55
Deudores Por Venta de Materiales	3.109,50		2.191,30
Canje de Retenciones	591.752,98		841.498,95
Intereses por Cobrar	3.522,92		6.683.55
Anticipos por Reajustes Obras Ejecutadas	-0-		75.748,16
Anticipos para Importaciones	97.591,64		258.343,89
Cuentas Corrientes	13.217.00		13.217.00
Anticipos Sub-Contratos	7.123,41		95.200,00
Documentos Garant. Propuestas y Contratos	192.489,31		235.952.31
Documentos Garantía Deudas Contratistas	695.366,03		1.254.476,06
Saldos Obras en Construcción	753.959,74	16.054.647,01	1.261.745,68
c) Obras de :			
Consultorio Sta. Anselma con Fondos Ley 15.230	31.250,00	31.250,00	31.250,00
d) Otras Cuentas :			
Documentos en Garantía	17.575.150,71		9.772,381,47
Valores del Directorio en Garantía	36.00		36.00
Valores en Custodia	4.036,00		4.036.00
Seguros Contratados	1.360,187,03		1.906.679,64
Saldos Obras de Sociedad en Construcción	60.928.795,91		48.648.655,81
Valores del Contador en Garantía	39.417,00	79.907.622,65	33.689,76
SUMAS IGUALES		E° 97.031.300,90	77.676,422,02

ORDEN — HABER

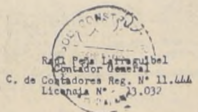
		Actual	Anterior
2.100	Fondos Donación Ministerio del Interior	946.227,50	946.227,50
2.320	Retenciones Contratistas Donación Ministerio del Interior	91.553,74	91.553,74
4.000	Responsabilidad Doctos. en Garantía Hosp. Sociedad	17.575.150,71	9.772.381,47
4.001	Responsabilidad Garantía del Directorio	36.00	36.00
4.002	Responsabilidad Valores en Custodia	4.036.00	4.036.00
4.003	Pólizas de Seguros	1.360,187,03	1.906.679,64
4.004	Compromisos Con Contrat. Obras Sociedad	60.928.795,91	48.648.655,81
4.005	Responsabilidad Garantía del Contador	39.417,00	33.689,76
4.100	Fondos Donación Gobierno U.S.A.	2,070,181,80	2.070.181,80
4.102	Retenciones Contrat. Hospitales Préstamo	630.653.05	794.836.40
4.103	Retenciones Contrat. Hospitales Donación	63.932.11	63.932.11
4.104	Retenciones Inptos. Hospitales Donación y Préstamo	174.60	174.60
4.500	Responsabilidad Dctos. en Garantía Hosp. Donación y Préstamo	887.855,34	1.490.428,37
4.502	Compromisos Con Contrat. Obras Donación y Préstamo	753.959,74	1.261.745,68
4.505	Ctas. Ctes. Préstamo Sociedad a Hosp. Donación y Préstamo	5.347.890,37	4.260.613,14
4.600	Ley 15.230 Construcción Consultorio Sta. Anselma	31.250,00	31.250,00
4,101	Fondos Préstamos Gobierno U.S.A.	6.300.000,00	6.300.000,00
	SUMAS IGUALES	E° 97.031.300,90	77.676.422,02

DEBE — PERDIDAS

	Sub-parciales	Parciales	Totales	Anterior
GASTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCION				
1) Depreciaciones y Castigos			47.151,37	30.374,77
Inmovilizado		47.151,37		
2) Gastos :			2.429.774,34	
a) Gastos Generales		2.259.253,50		
Remuneraciones (Sueldos, jornales y varios)	1.039.150,39			722.250,48
Dirección e Inspección de Obras Hospitalarias	453.809,35			752.962,89
Leyes Sociales y Otros Beneficios Previsionales	452.062,44			300.783,98
Gastos y Consumos generales	203.009,58			146.783.72
Honorarios Profesionales	110.017,55			107.444,26
Gastos Notariales y otros	1.204,19			166,00
b) Gastos Tributarios		112.835,41		
Gravámenes Ley 10.383 (Art. 53 Letra H)	108.660,56			40.000,00
Patentes	4.174,85			3.141,25
c) Gastos Financieros				
Intereses sobre Préstamos Bancarios y Otros	-0-			-0-
3) REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO		57.685,43		
Remuneración del Directorio	29.432,66			37.961,31
Dieta por Asistencia a Sesiones	28.252,77			22.431,62
SUMAS			E° 2.476.925,71	2.169.302,28
UTILIDAD DEL EJERCICIO			806.732,41	777.444,80
SUMAS IGUALES			E° 3.283.658,12	2.946.747,08

GANANCIAS — HABER

		Actual	Anterior
	INGRESOS		
6.000	Intereses	38.652,19	52.215,56
6.001	Arriendos Establecimientos Terminados	3.244.984,19	2.894.519,21
6.005	Utilidades Varias	21,75	12,31
	SUMAS IGUALES	E° 3.283.658,12	2.946.747,08



Raúl Peña Larraguibel
Contador General
C. de Contadores Reg. N° 11.444
Licencia N° 13.032



... Urrutia
Gerente

Ramón Carrasco Tapia
Sub - Contador General
C. de Contadores Reg. N° 6.446
Licencia N° 8.129

CERTIFICAMOS haber revisado el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas que anteceden, comprobando que sus saldos están conformes con los del Libro Mayor

Hernan Sanhueza Garcia — Jorge Northland Marin

Inspectores de Cuentas

Practicado el examen y análisis de las cuentas y valores del presente Balance General (de acuerdo con los antecedentes, documentos y demás piezas justifica[illegible] se certifica que, en su clasificación y confección se han observado las normas reglamentarias y disposiciones legales vigentes y que, existe una correcta avaluación del Activo y exacto registro de las provisiones, intereses y castigos. En consecuencia, se estima, que los saldos del Balance General y el Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1967, reflejan la realidad económica - financiera de la Sociedad.

Guillermo Contreras Machado
AUDITOR



LOTERIA
de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1049 EFECTUADO EL 24 DE MARZO DE 1968

LEYES: 4885 Y 5443 – EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO Nº 13846

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

UN MILLON DE ESCUDOS

VENDIDO EN COQUIMBO

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

6

Le Corresponde Eº 110 al Entero y Eº 5.50 al Vigésimo.- Además del premio que figura en la presente lista.-

MILTON QUIROGA SOTO
Contador

Ante mí FRANCISCO MOLINA VALDES
Notario

CARLOS BOCCA BERTOLOTTO
Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. – NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

Cámara de Diputados

SESION 44a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE MARZO DE 1968

(De 16 a 23,48 horas del miércoles 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(Continuación)

aumento a dar satisfacción a una necesidad básica: su casa propia. Quien ya la tenga, podrá, más adelante, como se señala en el artículo correspondiente, pedir la devolución del valor de las cuotas de ahorro para la vivienda en dinero efectivo.

Queda establecido, así, que el conjunto de los funcionarios públicos en actividad recibirá un reajuste promedio, en dinero, de un 24,52 por ciento sobre las remuneraciones percibidas al 31 de diciembre de 1967, sin considerar el beneficio adicional para cierto sector de un 7,5 por ciento como aporte para la vivienda. La asignación familiar se reajusta en un 20 por ciento.

Los trabajadores del sector privado que no estén acogidos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, recibirán desde el 1.o de enero de 1968, un reajuste de un 21,9 por ciento de sus remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1967. Los empleados y obreros que se rijan por convenios, tendrán un reajuste equivalente al ciento por ciento del aumento del índice de precios al consumidor durante el período de vigencia de los mismos. Los aportes para la vivienda se traducirán en cuotas de ahorro, que se regirán por las disposiciones del DFL N.o 2, de 31 de julio de 1959, gozarán de reajustabilidad y podrán aplicarse al pago del precio de una vivienda construida o adquirida por intermedio de la Corporación de Servicios Habitacionales o de una Asociación de Ahorro y Préstamo. Quienes sean dueños de vivienda, podrán rescatar estas cuotas en dinero, reajustadas al 31 de diciembre de 1970, en tres cuotas anuales, las que podrán ser transferidas a su cónyuge o parientes cercanos. Además, podrán ser utilizadas en la amortización de deudas hipotecarias.

El proyecto contiene importantes disposiciones relativas a la previsión, las que por su trascendencia serán objeto de una explicación detallada en este informe, en especial las que se refieren al régimen de las pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social.

La supresión de los días feriados religiosos que contiene el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, se fundamenta en el hecho de que, sin un esfuerzo mayor de trabajo, al país le será difícil lograr las metas de desarrollo que se ha propuesto.

Los días feriados religiosos que se suprimen son: el 29 de junio, las fiestas movibles de la "Ascensión del Señor" y del "Corpus Christi"; además, el 12 de octubre, "Día de la Raza". Respecto de este último, el Presidente de la República dispondrá la forma en que se celebrará esta festividad nacional, la que conservará su condición de tal.

Aun cuando todas las disposiciones relacionadas con el financiamiento del proyecto en discusión deberán ser explicadas por el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es conveniente señalar que, por unanimidad, la Comisión de Gobierno Interior modificó el artículo 241, que dice: "Los contribuyentes de la Ley de Impuesto a la Renta estarán afectos, por una sola vez, a un empréstito obligatorio a favor del Fisco", en el sentido de que se exceptuarán de este empréstito todos aquellos contribuyentes afectos al global complementario, cuya renta provenga exclusivamente del fruto de su trabajo.

Como se ha señalado, el proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior contiene 254 artículos permanentes y tres transitorios, agrupados en siete Títulos que se refieren a materias ya mencionadas. Sus artículos principales son los siguientes:

Artículo 1.o, que establece el reajuste en un 12,5 por ciento de los sueldos y salarios vigentes al 31 de diciembre de 1967 para los trabajadores del sector público y municipalidades. Además, dispone la entrega de cuotas de ahorro para la vivienda por una suma equivalente al 7.5 por ciento de los sueldos y salarios bases.

Esta disposición se aplicará a un tercio de los funcionarios públicos del país.

El artículo 2.o se refiere al personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, al cual se le aplica lo dispuesto en el artículo 1.o, además de gozar, para los efectos de fijar sus remuneraciones, de los acuerdos especiales a que el magisterio haya logrado llegar sobre esta materia.

El artículo 5.o reajusta en un 20 por ciento la asignación familiar de los trabajadores del sector público, es decir, sube a 29 escudos.

El artículo 6.o aumenta la bonificación profesional y los topes exigidos para gozar de ella al personal de la Defensa Nacional y Carabineros de Chile.

Los artículos 15, 16 y 17 contienen disposiciones nuevas que favorecen al personal en retiro de la Defensa Nacional.

El artículo 18 beneficia al gremio médico, reajustándole la hora de trabajo conforme al acuerdo previo con el Colegio Médico de Chile sobre esta materia.

El artículo 19 se refiere al reajuste del personal de empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud.

El artículo 25 permite el pago de las horas extraordinarias al personal del Servicio Nacional de Salud y al del Servicio Médico Nacional de Empleados, que se desempeña en hospitales, sanatorios y casas de reposo.

El artículo 28 propone una nueva escala para el Poder Judicial; lo mismo establece el artículo 32 para el personal administrativo de dicho Poder.

El artículo 34 contempla normas destinadas a que el Poder Judicial maneje, en forma autónoma, los fondos que pone a su disposición el Presupuesto Nacional. Se logra, así, la autonomía financiera de este Poder del Estado.

Por el artículo 37 se reemplazan las plantas vigentes del Servicio de Correos y Telégrafos.

El artículo 41 establece la clasificación de los agentes postales en tres categorías y los hace imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El artículo 44 crea nuevos cargos y modifica la planta administrativa del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Mediante el artículo 45 se conceden facultades al Presidente de la República para reorganizar las plantas del Servicio de Prisiones, de la Dirección de Industria y Comercio, de Servicios Eléctricos y de Gas y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

El artículo 50 reajusta también en un 12,5 por ciento las bonificaciones, asignaciones y otros beneficios secundarios de carácter permanente de que gozaban los funcionarios públicos al 31 de diciembre de 1967.

El artículo 60 incluye a la Caja de Previsión de Empleados Particulares entre las entidades que pueden pactar sociedades con la Corporación de Mejoramiento Urbano, con el fin de adquirir terrenos, inmuebles, remodelar terrenos, urbanizar y construir viviendas para el sector de los empleados particulares.

El artículo 64 establece que la primera diferencia de remuneraciones como consecuencia del reajuste, no ingresará en las cajas de previsión, salvo en el excedente del 12,5 por ciento de aumento.

El artículo 81 reajusta en un 21,9 por ciento, a contar del 1.o de enero de 1968, las remuneraciones imponibles pagadas en dinero efectivo a los trabajadores del sector privado, no sujetos a convenios colectivos, actas de avenimientos o fallos arbitrales.

El artículo 91 otorga a los empleados particulares que trabajan en la agricultura y que están afectos a la Escala B de sueldos, el derecho a gozar de los sueldos vitales de la Escala A de su respectiva jurisdicción.

El artículo 92 otorga a los periodistas de todo el país el derecho a gozar de un sueldo mínimo equivalente a tres sueldos vitales, Escala A del Departamento de Santiago.

Los artículos 97, 98 y 99 establecen las normas por las cuales se regirá la entrega de los aportes para la vivienda. Estos aportes se depositarán en una cuenta individual y serán reajustables. Los titulares de estas cuentas podrán abonarlos al pago de deudas habitacionales o hipotecarias. En caso de que no tengan dichas deudas, podrán rescatarlos en dinero efectivo, a contar del 31 de diciembre de 1970, en 3 cuotas anuales iguales.

El artículo 105 modifica el régimen de reajuste de las pensiones del Servicio de Seguro Social, reajustándolas en el porcentaje de aumento del índice de precios al consumidor.

El fundamento de este artículo está claramente expresado en el Mensaje del Ejecutivo, el que leeré íntegramente por el alcance que tiene, en relación con la situación especial que se crea a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

"En esta materia —dice el Mensaje— cabe destacar en primer lugar, la disposición del artículo que se refiere a la aclaración del régimen de pensiones mínimas de los pensionados de las diferentes cajas de previsión social, como de los del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. O este respecto, la ley 15.386, de 1963, pretendió corregir la situación creada por la ley 14.688, de 1961, que estaba llevando a un sistema de reajustes de las pensiones mínimas que superaría el monto del salario mínimo industrial del trabajador en actividad. La interpretación administrativa técnica de las disposiciones de la primera de dichas leyes ha conducido a mantener esta situación irregular, al punto que la pensión mínima de invalidez y vejez del Servicio de Seguro Social alcanzó en 1967 a Eº 172,99, en circunstancias que el salario mínimo industrial llegó sólo a Eº 144, lo que contraría los más elementales fundamentos de la seguridad social.

"Por otra parte, ello ha venido a agudizar la difícil y, aún más, insostenible situación financiera del Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social. En efecto, tal como el Ejecutivo ha tenido la oportunidad de destacarlo ante el Congreso Nacional, el déficit del Fondo de Pensiones está creciendo a una velocidad que hace preveer la quiebra total de dicho Fondo y una eventual suspensión del pago de las pensiones por falta de material de recursos, a causa del sistema de reajuste de ellas, establecido por el artículo 47 de la ley N.o 10.383. Es esta situación la que, en segundo lugar, se procura corregir a través del Título IV de esta ley.

"Dentro de una buena técnica de seguridad social, es admisible que las pensiones de los elementos pasivos se reajusten en la misma proporción en que aumente el costo de la vida; pero constituye un grave error, que atenta en contra de la estabilidad de las instituciones encargadas del pago de las pensiones, que deba aplicarse un reajuste superior. Todos los sistemas de reajustes de pensiones existentes en nuestra legislación están fundados en este principio, salvo el caso del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes de la Caja de la Marina Mercante Nacional".

"En efecto, el siguiente cuadro demuestra los porcentajes de aumentos del índice de precios al consumidor durante los últimos años y de los reajustes de las pensiones del Servicio de Seguro Social:

	Indice de precios	Pensiones
1965	38,4%	41,59
1966	25,9%	51,2%
1967	17 %	34,2%

"Como los salarios mínimos industriales han sido reajustados, en los años indicados, en el porcentaje de aumento del índice de precios, resulta que, mientras las pensiones se han reajustado en un 187,45%, los salarios han sido reajustados en un 103,86%. En otros términos, los pasivos han tenido un mayor aumento que los activos, lo cual contraría, como ya se dijo, todas las normas de seguridad social.

"La situación descrita se mantendría durante 1968, pues to que siendo el reajuste de salarios equivalente al alza del índice de precios, o sea, un 21,9%, se estima que el reajuste de las pensiones llegaría a un porcentaje cercano al 37%, situación a la cual es preciso poner inmediato correctivo".

El señor PALESTRO.— ¡Qué disposición más reaccionaria!

El señor CARDEMIL.— "Esta anomalía ha traído como consecuencia..."

El señor MORALES (don Carlos).— ¡La van a votar a favor!

El señor CARDEMIL.— Estoy leyendo los fundamentos que aparecen en el Mensaje.

El señor PALESTRO.— ¡Es reaccionaria por muy Mensaje que sea!

El señor CARDEMIL.— "Esta anomalía ha traído como consecuencia, tal como se ha expresado, una situación de falencia del Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, como lo demuestra el hecho de haber tenido éste, en 1967, un déficit de Eº 183.000.000, aproximadamente, que fue posible cubrir acudiendo a los excedentes de otros Fondos, como lo autorizó la Ley de Presupuestos; lo que no constituye una fuente de financiamiento posible en el futuro.

"Si se supone para 1968 un porcentaje de reajuste de remuneraciones igual a un 21,9% y un reajuste de pensiones igual al alza del salario medio de subsidios (37%), se producirá, a fines del año, un déficit de Eº 309.130.000 el cual, en el supuesto improbable de que pudieran producirse los excedentes ocupados el año 1967, podría reducirse a Eº 211.260.000.

"En estas circunstancias, no puede el Ejecutivo dejar de proponer las medidas necesarias para eliminar el déficit existente; y, por eso, junto con los nuevos recursos que el proyecto establece, es preciso modificar el sistema de reajuste de las pensiones equiparándolo a los demás existentes en nuestra legislación, fijándole como límite el porcentaje de aumento del índice de precios al consumidor en el año precedente".

El señor PONTIGO.— ¡Quieren que los pensionados se mueran de hambre!

El señor GUASTAVINO.— ¡Más miseria para los pensionados! ¡Esa es la buena plata que ofrecieron...!

El señor PALESTRO.— ¡Es un crimen que se comete con los pensionados del Seguro!

El señor CARDEMIL.— "Para este efecto, se propone agregar un inciso al artículo 47 de la ley Nº 10.383, estableciendo esa limitación. Proceder en otra forma —dice el Mensaje— importaría una imperdonable ligereza y un engaño para los mismos pensionados, pues, muy pronto, llegará el día en que no será posible pagarles sus pensiones, como ha sucedido en algunos países, por no haberse adoptado, en tiempo debido, las medidas del caso.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, he leído detenidamente el artículo 105 y los fundamentos del Ejecutivo sobre esta materia, para no eludir la responsabilidad que pueda correspondernos al aprobar en general y en particular el proyecto y, sobre todo, este artículo.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Han saqueado los fondos de los pensionados!

El señor CARDEMIL.— El artículo 106 establece la obligación de todo contribuyente que tenga 15 o más trabajadores, de llevar un libro auxiliar de remuneraciones. Estas serán las únicas que podrán considerarse como gastos por concepto de sueldos y salarios en la contabilidad. Ello permitirá un mayor y mejor control de las obligaciones previsionales.

El artículo 108 otorga un plazo de 80 días para regularizar la situación de los imponentes de las instituciones de previsión social que hubieren traspasado sus fondos de una institución a otra, antes de la dictación de la ley Nº 12.987 cuando como consecuencia de estas transferencias se hubiera registrado un período de afiliación menor que aquel con que figuraban en la primera institución donde impusieron.

Este artículo tiene una importancia extraordinaria para aquellos trabajadores que se acogieron a la continuidad de la previsión, ya que los institutos previsionales les están reconociendo sólo el período proporcional al monto de las imposiciones que traspasaron con anterioridad a dicha ley. Mediante este artículo se normaliza esta situación.

Los artículos 111 y 112 contienen disposiciones relativas a los personales de la Empresa Portuaria de Chile.

Los artículos 114, 115, 117, 118, 119, 120 y 121 señalan normas previsionales...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡La ley Ballesteros!

El señor CARDEMIL.— ... para la Marina Mercante Nacional y la Sección Tripulantes de Naves de la misma Caja.

El artículo 122 favorece a los jubilados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al rebajar los aportes de un 5 por ciento a un 2 por ciento. Este artículo reproduce una disposición similar contenida en un proyecto ya despachado por la Cámara de Diputados y que se encuentra en el Senado. Se consideró conveniente introducirlo en este proyecto ya que beneficia a más de veinticinco mil pensionados, a los que les permite rebajar su aporte al Fondo de Asignación Familiar y obtener así un modesto reajuste de sus pensiones fuera del normal.

Los artículos 123 al 130 establecen beneficios previsionales en favor de los abogados actualmente acogidos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos. Dentro de estas materias, se les otorga el derecho a reliquidar las pensiones otorgadas en conformidad a la ley N.o 10.627.

El artículo 133 contempla las medidas necesarias para otorgar el beneficio del desahucio a los empleados de notarías, conservadores y archivos judiciales.

El artículo 139 establece normas para facilitar el pago de reajustes a que tienen derecho los jubilados del Servicio de Seguro Social, en virtud de la ley N.o 15.386.

Los artículos 140, 141 y 142 otorgan a los trabajadores independientes el derecho a acogerse al régimen de previsión de los empleados particulares. Estas disposiciones incorporan a la seguridad social a un vasto sector de ciudadanos que, hasta ahora, no gozaban de un beneficio previsional. Se ha dado así satisfacción a una sentida aspiración de muchos trabajadores independientes de la industria, del comrecio y de la artesanía. Este artículo permitirá, también dar cumplimiento a las aspiraciones de los comerciantes detallistas, que deseaban tener una previsión para su seguridad y la de sus familiares. Permitirá, además, la incorporación al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, como imponentes voluntarios, a todos los trabajadores independientes, incluidos entre ellos, por supuesto, los del comercio minorista. Según cálculos aproximados, se podrá otorgar seguridad social a un grupo de no menos de 700 mil personas en Chile.

Los artículos 145, 146, 147 y 148 contemplan normas para mejorar la previsión de los contadores imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Los artículos 149 y 150 se refieren a la misma materia y conceden el derecho a los asignatarios de la pensión del causante para impetrar el desahucio que le hubiere correspondido obtener en la Caja de Empleados Particulares al titular.

Los artículos 151, 152, 153 y 154 están destinados a perfeccionar la previsión de los trabajadores taxistas.

El artículo 157 suprime los siguientes días feriados: 29 de junio, 12 de octubre y las fiestas movibles de la Ascensión del Señor y de Corpus Christi. La "fiesta de la raza" conservará su carácter de festividad nacional.

El señor PALESTRO. Más plata para los empresarios.

El señor CARDEMIL.— El artículo 158 faculta al Presidente de la República para fijar la jornada de trabajo entre los días lunes y viernes, en períodos de verano, para el sector público.

El artículo 161 obliga a las Empresas de la gran minería del cobre a reconocer el carácter de permanente a aquellos trabajadores que figuran como temporales y que desempeñen labores permanentes.

Finalmente, el artículo 241 establece un empréstito obligatorio en favor del Fisco, que deberán hacer los contribuyentes del Impuesto a la Renta.

El señor PALESTRO.— ¡No hay nada que hacer!

El señor CARDEMIL.— Sin embargo, se exime de este empréstito a las personas que tengan como exclusivo ingreso las rentas gravadas por el N.o 1 del artículo 36 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando ellas se han originado en el trabajo personal.

El señor CADEMARTORI.— ¿De quién es la indicación, señor Diputado? Informe a la Cámara quién hizo esa indicación.

El señor CARDEMIL.— Voy a ver a quién corresponde la indicación y más adelante informaré a la Cámara.

El señor CADEMARTORI.— ¡Si no se acuerda, diga que fueron los Diputados comunistas quienes la propusieron!

El señor CARDEMIL.— ¡Con todo gusto lo diré! Oportunamente señalaré quiénes presentaron las respectivas indicaciones, incluso aquellas que conceden apreciables beneficios previsionales a muchos trabajadores que hasta este momento no las tenían.

Durante la discusión particular, diremos a quién corresponde cada indicación, si ése es el procedimiento que agrada a Su Señoría. Ahora estoy informando en general el proyecto.

El señor PALESTRO.— ¡Estoy con el proyecto del ex Ministro Molina; era mejor que éste!

El señor CARDEMIL.— ¡Esa será su opinión!

La Comisión de Gobierno Interior celebró cuatro sesiones para tratar este proyecto de ley. En ellas se escuchó a los señores Ministros de Hacienda y Defensa Nacional, a los Subsecretarios de Hacienda, Previsión Social y Justicia, al Superintendente de Seguridad Social, a la señora Subjefe de la Oficina del Presupuesto y a otros funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, por acuerdo especial de la Comisión, fueron invitados a expresar sus observaciones a esta iniciativa los representantes de las más importantes organizaciones de trabajadores tanto del sector público como privado.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Y qué dijeron esas organizaciones?

El señor CARDEMIL.— Con todo gusto le voy a informar.

Los representantes de esas organizaciones se demostraron contrarios a la forma de legislar sobre esta materia.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CARDEMIL.— Asimismo, concurrieron representantes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Servicio de Seguro Social, Marina Mercante Nacional y del Comercio Minorista.

Las opiniones contrarias a la aprobación general de este proyecto fueron expresadas por el señor Samuel Fuentes, en nombre del Partido Radical; el señor Patricio Phillips, en nombre del Partido Nacional y el señor Mario Palestro, en nombre del Partido Socialista. Estas opiniones se contienen en detalle en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

La idea de legislar fue aprobada con los votos favorables del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Comunista, reservándose este último, según expresiones del Diputado señor Cademártori, el derecho de rechazarlo en particular

Es cuanto puedo informar a la Cámara, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Muy serio el informe!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cerda, Diputado informante de la Comisión de Hacienda..

El señor CERDA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda discutió en particular este proyecto los días viernes, sábado y lunes hasta la madrugada de hoy.

La Comisión modificó el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior pero ninguna de las enmiendas puede considerarse fundamental desde el punto de vista de las ideas que se plantearon en el mensaje del Ejecutivo.

Por lo tanto, el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda no difiere en lo sustancial del que llegó a su conocimiento, pero fue complementado en numerosos aspectos formales; con lo cual esta Comisión cree haber mejorado bastante su texto.

Colaboraron durante el debate en esta Comisión los señores Ministros de Hacienda y Economía, de Defensa Nacional, del Interior, así como algunos señores Subsecretarios y diferentes funcionarios. Al mismo tiempo, esta Comisión escuchó los planteamientos de diferentes gremios, algunos de los cuales no habían alcanzado a ser escuchados en la Comisión de Gobierno Interior.

Los representantes de la CUT y la ANEF expusieron sus puntos de vista sobre problemas de financiamiento y otros que les interesaban.

En cumplimiento de un mandato reglamentario, la Comisión de Hacienda no estudió la totalidad de los artículos del proyecto, sino sólo los que eran de su competencia y aquellos otros que acordó especialmente tratar, de acuerdo con el inciso penúltimo del artículo 62 del Reglamento. Entre las disposiciones que la Comisión de Hacienda incluyó, voy a destacar algunas de las más importantes. Agregó un artículo mediante el cual se somete al régimen general del impuesto a las compraventas a aquellas que se efectúan al exterior.

Con tal objeto se derogó la letra g) del artículo 18 de la Ley sobre Impuesto a las Compraventas, que las declaraba exentas de tal tributo.

Esta proposición, que desde un punto de vista tributario puede considerarse una de las más importantes aprobadas en este trámite, tiene como consecuencia directa gravar con el impuesto común a las compraventas al cobre destinado a la exportación. Debido a que por diferentes razones reglamentarias no se debatió en la Comisión este artículo, no se allegaron mayores antecedentes relativos a lo que significaría este ingreso.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA (don Eduardo).— En relación a lo que dice el señor Palestro, debo ser claro: cuando se votó este artículo había solamente dos Diputados democratacristianos, los cuales se pronunciaron en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Phillips le pide una interrupción.

El señor CERDA (Don Eduardo).— Quisiera avanzar un poco más. Antes de terminar, con el mayor gusto voy a conceder todas las interrupciones que me soliciten.

El señor PHILLIPS.— El señor Diputado informante puede conceder interrupciones con cargo al timpo del parlamentario que lo solicita.

El señor CERDA (don Eduardo).— Oportunamente concederé interrupciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— El artículo 17 se reemplaza por el que aparece, en el informe de la Comisión de Hacienda. Por la nueva disposición se crea un Fondo Nivelador de Quinquenios para el personal en retiro y beneficiarios de montepío de las Fuerzas Armadas y Carabineros...'

El señor PHILLIPS.— El señor Cerda está hablando para atrás.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— No se ponga impaciente, colega. Más adelante le voy a conceder todas las interrupciones que quiera sobre todos los artículos.

—**Hablan varios señores Diputados a lavez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Phillips, llamo al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Phillips, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ¡Amonésteme!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Lo voy a amonestar!

El señor CERDA (don Eduardo).— En el artículo 157 se acordó agregar dos incisos de capital importancia. La disposición referida suprime cuatro días de feriado...

El señor PALESTRO.— ¿Cuánto aportan los empresarios?

El señor CERDA (don Eduardo).—... en el año, medida que se ha estimado de positivo beneficio para un aumento de la producción general. Sin embargo, como dichos días se pagan en la actualidad a los trabajadores, resultaría que el redimiento económico derivado del nuevo incremento de la productividad no les aprovecharía directamente en modo alguno.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡está equivocado Su Señoría! Actualmente rige el sistema de la semana corrida.

El señor CERDA (don Eduardo).— Me parece que los señores Diputados no me están escuchando bien. Estoy indicando que, tal como llegó el proyecto a la Comisión de Hacienda, de aprobarse la supresión de esos días feriados, significaría una mayor productividad real para el país, pero los trabajadores no recibirían directamente beneficio, lo cual concuerda con lo que está indicando el señor Diputado.

Se ha ordenado, entonces, el pago de estos cuatro días, de acuerdo con la indicación aprobada en la Comisión de Hacienda, en cuotas de ahorro CORVI, a nombre del trabajador respectivo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA (don Eduardo).— Sin perjuicio de las remuneraciones correspondientes al trabajo realizado, se agrega que el Presidente de la República dictará un reglamento para cumplir la disposición que en líneas generales se establece, en el cual deberán contemplarse, seguramente, las diversas modalidades en los variados casos a que su aplicación dará lugar.

En esta forma, todos los factores de la producción reportarán en forma directa la utilidad de esta medida, sin perjuicio del incremento directo de la riqueza nacional que significa el precepto mencionado.

Se propone, igualmente, la eliminación del artículo 216. En esta forma puede facilitarse el saneamiento de las construcciones efectuadas sin atenerse a los requisitos legales y ordenanzas respectivas, las cuales resultan perjudiciales en la actualidad para muchos pequeños propietarios acogidos a las disposiciones de leyes anteriores sobre la materia. Especialmente los artículos 4.o y 24 de la ley N.o 16.792, destinados a precaver y a solucionar los problemas derivados de los loteos de terrenos realizados en forma irregular.

La Comisión de Hacienda estimó conveniente mantener la vigencia de las normas actuales, pues la modificación propuesta haría más gravosa aún la situación para los sectores modestos.

Fueron materias de especial estudio en el debate los artículos 100 a 105 del proyecto referente al Servicio de Seguro Social, los cuales requirieron un pronunciamiento específico, y, en particular, de los artículos 100, 102, 103 y 105. Acerca de tales disposiciones se escuchó en forma extensa a doña Mercedes Ezquerra, Directora General del Servicio de Seguro Social, y a don Carlos Briones, Superintendente de Seguridad Social, quienes las explicaron ampliamente, extendiéndose en diversas consideraciones generales sobre la materia.

El colega Gustavo Cardemil ha dado diferentes razones por las cuales se impugnaba un artículo que figuraba en el proyecto; pero, en esta ocasión, me voy a referir al financiamiento que se propone para poder eliminar ese déficit de más de 300 millones de escudos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

La señora Lazo le pide una interrupción.

La señora LAZO.— Un momento; muy breve.

El señor CERDA (don Eduardo).— Me gustaría terminar; pero si es muy breve la interrupción, se la concedo con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo no quiero obstruir el informe del señor Diputado informante; pero me gustaría que no sólo dijera que el señor Superintendente de Seguridad Social hizo una exposición muy interesante, sino que diera a conocer a la Cámara el cuadro que presentó sobre los siguientes puntos, que son muy importantes: 1.o) Cuánto ganan los pensionados por vejez, invalidez y orfandad; 2.o) Qué obtendrían de mantenerse el actual artículo 47 de la ley sobre Revalorización de Pensiones; y 3.o) Qué ganarían eliminándose ese artículo, tal como lo propone el Gobierno.

Por último, quisiera que el señor Eduardo Cerda diera a conocer los antecedentes allegados por el Superintendente de Seguridad Social, con el fin de financiar el pago del artículo 47 sin lesionar a los pensionados de ese Servicio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Justamente, yo dije que prefería informar primero y

después contestar las preguntas, porque a continuación tengo todos los antecedentes que dio el Superintendente de Seguridad Social en la Comisión de Hacienda, los cuales considero importantes y coincido con la colega Carmen Lazo en cuanto a la conveniencia de que sean conocidos por la Cámara. Incluso, puedo leerlos textualmente, con la aclaración respectiva.

El señor Superintendente manifestó —para ser objetivo voy a leer, repito, textualmente sus informaciones— que en su opinión no se podía "tomar la seguridad social como un fenómeno aislado dentro del proceso de desarrollo económico del país, debido a su incidencia en todas las actividades del mismo."

"En consecuencia —dijo— estimo que mientras se mantengan las actuales estructuras de nuestra economía no se puede crear un sistema de seguridad social que sobrepase las posibilidades de ésta. Aún más, la mantención de las actuales estructuras jurídicas, políticas y sociales, agravará cada día más los problemas que se suscitan en materia de seguridad social y cuyas críticas todos nosotros conocemos, pero sin que hasta ahora nadie haya reconocido que la solución está en un cambio real de estas estructuras, de modo que este sistema que fue concebido para servir a los trabajadores, puede funcionar cada vez mejor.

"El Servicio de Seguro Social es la espina dorsal de todo el sistema. De romperse esta columna vertebral, las consecuencias serían imprevisibles. El Servicio agrupa el 69 por ciento de la población de imponentes; tiene el 48 por ciento de todos los pensionados; "el 44 por ciento de las cargas familiares y representa el 48 por ciento de la población pasiva. Recibe como remuneraciones imponibles el 32 por ciento y paga el 32 por ciento de las pensiones existentes en el país.

"El problema ha surgido en uno de los beneficios que, por otra parte, es el fundamental que otorga el Servicio de Seguro Social, cual es el de sistema, de pensiones que aparece distorsionado, dislocado y con graves deficiencias financieras, derivadas del mecanismo de reajuste de las pensiones. La ley N.o 10.383, en su artículo 47, que es vastamente conocido, establece un mecanismo especial de reajustes de las pensiones: el salario medio de subsidios. Este índice de reajuste es distinto del que opera para los sueldos y salarios y en el reajuste del resto del sistema de previsión, que se hace y se calcula de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor, vale decir, con el alza del costo de la vida. En consecuencia, este problema sumado a otros como son la rebaja de la edad para jubilar en la mujer, la concesión de plazos excesivos para acogerse a la continuidad de la previsión y la desafiliación masiva de imponentes; la evasión de imposiciones que existe en determinados sectores, ha producido un desfinanciamiento del Fondo de Pensiones que coloca al Servicio de Seguro Social en una situación extraordinariamente grave". Como expliqué denantes, esta es, textualmente, la declaración del señor Briones.

"El monto de reajuste de las pensiones para este año ya está establecido y alcanza a un 37 por ciento, frente a un alza del costo de la vida de un 21,9 por ciento. Por lo tanto, las pensiones del Servicio de Seguro Social deberán ser reajustadas en un 37 por ciento, a contar del 1.o de enero, a menos que haya una rectificación legislativa sobre esta materia. ¿Qué consecuencia produce esto? Al 31 de diciembre de 1968 provoca un desfinanciamiento de 309 millones de escudos. Este mecanismo de reajuste de las pensiones también tiene incidencia en el sistema de las pensiones mínimas del Servicio, que se fijan en relación con los índices que produce este reajuste. La ley establece pensiones mínimas del 85 por ciento del salario mínimo industrial; el 50 por ciento, por la ley N.o 15.575, para las viudas y el 15 por ciento para los huérfanos.

"También esta es una causa del desfinanciamiento. Este es el sistema específico de pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social, que es distinto del sistema de pensiones mínimas de la ley N.o 15.386", o sea, de revalorización de pensiones.

"En consecuencia, la aplicación de estos índices de reajuste de acuerdo con el salario mínimo, de acuerdo con el salario medio de subsidio, produce: 1) un reajuste superior, en el caso de este año, al alza del costo de la vida; 2) un reflejo hacia el mecanismo adicional de pensiones mínimas, elevándolas en relación con estos valores y no con los que resultarían con la variación del índice de precios al consumidor y con la aplicación de la propia ley orgánica".

Se han pedido cifras exactas en relación con este asunto y las voy a dar para que puedan ser conocidas. Las pensiones mínimas para el año 1967 eran de: invalidez y vejez E° 172,99; v i u d e z, E° 101,78; y, orfandad E° 25,95. Aplicando el reajuste del 37% a esas pensiones quedarían así: invalidez y vejez, E° 237; viudez, 139,44; y, orfandad E° 35,95. Si se aplicara el 21,9% de reajuste, la de vejez e invalidez s e r í a de E° 210,97; la de v i u d e z, E° 124,07; y, la de orfandad, E° 31,63.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CERDA (don Eduardo).— Voy a terminar el informe sobre este aspecto del problema de las pensiones, señalando la solución que se propone, así como también dando cuenta de las conversaciones que he tenido no sólo como Diputado informante, sino en forma permanente con los pensionados, al igual que todos los demás parlamentarios por cuanto lo considero un asunto de alto interés nacional. Reconozco, además que los parlamentarios de todos los bancos se interesan en buscar una solución positiva para la totalidad de los pensionados.

Para lograr el financiamiento adecuado del Servicio de Seguro Social, se proponen las siguientes medidas:

Las transferencias de fondos que autoriza la Ley de Presupuestos vigente producen E° 98.000.000. Por el artículo 100 del proyecto se da carácter permanente a esas transferencias.

La autorización para traspasar al Fondo de Pensiones el 2,5% que el Servicio recauda para la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, daría al Servicio E° 46.500.000.

El aumento del monto de imposición de los asalariados independientes de 1 a 3 sueldos vitales, establecido en el artículo 102 del proyecto, significaría un eventual mayor recurso de E° 1.800.000.

La eliminación del tope máximo de imposiciones rendiría este año para el Servicio E° 36.000.000.

El aumento de la tasa de las imposiciones de los asalariados independientes del 10% al 15% p r o d u c i r í a E° 8.000.000. La derogación de la ley N.o 14.171, que estableció un salario presuntivo para la agricultura, equivalente a un salario mínimo industrial, y el aumento de la imposición agrícola a uno y medio salario mínimo industrial, permitiría recaudar unos 47 millones de escudos. Nosotros, para calcular el rendimiento de esta proposición, hemos tomado un promedio de 1.5, y aún cuando no es posible asegurar el producto exacto de esta fuente de financiamiento, dado lo avanzado del año, el señor Briones estimó que podría rendir 47 millones de escudos.

De aplicarse todas estas modificaciones desde el 1.o de enero del presente año debe tenerse en cuenta que estos mayores recursos tendrían que ser con efecto retroactivo, o sea, desde el 1.o de enero—; de poder recaudarse los fondos oportunamente a la fecha de promulgación de la ley, esos mayores recursos serían del orden de los 237 millones de escudos. Eso significaría dejar en déficit una suma de alrededor de 70 millones de escudos.

Por otro lado, se ha informado a la Comisión acerca de diversas deudas con el Servicio de Seguro Social, especialmente del sector patronal. En este momento no se puede calcular en forma efectiva el total de las deudas y cuánto será recaudado, debido a disposiciones legales vigentes que permiten a los empleadores acogerse a convenios para el pago de las imposiciones atrasadas como indiqué denantes. Muchas veces, las disposiciones, que permiten acogerse a convenios demoran, en el fondo, la integración de las sumas a las diferentes instituciones de previsión, y el daño lo reciben directamente, los beneficiarios de dichas cajas.

Por eso, desde el día en que nos incorporamos a la Comisión de Hacienda, hemos celebrado diversas reuniones con el señor Ministro de Hacienda, acompañando a los pensionados, incluso hasta el día de hoy en la mañana, con el fin de buscar todos los recursos para financiar el máximo porcentaje de reajustes de dichos pensionados. Pero también, como ha quedado en claro en el seno de la Comisión y como lo comprenden los pensionados que han dado su opinión por intermedio de su directiva, el sistema actual no puede continuar en el futuro en forma indiscriminada, porque se puede llegar a una grave quiebra en el sistema de seguridad social y a quedar impagas muchas de estas pensiones.

Con mucho gusto concedo una interrupción a la colega señora Lazo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo que queden establecidas algunas cifras que seguramente el colega no quiso dar por no alargar su exposición. Por ejemplo, cuando se le preguntó a la Directora del Servicio de Seguro Social a cuánto ascendía la deuda del sector privado a dicho Servicio, contestó que 83.600 millones de pesos.

Y cuando se le preguntó a cuánto ascendía la deuda del Fisco, expresó que ésta era de 71 millones de escudos. Se le preguntó, además, desde cuándo se arrastraba esta deuda, y manifestó que desde el año 1964. O sea, entre los mayores ingresos posibles indicados por el señor Superintendente de Seguridad Social estarían contempladas también las deudas de particulares y la cuantiosa deuda del Fisco, que se ha ido acrecentando a partir de 1964.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, yo podría haber dado varias cifras; pero no lo he hecho para no alargar el informe. Las sumas indicadas por la colega señora Lazo corresponden a algunas leyes de condonación de deudas o que establecen diferentes sistemas para su pago a largo plazo.

Es efectivo que la deuda fiscal asciende a 71 millones de escudos. Sin embargo, recuerdo también la información proporcionada tanto por el señor Briones, como por la señorita Mercedes Ezquerra, en el sentido de que esta es una deuda que se arrastra desde hace varios años.

La señora LAZO.— Solo desde 1964.

El señor CERDA (don Eduardo).— Sí; pero es una deuda de arrastre.

El mayor aporte del Fisco fue realizado en 1967. En la reunión que sostuvimos hoy en la mañana en el Gabinete del señor Ministro de Hacienda, conjuntamente con la directiva de los pensionados, el señor Ministro nos informó que, en lo que va transcurrido de este año, para hacer efectivo el pago oportuno de las diversas pensiones y otros beneficios que otorga el Servicio de Seguro Social, el Fisco ha debido entregar un aporte especial de 10 millones de escudos mensuales. Esto significa que nos encontramos ante un grave problema, al cual, vuelvo a repetir, estamos tratando de buscar una solución que permita, al mismo tiempo, un mayor ingreso para los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Todos estamos concordes en que con las sumas que perciben, los pensionados de este Servicio, tienen graves dificultades para subsistir. Por lo tanto, compete a los parlamentarios de todos los partidos, sean de Gobierno o de la Oposición, buscar la fórmula correspondiente que permita darles un mayor ingreso y que a su vez, no signifique la quiebra del sistema previsional.

La señora ALLENDE.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor CERDA (don Eduardo).— Con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, todos estamos en conocimiento de que las pensiones de orfandad son increíblemente bajas.

Sin embargo, ahora hemos escuchado que una de las formas de financiar el proyecto es reduciéndole fondos a la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Es decir, a los niños que carecen de medios económicos y que van a la escuela, y a los cuales la Junta de Auxilio Escolar les debe proporcionar desayuno, almuerzo y ayuda; justamente a los más pobres se les va a quitar parte de esos beneficios.

A mí me parece que financiar el proyecto restándole recursos a esta Junta, constituye una aberración.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, con las cifras que he dado, considero que la Cámara ha quedado informada respecto de lo que se dispone y del esfuerzo que se está haciendo para financiar directamente las pensiones del Servicio de Seguro Social.

El Título VI del proyecto se refiere al financiamiento, materia sobre la cual hizo mayor hincapié en la Comisión.

En este Título se establecen los preceptos destinados a financiar el costo de la iniciativa en discusión, cuyo monto total, incluído el reajuste de remuneraciones y diferencias de mayores gastos que se han aprobado, alcanza a E° 1.270,8 millones. Esta cifra se descompone en la siguiente forma: diferencia por financiamiento del reajuste: E° 557 millones; egresos no considerados en la Ley de Presupuestos de 1968: E° 713 millones; el monto del reajuste incluido el pago de las asignaciones familiares de cargo fiscal, llega a la suma de E° 1.143,8 millones. La Ley de Presupuestos en vigor contiene una prestación de fondos para atender los gastos que ascienden a E° 586 millones, lo que explica la diferencia anotada.

Cuando se trató la Ley de Presupuestos en vigencia, se dejó para abordar en la ley de reajustes para este año el financiamiento de diferentes egresos.

Voy a dar a conocer cuál es el costo de los reajustes que se establecen en diferentes disposiciones del proyecto en discusión. Esta materia no fue sometida a un largo debate en la Comisión de Hacienda porque lo había sido en la de Gobierno Interior.

El costo del reajuste a que se refiere el artículo 1°, sin considerar a los médicos, puede descomponerse en las siguientes cifras: se aplica a las remuneraciones de un personal en actividad que suman en la actualidad E° 3.572 millones aproximadamente, y a las de un personal pasivo que significan E° 648 millones, lo que da la cantidad total de E° 4.230 millones más o menos; si aplicamos a esta suma el reajuste del 12,5%, tenemos que él representa un costo de E° 502,6 millones.

La asignación familiar se reajusta en un 20 por ciento, sobre un total de 238.9 millones de escudos a que ascendía en 1967. Este aumento representa un mayor gasto de 48 millones de escudos.

En el artículo 6.o, la bonificación profesional, del sector activo de las Fuerzas Armadas y Carabineros, aumenta de 20 por ciento a 35 por ciento, lo que significa un mayor gasto de 69 millones de escudos. La asignación de casa aumenta de 60 a 200 y de 30 a 100 escudos, en nueve meses, lo que significa un mayor gasto total de 29.9 millones de escudos. La repercusión de estos dos aumentos, en lo que se refiere a la bonificación de zona, significa un mayor gasto de 12.9 millones de escudos.

En el artículo 7.o, el goce de la renta de la categoría, significa 0.6 millones de escudos.

La modificación del DFL. N.o 63, sueldo precedente al superior para el personal en el exterior, significa un mayor gasto de 0.3 millones de escudos.

La bonificación profesional para el personal pasivo de la Defensa Nacional y de Carabineros, un tercio en 1968, implica un mayor gasto de 16.7 millones de escudos.

El aumento de sueldo para los conscriptos, del 60 por ciento sobre un total de un millón 700 escudos, significa un millón de escudos más.

En la derogación de 11 y 10 escudos para las Fuerzas Armadas y Carabineros, hay una rebaja de 16,9 millones de escudos.

El aumento de la hora médica del 40,4 por ciento significa un mayor gasto de 85,4 millones de escudos.

El aumento al Servicio Nacional de Salud de 90,5 por ciento escala ANEF, implica un gasto de 32,0 millones de escudos.

El reajuste especial del Poder Judicial y Sindicatura de Quiebras, significa un gasto de 9,6 millones de escudos.

El reajuste especial del Servicio de Correos y Telégrafos, significa un gasto de 17,3 millones de escudos.

El reajuste especial del Registro Civil e Identificación, significa un mayor gasto de 3,2 millones de escudos.

La provisión para reestructuras, tiene un gasto de 9,5 millones de escudos.

Otros aumentos derivados del alza del sueldo vital y del aporte especial de 3,5 millones de escudos a la Universidad de Chile, dan un total de 11,8 millones de escudos, a lo cual hay que agregar el arreglo especial del Magisterio que tiene un mayor costo en el año 1968 de 170 millones de escudos.

En la Comisión de Hacienda se aprobaron diferentes fórmulas de financiamiento que significan, entre otras cosas, los siguientes ingresos, que dan un total de 652,6 millones de escudos.

El alza de tasas de impuesto de compraventa que significa un mayor ingreso de 180 millones de escudos y el alza de tasas de impuesto de servicios, 20 millones de escudos, todo lo cual da un total de 200 millones de escudos de aumento, aproximadamente.

El mayor ingreso de 13 millones de escudos por concepto de impuesto a la cerveza y el de 26 millones de escudos correspondiente al mayor rendimiento del impuesto a las bebidas analcohólicas significa que el artículo 235° significa un mayor ingreso de 39 millones de escudos.

El impuesto a los cigarrillos que establece el artículo 236 significa un mayor ingreso de 35 millones de escudos. El impuesto que por el artículo 237 se aplica a los registros de importación, rinde 15 millones de escudos; el artículo 238 que se refiere a las tasas de Despacho, da 50 millones de escudos. El aumento del impuesto a los cheques, establecido en el artículo 240 significa 6 millones de escudos; el empréstito obligatorio consignado en el artículo 241, rendirá 211,6 millones de escudos. El artículo 245° dispone la revalorización de activos, lo que dará 34 millones de escudos; el aumento de la imposición adicional CORVI que establece el artículo 246, representa 22 millones de escudos; y el impuesto a los combustibles consignado en el artículo 247 significa 40 millones de escudos.

En esta forma, se llega a tener un mayor ingreso de 652,6 millones de escudos, cantidad que sumada a las cifras destinadas en la Ley de Presupuestos, significa poder financiar el reajuste en la forma propuesta, conjuntamente con los mayores egresos, siempre y cuando, al mismo tiempo, sean realizadas diversas economías por un total de 451,1 millones de escudos.

Señor Presidente, he explicado a la Cámara las principales disposiciones que fueron debatidas en la Comisión de Hacienda con el concurso de parlamentarios de todos los sectores, a fin de mejorar varios preceptos, entre los cuales —si bien no fue aprobada en la Comisión de Hacienda— debo destacar una indicación a la que se refirió el colega Cardemil, del Diputado Silva Ulloa, referente a que las empresas con más de 15 trabajadores deberán llevar un registro de todos los sueldos y salarios, al cual tendrán acceso Impuestos Internos y los inspectores del Servicio de Seguro Social y sólo se permitirá que se impute a costos, los gastos allí indicados. Evidentemente, ésta puede ser una contribución con posibilidades de dar un mayor financiamiento a las Cajas de Previsión, como también diversas disposiciones como la que suprime días feriados y la que establece que las empresas deben hacer un aporte, lo cual representará una suma bastante importante de millones de escudos y, por ende, mayores recursos en bien de la comunidad.

Por lo tanto, quedo a disposición de los señores Diputados para contestar las consultas que deseen formular.

Le concedo al señor Phillips la interrupción que me solicitó.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la interrupción que le solicité al señor Diputado informante cuando se refería al impuesto a las compraventas del cobre, no tenía otro alcance que colocar las cosas en su justo lugar. No sé por qué razón, el señor Cerda manifestó que en la Comisión no hubo debate sobre esta materia queriendo indicar que hubo atropello de parte de quien la presidía en ese momento.

El señor CERDA (don Eduardo).— No he dicho eso.

El señor PHILLIPS.— Por eso, solicité esa interrupción, con majadería incluso, que no se me quiso dar. Su Señoría tendrá alguna razón para no haber estado presente en la Comisión en ese momento; pero no ha existido ninguna arbitrariedad de parte de quien la presidía accidentalmente. Es más: se ofreció cuatro veces la palabra, y como ningún señor Diputado quiso hacer uso de ella, se cerró el debate en ese artículo y se votó con el resultado que conoce la opinión pública. En consecuencia, no se puede atribuir a nadie la ausencia de la Comisión, en ese momento de los Diputados de Gobierno. Ello es de su responsabilidad.

Pero lo que me interesa aclarar ahora es lo referente al artículo 253 del informe de la Comisión de Gobierno Interior, por el cual se autoriza al Tesorero General de la República para emitir, al 31 de marzo de 1969, un pagaré divisible expresado su valor en dinero en su equivalencia en cuotas de ahorro CORVI. Es interesante esta materia porque, en el debate de la Comisión, quedó en claro que los dineros los recibiría después la CORVI. Es una de las cosas que considero de importancia aclarar, y por ello hago la siguiente consulta al señor Diputado informante: ¿Qué duración tiene la vigencia de esta disposición? Le rogaría que me contestara, porque en seguida deseo hacerle una segunda observación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en primer lugar, deseo referirme a lo dicho por el señor Phillips en el sentido de que yo habría manifestado que en la Comisión no hubo debate debido a la actitud adoptada por quien la presidía y que en ese momento era, justamente, el señor Phillips. Al respecto, debo remetirme a lo que indica al propio informe. El informe no indica que se hubiese impedido el debate. Sólo indica que no lo hubo por diferentes razones reglamentarias y aun cuando, incluso, se ofreció la palabra. El informe de la Comisión —repito— sólo indica que no se aportaron mayores antecedentes.

El señor PHILLIPS.— Revise la versión, señor Diputado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Eso fue lo que expresé anteriormente.

El señor PHILLIPS.— Eso fue lo que quiso decir, pero no es lo que dijo.

El señor CERDA (don Eduardo).— No he dicho lo que sostiene el señor Phillips, y lo reitero, porque en ningún momento lo he pensado siquiera.

Ahora, respecto de la consulta del señor Phillips, debo decir concretamente, que las cuotas CORVI indicadas en este proyecto tienen duración de un año. El ahorro que se establece con su valor expresado en dinero a través de cuotas CORVI tienen duración un año, durante 1968. Incluso, en la Comisión de Hacienda se especificó, mediante una indicación que en este momento no encuentro en el informe, por ser bastante largo, y quedó en claro que la disposición regirá sólo durante 1968.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Aclarado por el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda que la disposición del artículo 253 referente a las cuotas CORVI tiene duración de un año, quisiera preguntarle en qué forma se va a proyectar en el reajuste de 1969 esta partida del 7 y medio por ciento de los sueldos y salarios.

Como ello no está especificado en este proyecto de ley, es indiscutible que no se tomará en cuenta para el año próximo, y la proyección de este artículo en los años futuros significará dentro de los sueldos, un mayor volumen de su renta que estos personales tendrán que invertir a la fuerza en bonos CORVI.

Esa es mi consulta, señor Diputado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, puedo informar que dentro de la Comisión se estudió solamente el reajuste para 1968 y no el correspondiente a 1969. Por lo tanto, para aclarar esta disposición he contestado —como se ha indicado por parte del Ejecutivo, el cual tiene iniciativa exclusiva en esta materia— que el reajuste será del 12,5%; que se pagará una diferencia en cuotas CORVI hasta completar el 20%, y que esto se hará únicamente durante 1968.

Doy estos antecedentes como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, sobre lo que en ella se indicó, explicó y acordó. Esa es la misión que tengo en este momento.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría o ha concedido interrupción?

El señor CERDA (don Eduardo).— El señor Phillips, me está haciendo diferentes consultas que, con todo agrado, contestaré.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no se ha aclarado en absoluto, por parte del señor Diputado informante, lo que he señalado en mi consulta sobre el artículo 253. Lo que señala el señor Cerda puede haberse dicho o no en la Comisión de Hacienda; pero yo estoy haciendo una pregunta concreta, porque este artículo tiene proyección hacia el futuro en materia de remuneraciones del sector público, cuando se hagan los próximos reajustes.

Es indiscutible que, si la vigencia de esta disposición dura un año, como lo ha manifestado el señor Diputado informante, aunque dentro de este artículo no figura la disposición correspondiente, nos encontraremos con que el sector asalariado va a perder esta diferencia de 7,5%, porque ella no va a ser contabilizada, sino que se va a hacer nula. En consecuencia, en el futuro estos asalariados van a tener un reajuste 7,5% inferior a de lo que indique el alza del costo de la vida.

Ese es, indiscutiblemente, el alcance de mi pregunta, y él es de conocimiento del Diputado informante.

Nada más, señor Presidente. He terminado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Es del conocimiento del Diputado informante, lo que hemos aclarado. Estamos discutiendo el reajuste del año 1968 y las disposiciones correspondientes se han tratado en la Comisión.

He terminado señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Su Señoría no las conoce ni las aclara.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— ¿Me permiten señores Diputados? Quiero informar a la Sala que todos los Comités han aprobado una serie de artículos del proyecto.

Si les parece a los señores Diputados se dará lectura a los artículos aprobados por los Comités.

El señor PHILLIPS.— Eso se hará después de que votemos en general el proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado,......?

La señora LAZO.— ¿Cuál va a ser el procedimiento que se va a seguir para votar el proyecto? Se habló de que primero se iba a votar en general.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Efectivamente, señora Lazo.

La señora LAZO.— Pero lo que propone la Mesa significa una votación particular.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No, señora......

La señora LAZO.— Así lo he entendido.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No he terminado lo que quería decir; Su señoría no puede juzgar lo que no he manifestado todavía.

Señores Diputados, quiero dar lectura a los artículos que han aprobado todos los Comités inclusive el Comité Socialista, para darlos por aprobados en el momento en que se apruebe en general el proyecto.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, intervengo en el tiempo que corresponde al Partido Radical, para analizar brevemente, ya que no disponemos de muchos minutos, este proyecto de reajuste de remuneraciones.

Según nuestro concepto, este proyecto es una especie de Arca de Noé que tiene de todo: normas sobre financiamiento para que el Fisco pueda solventar obligaciones; aportes a diversas instituciones, a municipalidades, a los bomberos. Todo esto tiene muy poco que ver con el que podríamos llamar, "mini-reajuste", empleando un término muy de moda porque es pequeñísimo, casi enano. El proyecto contiene diversas disposiciones, diversas materias. Y para apreciar hasta dónde ha llegado el deseo exagerado de introducir ideas ajenas al concepto central, que es legislar sobre el reajuste de remuneraciones podría leer muchos artículos, pero me basta con el 182, introducido, por supuesto, por los Diputados de Gobierno, es decir, de la Democracia Cristiana, y que dice: "Cámbiase el nombre de la calle Retamo de la comuna de Valparaíso por el de Teodoro Arancibia Carmona.".

El señor CARDEMIL.—¿Me concede una interrupción?

El señor MORALES (don Carlos).— No sabemos que relación puede tener el reajuste con la calle Retamo, de la comuna de Valparaíso, por muy famosa que ella sea.

Además, este proyecto, en su esencia, es el mismo del ex Ministro señor Molina, que fue retirado por el Gobierno porque se impuso la voz de los asalariados. Lo repudió la Central Unica de Trabajadores, la ANEF, la ANES, los profesores, los ferroviarios, los jubilados, los pensionados, las montepiadas, los obreros de todos los sectores del trabajo, porque contenía los bonos de capitalización que el pueblo, con su mucha sabiduría, llamó "chiribonos" debido a que ellos contenían impuestos indirectos, como el que elevaba el de las compraventas del 7% al 8% y, además, concedía a la autoridad, facultades para restringir el derecho de huelga. El repudio y las críticas a esas ideas del proyecto fueron las que produjeron la unidad de las fuerzas de Izquierda que decidieron la elección en la octava agrupación provincial y derrotaron al candidato del Gobierno señor Lavandero. Consecuencia de aquel repudio fue el gran paro nacional que efectuó la Central U n i c a de Trabajadores el 23 de noviembre, en que murieron trabajadores en las calles de Santiago. Y, como consecuencia de aquel repudio, el Ejecutivo se vio obligado a retirar el proyecto, lo cual significó una derrota para el Gobierno, porque reconoció que su proyecto no era aceptado por las clases trabajadoras.

Cuando, a raíz del resultado de esta lucha electoral, y del repudio de las fuerzas organizadas del trabajo al proyecto, dejaron sus cargos, el señor Molina, Ministro de Hacienda, y el señor Thayer, Ministro del Trabajo, nosotros pensamos que ésto se iba a solucionar. Pero, empleando un término de ajedrez, se cambiaron los alfiles por alfiles y los peones por peones, porque prácticamente quedó el mismo equipo ministerial, las mismas ideas, las mismas caras. Cuando sacaron al señor Sáez de la CORFO para colocarlo en el Ministerio de Hacienda; al señor Molina lo sacaron de este Ministerio para ponerlo en la CORFO, y al Subsecretario de Hacienda de aquél entonces, lo sacaron de la Subsecretaría para colocarlo en el Ministerio de Economía y Comercio, nosotros teníamos alguna esperanza de que el Gobierno rectificara los errores que contenía el proyecto. Desgraciadamente, el nuevo proyecto enviado bajo el patrocinio del señor Sáez, que duró muy pocos días en el Gabinete, contiene ideas más regresivas que las que contenía el proyecto del señor Molina. Por eso, en el debate habido en Comisiones, hubo algunos gremios que decían: "Señores Diputados, que vuelva el Ministro señor Molina, porque —según ellos— su proyecto, siendo malo era un poco mejor que éste, que es pésimo".

En efecto, cuando nosotros iniciamos el estudio del proyecto, encontramos las mismas ideas centrales, agravadas con algunas normas que analizaremos en el debate parlamentario.

El señor Sáez antes de enviar el proyecto al Congreso Nacional, celebró conversaciones con las directivas de diversos partidos políticos, pero empleando una frase que le agrada mucho a la Democracia Cristiana, se puede decir que se realizó un diálogo entre sordos porque, mientras las directivas de los partidos políticos impugnaban el pensamiento retrógrado del proyecto y entregaban nuevas ideas para que él se modificara y se rectificaran los errores que contenía el proyecto del señor Molina, el señor Sáez permaneció sordo, total y absolutamente sordo, porque, en realidad, no oyó ninguna de las insinuaciones que le formularon los partidos políticos de Oposición.

¿Qué le pedíamos al señor Sáez? Elimine, señor, los bonos de capitalización. Pero no los eliminó, sino que los "chiribonos" los transformó en "chiricorvis"; es decir, en el proyecto viene de nuevo la idea del bono de capitalización.

Mantuvo el artículo 66, que elimina el derecho de huelga, los impuestos indirectos y las facultades especiales, agravado esto con la contratación de empréstitos y el aumento de un gran número de impuestos.

De manera que los partidos políticos y entre ellos el nuestro, el Partido Radical, resolvieron, después de oír a su Comisión Política y a su Departamento Técnico rechazar la idea de legislar. Lo hemos hecho, no obstante que Chile leyó las informaciones de prensa en que aparecían amenazas del Ministro señor Sáez, que decía: "Si no se aprueba este proyecto puede haber crisis institucional".

El señor Pérez Zujovic, jefe del Gabinete decía, del mismo modo: "Si este proyecto no se aprueba, puede haber crisis institucional."

Y un Diputado de Gobierno, que aspira a ocupar la Presidencia de esta Cámara, el señor Héctor Valenzuela Valderrama, cometió la inepcia de decir que había que cerrar el Senado por inútil. Si mañana ustedes señores Diputados democratacristianos eligen al señor Valenzuela Valderrama Presidente de la Cámara, no se cómo va a dialogar con la otra rama del Congreso, cuando está diciendo a gritos que debe cerrarse el Senado, por inútil.

¡Yo estimo, señor Presidente, que cuando un parlamentario, en un régimen democrático como es éste en que vivimos, pide que se clausure una rama del Congreso, este parlamntario está actuando con un criterio facista y nosotros no podemos tolerarlo! A nosotros, los radicales, nos tienen sin cuidado las amenazas del señor Pérez Zujovic, del señor Sáez, lo dicho por algunos parlamentarios de Gobierno respecto de esta crisis de que hablan y el llamado de los jefes de las Fuerzas Armadas a la Moneda, según el Gobierno, para conversar sobre el proyecto de reajuste. Frente a esto, cabe decir: ¿es qué no sabían las Fuerzas Armadas cuál era el contenido del proyecto con relación a ellas, en circunstancias que éste ha permanecido cerca de cuatro meses en el Congreso? Es que, sencillamente fueron a dialogar y conversar sobre otras materias, que a nosotros, como radicales, también nos tienen sin cuidado. Si el Gobierno desea clausurar el Congreso, como en aquella oportunidad en que el Senado, en uso de sus atribuciones, negó al Presidente de la República el permiso constitucional para ir a Estados Unidos en un viaje innecesario, según nuestro concepto, bien, que lo haga; pero frente a cualquier acto de esta naturaleza, el pueblo tendrá oportunidad de unirse, porque está organizado, para arrojar de la Moneda a cualquier dictador que llegara ilegítimamente a tomar el control del Gobierno. ¡No estamos en Argentina, ni en Bolivia ni en Brasil estamos viviendo en un régimen democrático, con una juventud sensata, con organizaciones de trabajadores perfectamente bien cimentadas y con partidos políticos que cuentan con mucha experiencia para defender la libertad y la democracia, aunque caigamos en el frente de batalla!

No nos preocupan las bravatas de algunos personeros y parlamentarios de Gobierno, porque para eso está la conciencia democrática de un país, que estará contra cualquier atropello a la Constitución, a la libertad y a la democracia.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Dónde hay atropello?

El señor MORALES (don Carlos).— De modo que los democratacristianos se están haciendo el harakiri. Si desde que se tomaron el Gobierno se lo han venido haciendo cada día. Hoy mismo el señor Pérez Zujovic ha dicho a la prensa que la salida del señor Sáez puede ocasionar graves perjuicios al país, porque su nombre es bien conocido en los círculos financieros internacionales dependientes de Wall Street. Nada menos que el jefe de Gabinete plantea la tesis política de que la ida del señor Sáez provoca desconfianza en los sectores del gran capital. Y ésta es un tesis formulada por

de la Confederación de Empleados Particulares, de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, de los profesores, de los jubilados que también interpretaban a las montepiadas, y la de todos los gremios organizados.

En ese instante, pensamos que de no cambiarse el proyecto, el señor Ministro de Hacienda iba a retirarse de su cargo. Así ocurrió, y no fue sólo por la discrepancia que hubo respecto del artículo 66, combatido por todos los gremios, sino porque se dio cuenta, así lo creo, de que fue engañado con esta idea tan genial, de entregar, por primera vez en la historia legislativa, este tipo de reajuste de sueldos y salarios.

Esto no lo habían conocido jamás los gremios, porque, por último, cuando el Presidente Ibáñez envió al Congreso un proyecto, que después se convirtió en la ley N.o 12.006, estableció un reajuste de un 50% del alza del costo de la vida de aquellos años, y en vez de entregar un reajuste del 86%, dio sólo el 42 por ciento, procedimiento que fue aplicado a todos los gremios. En cambio, en este proyecto nos encontramos con una disposición que merece la consideración de todo el pueblo. Me refiero a aquella que otorga un reajuste equivalente a más del treinta y tanto por ciento a las Fuerzas Armadas y Carabineros. El señor Ministro de Defensa Nacional se siente muy orgulloso interiormente de haberlo conseguido.

Bueno habría sido que para el otro sector salarial, el civil, el que no tiene armas, el que no tiene más que la palabra para defenderse, el que sale a la calle, como lo hizo el 23 de noviembre del año pasado, a entregar vidas de trabajadores, a inmolar vidas de niños, como ocurrió por primera vez en la historia gremial en Santiago y durante este Gobierno...

El señor IRURETA.— ¿Cómo por primera vez? ¿No se acuerda de los tiempos de González Videla?

El señor FUENTES (don Samuel).— Estoy hablando de niños que han caído en la calle, y voy a hablar de las mujeres caídas en El Salvador, cosa que jamás había ocurrido en la historia gremial. De eso estoy hablando, y quiero que me entienda el señor Irureta...

El señor IRURETA.— Le pido una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Fuentes, el señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— No. No tengo tiempo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah...!

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Estoy hablando de niños inocentes caídos en las calles de Santiago. Si el señor Irureta no lo ha sabido, quiero que lo sepa en esta oportunidad: han caído niños y han caído mujeres allá en El Salvador,...

El señor IRURETA.— Déme una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel). ... cosa que tampoco nunca había ocurrido en la historial gremial al debatirse un proyecto de reajuste.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor FUENTES (don Samuel).— De ahí que las fuerzas civiles...

El señor IRURETA.— ¡Esta no es la Asamblea Pedro Aguirre Cerda; es la Cámara de Diputados!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Irureta!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Ojalá usted pudiera llegar hasta una asamblea radical, para que dijera la verdad y no estuviera engañando el pueblo, como lo ha estado haciendo durante tres años y medio!

¿Qué reajustes han entregado? ¿Han dado alguna vez el ciento por ciento del alza del costo de la vida?

Y ahora llegan a este escándalo de entregar a las fuerzas civiles, a las que no pueden sino hacer oír su palabra y hacer uso de su presión, a través de la huelga, que se quería impedir en el artículo 66...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Ahora llegan con un reajuste que no compensa el ciento por ciento del alza del costo de la vida, el que de acuerdo con la estadística, al 31 de diciembre, fue de 21,9 por ciento. En dos meses de este año ya llevamos un 10 por ciento más y todavía no hay reajuste de sueldos. Y siguen sosteniendo la cantinela de que éste es el único Gobierno que ha entregado reajustes de un ciento por ciento del alza del costo de la vida.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (Don Samuel).— El 1,9 por ciento significa casi cien millones de pesos, que no se entregan al sector asalariado. El bono CORVI, que no tiene ningún respaldo en ningún sentido, pese a que se establece en la ley que la Corporación de la Vivienda va a abrir una cuenta especial a cada uno, significa restarle un gran porcentaje al reajuste de sueldos.

El reajuste no hace otra cosa que compensar el alza del costo de la vida. No se trata de aumentar los sueldos. Como ya lo dijimos, se trata de la obligación de los gobernantes y del Partido de Gobierno de compensar a la gente asalariada el costo de la vida, que subió el año pasado por las torpes medidas tomadas por el Gobierno que no ha sabido controlar la inflación. El pueblo trabajador se ha dado cuenta de esto.

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES (don Samuel).— No, señor.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Fuentes, don Samuel, no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señalaron que iban a controlar el alza del costo de la vida en escala descendente. Dijeron que el año pasado iban a llegar a un 10 por ciento y resulta que las estadísticas dicen que llegaron a más del 22 por ciento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Por eso, cuando se oyó a todos los gremios, cuando el nuevo Ministro de Hacienda fue a conversar con los partidos políticos, y éstos le señalaron cuál era su inquietud, interpretando los anhelos de todos los gremios, teníamos la seguridad de que el señor Sáez iba a modificar su criterio legislativo. Sin embargo, no lo ha modificado. Ahora, ha llegado a participar en este debate, en representación del Gobierno, el Biministro, antes Subsecretario de Hacienda señor Zaldívar, manteniendo el criterio de entregar a los asalariados sólo un 12,5 por ciento de reajuste, sin considerar para nada a los sectores de jubilados y montepiados.

En el seno de las Comisiones, como lo acaba de decir aquí el Diputado informante se ha manifestado que el Gobierno estima que con las míseras pensiones que se están pagando y con el reajuste, está en peligro de quebrar el sistema del seguro social. Les dijimos a la Directora del Servicio de Seguro Social y al señor Superintendente de Seguridad Social que el papel del Gobierno, en este caso, debe ser el de buscar un financiamiento para entregar el reajuste que coresponde, pero no tomar fondos destinados a otros objetivos.

Parece que no hizo efecto en los Diputados de la Democracia Cristiana ni el llanto de los pensionados en las oficinas de la Comisión de Gobierno Interior ni el esfuerzo que les significó concentrarse en la Plaza Almagro. No ha hecho efecto. Desde que están en el Gobierno, jamás se han atrevido los Diputados de la Democracia Cristiana a llegar a una concentración de jubilados y montepiadas de todo el sector público...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Videla!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuándo han ido, señor?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor César Fuentes!, ¡Señora Juana Dip!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuándo han ido a estas reuniones?

Voy a citar un caso. Allá en la provincia de Cautín se reunieron los jubilados e invitaron a todos los parlamentarios. Fue el colega señor Urra. Mi estimado colega señor Juan Tuma está aquí y puede atestiguarlo: se comprometió el señor Urra, en nombre del Partido de Gobierno, a permitirnos llegar hasta la Moneda en su compañía para buscarle la solución a este problema.

Después tuvo la desfachatez de volver a una nueva reunión, donde tuve que decirle que no había cumplido su compromiso en ningún sentido.

Creo que es conveniente que los colegas sepan lo que está ocurriendo, para buscar la solución de este problema.

El señor VIDELA.— Esa es una falsedad. Eso no ha ocurrido.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Qué es lo que no ha ocurrido?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Videla!

El señor FUENTES (don Samuel).— Ahí está el señor Tuma. Puede preguntarle a él.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentes, don Samuel!

El señor FUENTES (don Samuel).— Por eso lo he citado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Morales, don Carlos! ¡Señor Phillips! ¡Señor Videla!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Morales, don Carlos! ¡Señor Phillips! ¡Señor Videla!

El señor FUENTES (don Samuel).— Lo puedo manifestar, porque lo dijo delante de los jubilados en Temuco.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirgirse a la Mesa.

El señor FUENTES (don Samuel).— Me estoy dirigiendo a la Mesa, porque estoy anunciando que hemos presentado una indicación renovada que dice relación con el financiamiento de la ley número 15.386, sobre lo cual le entregué anoche una indicación al señor Ministro de Hacienda. Ahora me podrá decir que no la ha recibido, porque en el viaje desde la Moneda hasta el Ministerio de Hacienda se perdió una comunicación con un proyecto que solicitábamos que fuera incorporado en la legislatura. Como digo, le hemos entregado anoche una indicación, y él nos ha manifestado que ordenará al Superintendente de Seguridad Social que la estudie para darle financiamiento definitivo. Como tengo la plena seguridad de que esta indicación renovada que hemos formulado va a ser rechazada por los Diputados de la Democracia Cristiana, quiero rogarle al señor Ministro de Hacienda,...

Un señor DIPUTADO.— Biministro.

El señor FUENTES (don Samuel).—... al Biministro, sí, que conoce los problemas de Hacienda, los problemas económicos —puede ser Triministro, puede ocupar todos los cargos— que, desde cualquiera de estos cargos, se comprometa a buscarle una solución definitiva a este problema, en el otro trámite, si no puede hacerlo ahora, a fin de cumplir este compromiso contraído por el Presidente de la República cuando era candidato y que seguramente tienen que haberlo oído los que son sus Ministros de Estado, porque tienen que haber estado en las concentraciones, y los parlamentarios democratacristianos que están hoy en la Cámara y en el Senado. Me refiero al compromiso del señor Frei con los jubilados y montepiadas, a través de su dirigente máximo, don Bernardo Cartagena, quien habló pidiendo sufragios para el entonces candidato Eduardo Frei Montalva, hoy Presidente de la República, al compromiso de encontrar una solución al drama de los jubilados.

Quiero terminar manifestando, como lo anunció nuestro Comité y Presidente de la Comisión Política del Partido, que nosotros vamos a votar en contra de la idea de legislar, porque los gremios, hasta el momento, no han cambiado su posición frente al Gobierno.

Para mí pesan las palabras pronunciadas por el dirigente máximo de los profesores, que denunció públicamente la traición de que habían sido objeto por parte del Gobierno. Para este objeto, exhibió este documento que tengo en la mano, que no lo firma un cualesquiera y que se llama el Acuerdo Magisterial: "una nueva política de remuneraciones para los profesores".

Este documento, hecho imprimir por el Gobierno, trae la firma del Subsecretario de Educación, don Patricio Rojas Saavedra. Los profesores han denunciado en la Comisión de Gobierno Interior el incumplimiento de este documento. El Diputado informante, mi querido amigo señor Cardemil, tiene que haber pesado las palabras pronunciadas por un gremio de tanta responsabilidad: "Hemos sido traicionados, hemos sido engañados por el Gobierno, y especialmente por el Subsecretario de Educación, don Patricio Rojas Saavedra".

En cuanto a los funcionarios de la Salud, lapidariamente expresaron estos mismos conceptos en la Comisión de Gobierno Interior: "Nos sentimos traicionados por la forma como el Gobierno nos trata en este proyecto de ley".

¡Y para qué seguir hablando! ¡No hubo un solo gremio de los 15 ó 20 que llegaron hasta la Comisión que estuviera de ¡acuerdo con esto!

El señor MORALES (don Carlos).— Los asesores están de acuerdo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Hasta los portuarios, que venían "embarcados" en un barco especial, conducido por un distinguido Diputado por Valparaíso, no me refiero al amigo Cardemil, sino a otro colega, se pronunciaron en contra de la idea de legislar.

No sé porqué los señores Ministros de Estado no han seguido el ejemplo del Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona; por qué no nos han traído igual reajuste para el resto de los funcionarios que no tienen nada. Esta es la pregunta que aflora en todas las actividades de la Administración Civil. Parece que el Gobierno quisiera formar dos cuerpos: el de los trabajadores de uniformes y armas y el de los trabajadores civiles, que no tienen más que la pluma y la pala para ganarse el pan y el sustento diario.

Quisiera que la actitud del Ministro de Defensa Nacional pesará en los otros Ministros. Porque, ¿cómo me puede decir el señor Ministro de Hacienda que no puede encontrar financiamiento para reemplazar los bonos CORVI y entregar esa parte en plata? ¿Cuántos Diputados de la Democracia Cristiana, de éstos que estuvieron en Peñaflor, del sector de "rebeldía", de los "rebeldes", están conformes con este proyecto?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Los guatemaltecos...!

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo se los quisiera preguntar al fondo del corazón

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Pareto, don Luis!

El señor FUENTES (don Samuel).— Allí se leyó una carta dirigida al Ministro del Interior señor Leighton, por el Embajador de Estados Unidos, señor Tomic, que viene en viaje, según dicen, para asumir el Ministerio de Hacienda: ojalá llegara Radomiro Tomic y asumiera el cargo, porque en esa carta les decía que él no se explicaba por qué razón el Gobierno insistía en una idea legislativa que era repudiaba por los trabajadores. Se refería a los "chiribonos".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ¡Que prendan la calefacción, señor Presidente!

El señor FUENTES (don Samuel).— Así decía la carta del Embajador en Estados Unidos, señor Tomic: "Si la clase asalariada repudia esta idea de un reajuste con "chiribonos", ¿para qué insistir? ¿Por qué no estudiarla un poco más y entregarle a la clase trabajadora lo que merece?

Quisiera que estas palabras pesaran en el próximo trámite que tendrá este proyecto de ley y, ojalá el Ministro de Hacienda, señor Zaldívar, que también está con nosotros esta tarde, pueda recibir alguna orientación secreta del señor Ministro de Defensa Nacional para encontrar financiamiento y reemplazar ese 7,5 por ciento en bonos CORVI por plata sonante y contante y dar reajustes que correspondan exactamente al alza del costo de la vida, que, según el señor Ministro de Hacienda es del 21,9 por ciento. Sin embargo, el 12,5 y el 7,5 por ciento de reajuste que estamos dando suman sólo un 20 por ciento y no el 21,9 por ciento.

Además, habría que suprimir estos nuevos tributos que se le imponen a la clase asalariada. Me acuerdo que cuando uno hablaba de aumentar el impuesto a la compraventa para financiar el proyecto de ley de los jubilados, la respuesta del Gobierno era terminante: "No se puede alzar el impuesto a la compraventa, porque es un impuesto inflacionista". Pero el Gobierno hace uso a cada rato, en cada ley y año a año, por uno y otro motivo, del aumento del impuesto a la compraventa. Sin embargo, ahora se le pasó la mano. Ya ha sido sancionada —y ha sido aprobada así por los Diputados de la Democracia Cristiana— la idea de subir el impuesto establecido en la ley de reconstrucción. Primero, ellos lograron convencernos de que había que prorrogarlo por 3 años, hasta el año 1970, y ahora se les ha ocurrido aplicar un medio por ciento más. Es una imposición que rinde mucho y ella sola podría permitirles hacer el plan habitacional. Ese medio por ciento aplicado a todos los sueldos significa algo más que el 7,5 por ciento, de manera que debieran haberse conformado con eso para impulsar el plan de la vivienda, dejando tranquilos a los trabajadores y pagándoles los sueldos que corresponda, de acuerdo con el alza del costo de la vida.

Tengo la seguridad de que este proyecto sufrirá algunas modificaciones. Dicen que en el Senado lo tienen todo arreglado, de manera que pueda aprobarse la idea de legislar. No sé si será así. Seguramente podrá salir adelante la idea, pero no crea el Ministro de Hacienda que la ley se va a aprobar con este pago de reajuste de sueldos con bonos CORVI. Vaya preparado, señor Ministro, para corregir esta deficiencia, a través de conversaciones con el Ministro de Defensa Nacional o con otro asesor que pueda llegar. Va a venir el señor Tomic, y, a lo mejor, le va a tocar el segundo trámite a él. Creo que los trabajadores van a tener más esperanzas ahora en el proyecto. Yo quisiera —tal como dijeron que el Senador Tarud se había anotado un gran "poroto" al conseguir el rechazo del artículo 66.o, que motivó la salida del señor Sáez— que el nuevo Ministro se anotara otro gran "poroto" al quitar esta disposición restrictiva, con lo cual todos estaremos más tranquilos.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si ningún señor Diputado hace uso......

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría..

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en declaraciones de prensa de su Comité Central, el Partido Socialista ha manifestado el rechazo rotundo a la idea de legislar sobre este proyecto regresivo que está defendiendo el Gobierno y que ha enviado a la Cámara con el nombre de reajuste.

Nosotros hemos manifestado nuestra oposición en la Comisión de Gobierno Interior y en la Comisión de Hacienda, y hemos dicho cuál es nuestro criterio frente a este proyecto que todos los gremios, sin excepción, han calificado de peor que el anterior, el del señor Molina. Manifestábamos, y lo repetimos esta noche, que esto es sencillamente una chacota, una tomada de pelo de este Gobierno. Después del paro del 23 de noviembre de 1967 día en que corrió sangre de trabajadores por las calles de Santiago y en el que el movimiento popular fue reprimido violentamente por las fuerzas policiales, del Ejército, de la Aviación y de la Marina, el Gobierno se vio obligado por la repulsa popular, por la repugnancia a ese proyecto, lesivo y atentatorio para las conquistas de los trabajadores, obtenidas después de muchos años de lucha, a sacar al Ministro que lo había patrocinado. Y ahora envía, a través de otro Ministro, el señor Sáez, éste que, como digo, es más lesivo y es rechazado más violentamente por los trabajadores de Chile.

Ayer, en una audición radial, escuché que los periodistas del sector económico le habían hecho un obsequio al señor Zaldívar por su designación como Ministro de Economía y de Hacienda. Y no sé si en broma o en serio —no sé si es una falta de respeto del periodista al Ministro— decía que le habían regalado un canasto con juguetes, porque consideraban que era el Ministro más "encachado" del Gabinete del señor Frei. La verdad es que estoy casi por convencerme, porque hay que ser harto "encachado" para venir a defender un proyecto como el enviado por el señor Sáez, defendido también esta noche por otros Ministros en la Cámara.

La verdad es que no nos explicamos qué se pretende con este proyecto. No nos explicamos cómo ha sido enviado por el Gobierno, en circunstancias que el otro, que era un poco mejor, dentro de lo regresivo, fue rechazado por los trabajadores a través de la lucha callejera. Ahora sencillamente ha sido repuesto por este otro mucho peor. Y con razón alguien decía que si el señor Molina enviaba al enfermito al hospital, el señor Sáez, con este proyecto, lo envía al cementerio.

Como digo, nosotros creemos que esto es sencillamente una gran tomada de pelo nacional del Gobierno, con un sólo objeto, porque no veo otra explicación: provocar a los sectores de obreros y empleados para tratar de justificar a su vez, una salida extraconstitucional a la situación existente, como se anunció en todos los tonos a través de las palabras de algunos Ministros de Estado y también de algunos Diputados.

Nosotros escuchamos los planteamientos de los gremios, muchos de ellos controlados por la propia Democracia Cristiana. En la Comisión manifestaron su opinión sobre este proyecto y salvo la ANFUP, que agrupa a los personales de Prisiones, que no se pronunció, el resto, prácticamente el 100% ó el 99,999% de los gremios rechazaron rotundamente esta iniciativa del Ejecutivo.

El Comando Unido de Jubilados y Pensionados de la provincia de Valparaíso, los personales de Tesorería, la Asociación de Empleados Portuarios, la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, la CEPCH, la FEDECH, la Asociación de Empleados Municipales, la Asociación Postal Telegráfica, la Asociación de Pensionados del Servicio de Seguro Social, la COMACH, la Asociación de Empleados de Aprovisionamiento del Estado, la ANEF, la Federación Bancaria, el personal de la Compañía Cervecerías Unidas, en otro criterio y acuerdo, naturalmente, ya que defendía al sector patronal, la ANES y la ANFUP, que como digo no se pronunció, y la Central Unica de Trabajadores, manifestaron el pensamiento de la clase trabajadora chilena y pidieron a todos los parlamentarios que rechazaran la idea de legislar Igualmente lo hizo la Federación Minera.

Nosotros hemos estado observando una serie de acontecimientos y hechos de tipo político que sencillamente nos llevan a pensar que tras ellos se esconde una mano mora, una mano negra, que está tratando de trastornar el libro juego de las instituciones democráticas. Porque no se explica, como digo, esta burla que se comete con los empleados y obreros de Chile.

Cuando hoy día, a través de la prensa, nos hemos impuesto de un fallo político entregado por la Justicia Militar, porque no puede ser calificado de otra cosa ya que justamente el juez militar que dictó esa sentencia es subalterno del Ministro de Defensa Nacional que incoó la querella en contra del Senador Carlos Altamirano, quien ha sido condenado a 60 días de prisión irremisible; cuando vemos que se lanza una campaña infame, insidiosa sibilina e hipócrita, como todas las campañas de la Democracia Cristiana, a través de la prensa y de la radio en contra del Senador Salvador Allende por haber mantenido y ser consecuente con sus ideas, por haber acompañado a los guerrilleros —se pretendió hacerlo caer en el ridículo, pero lo único que lograron fue levantar mucho más la estatura política y doctrinaria del camarada Salvador Allende— cuando vemos la campaña en que el Gobierno está empeñado, tratando sencillamente de "encarajar" —como decimos los chilenos— el ambiente político, para crear condiciones para un golpe de Estado o para cualquier salida extraconstitucional, como lo han manifestado los propios personeros de Gobierno y parlamentarios de esta Cámara, nosotros tenemos que pensar que este proyecto es justamente una especie de aguijón en contra del obrero y del empleado para que salgan a la calle y poder, de esta manera, justificar una represión y justificar también otros actos inconstitucionales.

Sin embargo, esa misma represión que hizo correr sangre el 23 de noviembre del año pasado, esa misma mano dura que se aplica en contra de los obreros y empleados, que sólo están defendiendo su derecho de vivir, no se ha u[illegible]do con los terratenientes que, en forma abiertamente inconstitucional y abiertamente insurreccional, están soliviantando al campesinado para que se oponga a esta reforma agraria "tibia" de la Democracia Cristiana, que no es la solución al problema agrario de Chile.

Entonces, vemos que, por un lado, el Gobierno manifiesta la mayor complacencia, guante blanco y debilidad con los sectores ultrarreaccionarios de este país y, por otro, aplica una política dura, la política del garrote, del gran garrote, en contra de los hombres y mujeres, obreros y empleados, que salen a la calle a pedir un mendrugo para llevar a sus niños y mujeres.

A los supuestos servicios privilegiados, en el artículo 1.o se les da un reajuste en dinero del 12,5% y el 7,5% restante en bonos CORVI. ¿Acaso la propia Central Unica de Trabajadores no manifestó en la Comisión de Gobierno Interior que ya los empleados y obreros estaban contribuyendo y aportando más allá de sus posibilidades a través de sus Cajas de Previsión, y más encima el Gobierno les está exigiendo en este instante un sacrificio aún mayor de sus propios sueldos, de sus propios salarios, para mantener el ritmo de construcción del plan habitacional de este Gobierno? ¿Acaso se menciona en alguna parte, dentro del financiamiento de este proyecto, a las grandes firmas constructoras, muchas de las cuales pertenecen a personeros democratacristianos?

Se ha denunciado públicamente como esas grandes compañías constructoras se han adueñado, prácticamente, de la CORVI y, a través del decreto con fuerza de ley N.o 2, no se han dedicado a construir casas para obreros, casas para empleados, sino grandes edificios de lujo, de super lujo, en los grandes balnearios de este país o en el centro de Santiago. Esas grandes compañías se apropian de las ganancias, de los ahorros que aportan todos los hombres y mujeres que, ilusionados, esperan tener una casa. De un zarpazo, esas grandes compañías constructoras se "embolsican" los fondos de empleados y obreros para obtener pingües utilidades, a través de las construcciones faraónicas, que hacen en los balnearios, en el centro de Santiago o en otras grandes ciudades del país.

¿A quién se le ha ocurrido ponerle el cascabel al gato? ¿A quién se le ha ocurrido gravar a estas compañías? Sencillamente, se recurre al expediente más fácil de gravar a los obreros, de gravar a los empleados, a través de descuentos por planilla. No hay manera de que los trabajadores se libren. Les extraen la plata prácticamente sin dolor, de la propia planilla.

Entonces, nosotros tenemos la obligación de manifestar nuestro rechazo a la idea de legislar, nuestra oposición tenaz a esta iniciativa atentatoria contra los intereses del país, especialmente de su clase trabajadora.

¿A quién se le ha ocurrido gravar a las grandes compañías del cobre? Aquí la compañera Carmen Lazo ha manifestado que un Diputado de gran influencia dentro del grupo parlamentario democratacristiano sencillamente se retiró de la Comisión de Hacienda cuando se iba a votar el artículo que grava con el impuesto a la compraventa a las grandes compañías del cobre. Se retiró, ¿por qué? Para no lesionar, por supuesto, los convenios del cobre, suscritos por este Gobierno; pero que el pueblo de Chile, sencillamente, desconoce, y cuya derogación, cuando seamos gobierno, será una de las primeras medidas que tomemos.

A nadie de este Gobierno se le ha ocurrido tocar, ni de lejos, ni "con el pétalo de una rosa", a las grandes empresas de la minería del cobre. No se le ha ocurrido no sólo al Gobierno, sino tampoco a ninguno de los personeros de este Gobierno, como tampoco se le ha ocurrido a nadie de todas las oligarquías de América Latina.

Nosotros no creemos eso de que la Democracia Cristiana, en un momento, pudo ser una alternativa, según decían ellos, entre la revolución de Fidel Castro —que es una auténtica revolución, sin apellidos ni seudónimos, una revolución "con toda la barba"— pudo ser, según el Gobierno norteamericano, la alternativa democrática para hacer cambios en libertad.

Hasta ahora, no hemos visto esos cambios. Como lo hemos dicho, la oligarquía de este país está ahora en contra de Estados Unidos, después de que fueron "alcahuetes" de ese país, aquí en Chile y en America Latina, por una razón muy sencilla: porque, ahora, toda la contribución la tiene que hacer la oligarquía nacional, justamente para defender las faltriqueras y las cuentas bancarias de los gordos magnates de Wall Street y de las compañías del cobre. Hasta ahora, aquí, en Chile, no se han atrevido, ni de lejos, a tocar las faltriqueras de estas grandes empresas.

Después está la famosa previsión estatal, de la cual hasta aquí no se ha sacado ninguna conclusión. Yo quisiera tener una respuesta categórica y decesiva, naturalmente, de los Diputados de la Democracia Cristiana sobre el problema de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Este es uno de los gremios más modestos. Muchos Diputados de la Democracia Cristiana han visto aquí, trayendo su miseria y mostrando su angustia y desesperación, a pobres viejos, gastados por la vida, explotados por patrones inmisericordes, tratando de conmover la costra y la insensibilidad del Gobierno y de los parlamentarios démocratacristianos y de la extrema Derecha.

¡Cómo es posible que el Ministro de Hacienda diga aquí que uno de los motivos que justifican esta nueva modalidad de aplicación de las pensiones, es establecer una limitación en el sistema de determinación de las pensiones del Servicio de Seguro Social, establecidas por la ley N.o 10.383! Esta medida que se aplica es imprescindible --dice el Ministro-- para evitar la quiebra a breve plazo, del sistema de seguridad social del país.

Es decir, las pensiones de 170 ó 180 mil pesos, para esos pobres viejos pensionados del Servicio de Seguro Social, las pensiones de viudez de 80 y 90 mil pesos y las pensiones de orfandad de 20 y 25 mil pesos, están haciendo temblar la previsión social chilena. ¿No es esto una chacota, una gran "tomada de pelo" en contra de esa gente? ¿Acaso no hemos visto aquí, y los hemos discutido muchas veces en la Cámara, los problemas de los pensionados? Pero todo aquí son buenas palabras y buena disposición de todos los parlamentarios, incluso de Gobierno; más, sus resultados son, hasta ahora, totalmente inútiles. Y siguen los pensionados llorando su miseria y explicándola, y suplicando y mostrando su desesperación a los parlamentarios de la Democracia Cristiana, que son los que tendrán que dar su palabra, en este instante, respecto a este problema.

¡El préstamo forzoso, un préstamo en el que, por un lado, se les va a dar 10 con la mano izquierda, para quitarles 20 con la derecha! ¡Un préstamo, en el que se obliga a que haga un aporte gente que va a recibir un reajuste de 12,5% ó de 21,9%! ¡Se la obliga a tener que aportar para el famoso préstamo forzoso! ¡A la postre, para efectuar ese préstamo, se obliga a un financiamiento mayor a la pobre gente que va a recibir un reajuste menor!

¿Cómo es posible, por otro lado, que se incluyan en este proyecto facultades tan amplias al Director de la ETCE, mediante las cuales se le convierte prácticamente, en determinado momento, en un dictador en esta empresa, que ha estado en tela de juicio desde hace mucho tiempo? Se le dan todo tipo de facultades a l Director de la ETCE, con el objeto de que pueda hacer y deshacer las plantas del personal. En la práctica, terminará con la carrera funcionaria de esos esforzados trabajadores.

¡Y qué decir del impuesto a las compraventas! ¿Acaso no hemos visto cómo todo el mundo ha rechazado este impuesto? Los propios comerciantes detallistas han venido a decirnos que lo rechazan, porque, incluso, en la campaña presidencial de 1964 se les prometió que eso sería lo primero que se derogaría en el Gobierno del Presidente Frei. Pues bien, no lo ha derogado, sino que lo ha aumentado mucho más. Ahora se exige a los pequeños comerciantes detallistas que hagan boletas por cantidades menores, es decir, por 2.500 pesos. ¡Así se han ido desdiciendo: así han dejado al descubierto la gran mentira, esa gran farsa que fue la gran campaña publicitaria que se realizó en la elección presidencial, amparada por los yanquis, por los democratacristianos de Alemania Occidental, por los democratacristianos de América Latina y por todos los sectores más reaccionarios de este país, haciendo creer a la opinión pública cosas que todavía no se ven, en contra del movimiento popular. Desgraciadamente lograron convencer a la opinión pública y al grueso de los sectores de empleados y obreros. Pero, ahora, ellos los han conocido. Por eso, han venido a reclamar de este aumento al impuesto a la compraventa. Se han convencido a los tres años, de que este Gobierno sencillamente se los echó al bolsillo, ¡y al bolsillo trasero, que es peor!

Señor Presidente, cuánto tiempo nosotros hemos venido manteniendo esta posición, consecuentes con nuestra condición de partido popular y de partido de clase, consecuentes con nuestra idea y con nuestra condición de marxistas. Porque creemos que, en este Parlamento, jamás se van a arreglar los problemas de fondo de Chile y de su clase trabajadora. Creemos que el Parlamento es una alternativa que franquea esta supuesta democracia para que los sectores populares puedan venir a expresar su opinión y decir lo que piensan realmente, lo que van a hacer y lo que tendrían que hacer en caso de llegar al poder.

Nosotros no hemos sido ni somos sectarios ante este problema. Porque el Frente de Acción Popular es una agrupación de partidos y lo decíamos en la Comisión de Gobierno Interior que hemos aprendido a discutir públicamente con el Partido Comunista, porque hay cosas mucho más grande que nos unen. Hay luchas y alternativas para el futuro, como la lucha contra la oligarquía, contra el imperialismo, contra el feudalismo en Chile, que nos mantendrán mucho más unidos. Nosotros respetamos la posición del Partido Comunista, como el Partido Comunista tiene que respetar la nuestra. Nadie podrá poner en duda la solidez de este movimiento, serio y respetable, que le abre un camino al pueblo de Chile, un camino claro y mucho más luminoso, que le permite avizorar efectivamente dónde están sus enemigos de clase. Así es que no queremos que, en este instante, cuando nosotros votamos en contra de la idea de legislar respecto de este proyecto, que se diga que ponemos en peligro la unidad del Frente de Acción Popular. No estamos poniendo en peligro la unión de esta verdadera "viga maestra" para el pueblo de Chile, que son el Partido Comunista y el Partido Socialista. Nosotros no pertendemos ver en esta divergencia de opiniones o en esta diferencia de planteamientos una quiebra en este movimiento. Nosotros creemos que si el Partido Comunista va a votar a favor de la idea de legislar, o votó ya así en la Comisión de Gobierno Interior y en la de Hacienda, es porque tendrá sus razones; pero también nosotros tenemos nuestras razones para votar en contra de la idea de legislar. Sencillamente, este Gobierno ha desconocido o se ha echado al bolsillo a todos los gremios, al no incluir en este proyecto de reajuste disposiciones que, según ellos, se habían logrado a través de convenios suscritos por personeros altamente colocados en la Administración Pública.

De ahí, señor Presidente, que nosotros estemos en contra de la idea de legislar respecto de este proyecto. Estamos con los profesores, con el magisterio, que ha sido burlado, una vez más, en sus aspiraciones; estamos con los trabajadores de la Salud, y con los de Correos y Telégrafos, que también han sido burlados en sus demandas a través de las comisiones tripartitas. Todos ellos nos manifestaron y pidieron que nosotros rechacemos la idea de legislar en este proyecto.

En consecuencia, como otros parlamentarios deben plantear otros aspectos del problema, termino anunciando el rechazo rotundo del Partido Socialista a la idea de legislar en este proyecto regresivo, antiobrero y contrario a los sectores de trabajadores de este país.

La señora LAZO.— Señor Presidente, creemos haber entendido de que cada Comité puede hacer uso de su tiempo en el momento que lo estime conveniente.

El señor STARK (Vicepresi-

dente).— Efectivamente, señora Diputada.

¿Terminó, señor Palestro?

El señor PALESTRO.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, ya los Diputados Carlos Morales y Samuel Fuentes hicieron presente los puntos de vista del Partido Radical respecto a este proyecto de ley.

Yo quiero referirme a otras materias que contiene esta iniciativa, como la complementación del Presupuesto Fiscal para el año 1968. En efecto, de los 1.270 millones de escudos que comprende el total, 713 millones corresponden a otros gastos que nada tienen que ver con el reajuste, como son: pago de incentivos al personal de Impuestos Internos, en conformidad a los sistemas vigentes, 22 millones de escudos; déficit en el pago de pensiones de las Cajas de Previsión de los Empleados Públicos, de Defensa y Carabineros, 50 millones de escudos; aporte al Servicio de Seguro Social por desfinanciamiento del fondo de reajuste de pensiones, 70 millones de escudos; mayores gastos en rancho, combustibles y vestuario para Fuerzas Armadas y Carabineros, 27 millones de escudos; mayor aporte a Ferrocarriles, debido a la pérdida del tráfico experimentada como consecuencia de la competencia del transporte por carretera, 28 millones de escudos; mayores gastos de capital no considerados en el presupuesto, como servicio de amortización a la deuda externa, 122 millones de escudos; aporte suplementario a la Corporación de la Vivienda (fuera de los bonos del proyecto), 200 millones de escudos; aporte suplementario a la Corporación de Fomento para cumplir con los planes nacionales de desarrollo, 194 millones de escudos.

Es decir, 713 millones de escudos, que servirán para parchar el Presupuesto, porque al "infalible" señor Molina se le olvidó destinar estas sumas.

Para esto se necesita establecer nuevos impuestos, aumentando, en consecuencia, la presión tributaria que soportan los ciudadanos, sobre todo la clase trabajadora.

Es conveniente, señor Presidente, analizar en la Cámara la exposición que hizo al país el Ministro de Hacienda, señor Raúl Sáez, el viernes 8 de marzo, con motivo del envío del segundo proyecto; porque, con claridad meridiana, da cuenta del fracaso rotundo de la política económica del señor Frei y la Democracia Cristiana.

Siempre el Gobierno se ha quejado de la falta de recursos para realizar su programa. El señor Sáez dijo: "Uno de los problemas serios que afronta el país es un presupuesto fiscal fuertemente desequilibrado pese a los ingresos excepcionales obtenidos del elevado precio del cobre".

El señor Molina expresó, cuando asumió su cargo, que tenía la seguridad de detener la inflación. El señor Sáez dio a conocer en su exposición al país, una cosa ya bien sabida: que la inflación acusó un fuerte aumento en 1967.

El señor Frei manifestó en su Mensaje del 21 de mayo de 1967, que el aumento del ingreso nacional de Chile había sido uno de los más altos del mundo. El señor Sáez expresó que, en 1964, el aumento de la producción fue de un 4.2 por ciento; y, en 1967, la tasa sólo pudo alcanzar un 3 por ciento, es decir, mucho menos que el último año de gobierno de Alessandri. Dijo que el sector más dinámico de la economía, la industria manufacturera, creció en su producción, en 1964, a una tasa del 7 por ciento; y, en 1967, en una tasa que aparece inferior al 3 por ciento.

Dice el señor Sáez, en su exposición, que los gastos corrientes públicos han llegado a niveles que constituyen un grave peligro.

Esto es como para despertar al Presidente Frei, a sus Ministros y al Partido de Gobierno del sueño en que están sumidos, ya que siempre han hablado grandezas de su Administración y han querido engañar al país expresando que estamos tan bien.

El Ministro Sáez expresó, refiriéndose a las tareas que iniciaba: "procuraré alcanzar un ordenamiento económico que recupere y mantenga una alta tasa de crecimiento, que es el único medio de mejorar los ingresos de los trabajadores, para evitar así que otros, más tarde, tengan la ingrata tarea de llamar al país a la realidad, cuando la situación pueda hacer crisis por vías no institucionales, como único medio de responder a la incapacidad de "gobernantes y gobernados de ponerse de cara a dicha realidad con coraje y lucidez mental".

Por fin hubo alguien que hiciera bajar de las nubes al Gobierno; pero por haber tenido la valentía de ser tan franco, el señor Sáez duró menos de un mes en el cargo.

Sí, señores Diputados, los gastos corrientes públicos han llegado a niveles que constituyen un grave peligro, como dijo el ex Ministro Sáez; y no por los reajustes, sino porque ha habido incapacidad para administrar la nación. La Democracia Cristiana ha creído que está administrando su propia hacienda; no ha tomado en cuenta que los fondos fiscales son de todos los chilenos, que contribuyen a formarlos con los impuestos y tributos que pagan, principalmente los trabajadores.

El presupuesto del año 1964 fue de 4.426 millones de escudos, deflactado a la moneda de 1967 el presupuesto de 1968 subirá de 9.000 millones de escudos; es decir, este Gobierno está gastando el doble de la Administración anterior.

Sabemos que un 50% o menos se invierte en remuneraciones, previsión social y asignaciones familiares. Entonces, no se puede decir que el reajuste sea el principal factor de la inflación, si la otra parte del presupuesto...

El señor ISLA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Fuentealba? El señor Isla le pide una interrupción.

El señor FUENTEALBA.— Una vez que termine mi exposición.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Fuentealba no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— ... se gasta sin medida por el Gobierno, aumentando el costo de la administración con tanto gasto inútil.

Aceptamos que el gasto por el rubro educación haya aumentado en un 60%, a pesar de que la mayor inversión no corresponde al mejoramiento de las condiciones en que se encuentran las escuelas, los maestros y los alumnos.

Se dice que el presupuesto de la salud aumentó en un 51%, pero en mi provincia, por ejemplo, los hospitales no pueden desempeñar sus labores por la falta de recursos; no se han construido nuevas postas, no hay médicos, no hay equipos, y se están invirtiendo 202 millones de escudos más que en 1964, en valores reales.

En minería se ha invertido un 139% más, y los mineros de la mediana y pequeña minerías no pueden ni siquiera conseguir préstamos para aliviar su angustiosa situación; es más, la ENAMI les ha aumentado el valor de la maquila, faltando a un compromiso contraído.

En vivienda, los gastos se han aumentado en un 70%, y fuera de algunas casas de tabla y algunos sitios, no se construyen poblaciones para aliviar el grave problema que aflige a los ciudadanos.

En agricultura, se aumentó el gasto de 240 millones a 463 millones de escudos, o sea, en un 92%, y no se ha hecho un sólo propietario, como se prometió. Sobre este punto vale recordar que el señor Frei, en el mensaje sobre la Reforma Agraria, dijo que uno de los objetivos de ella era ahorrar divisas, porque el país, en 10 años, se había gastado 1.000 millones de dólares en importar artículos que podían producirse en Chile, cantidad suficiente para construir dos Huachipato, tres plantas de celulosa, tres plantas de azúcar de remolacha, dos refinerías de petróleo, una planta elaboradora de cobre y financiar todo el programa petroquímico. Hoy, en el Gobierno de la revolución en libertad se está importando en estos artículos más de 200 millones de dólares al año; es decir, la Democracia Cristiana se está gastando en 5 años las divisas que otros gobiernos gastaron en 15 ó en 10 años.

El señor ISLA.— Insisto en solicitar la interrupción, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Fuentealba?

El señor Isla le reitera su petición.

El señor FUENTEALBA.— Y yo reitero también mi oposición.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— El gasto de Obras Públicas aumentó de 372 millones de escudos en 1964 a 710 millones en 1967. ¿Y qué se ha hecho? ¿Dónde están los nuevos caminos pavimentados, los edificios, las obras portuarias, el mejoramiento y pavimentación de los caminos transversales?

Está claro que el gobierno quiere parchar el presupuesto con este proyecto, dando a entender al país que necesita estos impuestos para el reajuste, en circunstancias que gran parte de ellos la necesita para otros gastos.

El señor ISLA.— Este es el monólogo de Hamlet.

El señor FUENTEALBA.— El fondo del problema no es ése. No es ni la capitalización ni las cuotas CORVI. El fondo del problema es darles a los trabajadores un reajuste menor que el alza del costo de la vida.

Para la capitalización o para los bonos CORVI, el Gobierno necesita disponer de dinero, a menos que esto sea sólo un engaño, por lo que tendrá que aumentar los impuestos, razón por la cual se elevarán los costos y, por lo tanto, los precios. Así no se detiene la inflación; lo único que se consigue es que...

El señor GARAY.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Fuentealba, el señor Garay le solicita una interrupción.

El señor FUENTEALBA.— Deseo continuar mis observaciones, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Fuentealba no desea ser interrumpido.

El señor FUENTEALBA.— Decía que, de ese modo, únicamente se lograba que los empleados y obreros no cuenten con todo el reajuste y queden en condiciones de comprar menos cosas, con lo cual habrá menos demanda.

¿Pero los trabajadores pueden soportar esta merma? No olvidemos que, en Chile, centenares de miles de familias están consumiendo lo estrictamente necesario para no morirse de hambre, el mínimo de calorías que precisa un ser humano, y al no darles el reajuste compensatorio del alza del costo de la vida, no podrán consumir ni siquiera esta mínima cantidad.

Que se gaste menos en la Administración Pública, menos en asesores, en promotores, en propaganda, en CONCI, en ECA, en viajes al extranjero, y demos un reajuste proporcional y justo; no hagamos como el dueño de casa que quiere imponer ahorro en su hogar y gasta su sueldo en divertirse.

No se dan cuenta el señor Frei y sus Ministros que el alza del costo de la vida es mucho más que el que indican las cifras oficiales, y que los chilenos están hoy más mal que nunca, puesto que a la inflación, que se le suma la cesantía, ya que en un hogar donde hay varias personas en estado de trabajar no pueden ocuparse porque no encuentran trabajo.

Se quiere imponer la obligación de invertir en bonos Corvi y, ¿para qué?, ¿no sabemos acaso de los miles de ciudadanos que, creyendo en la Corvi, con enorme sacrificio, han ahorrado y han depositado en el Banco del Estado cantidades que suman muchos millones de escudos y que han visto frustradas sus esperanzas, porque no se construyen poblaciones? ¿Qué seguridad se da a una persona que disponga de estos bonos de que se le construirá una casa?

El año pasado sólo se le dio reajuste al sector público; al sector privado no se le dio. Este año se hace lo contrario: al sector privado se le da un 100 por ciento del alza del costo de la vida y al sector público sólo un 50 por ciento en dinero. ¿Puede ser ésta una actitud seria?

En el mensaje, página seis, se expresa que las dos terceras partes del personal activo recibirán un reajuste promedio de 33,41 por ciento y resulta que a los servicios postergados que habían conseguido un mejoramiento por movimientos gremiales o por conversaciones directas con el ejecutivo, no se les ha cumplido lo que se prometió.

Efectivamente, el profesorado consiguió el acuerdo magisterial mediante el cual se le daba un aumento estipulado en cifras fijas en parcialidades, es decir, una parte en 1968, otra en 1969, hasta alcanzar el máximo en 1970.

Pero además el artículo 27 de la Ley 16.617 expresaba que estos valores tendrían cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimentan las remuneraciones del sector público.

Como en el mensaje, página seis, se expresa que este porcentaje promedio es de 24,52, éste debiera ser el reajuste, pero el artículo 40 del Proyecto, 47 del Informe de la Comisión de Gobierno Interior expresa que se entiende por cumplido lo ordenado en el art. 27 de la Ley 16.617, los profesores recibirán sólo una parte y no lo que se les prometió.

En cuanto al personal de Correos y Telégrafos tampoco se cumple con el acto de avenimiento firmada por el Ministro del Interior el 10 de junio de 1967 y en la que se pierden los quinquenios, los que se percibían por planillas suplementarias, y otros beneficios convenidos.

Señor Presidente, … rio formular todas … vaciones, porque … dicho que el alza … la vida se debe, … a los reajustes. … que si el Gobierno … que está derrochando … mente y hace econ… gastos de la Ad… Pública, podrá, ind… te, dar un reajuste … más de acuerdo con … del costo de la vida.

He terminado, señor Presidente.

(CONTINUARÁ)



CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

Se pone en conocimiento de los señores jubilados, pensionados y montepiados … esta Caja de Previsión que, a partir del día martes 26 de marzo en curso … comienzo al pago de los aumentos y reajustes de pensiones que determinan … yes números 10.475, 14.590 y 15.386.

Las diferencias a cancelar abarcan el período 1º de enero al 31 de marzo … correspondiendo a los siguientes tipos de reajustes:

a) Reajuste simple Ley N.o 10.475
b) Reajuste doble Ley N.o 10.475
c) Diferencia pensiones mínimas Ley Nº 14.590
d) Diferencia pensiones mínimas Ley Nº 15.386, y
e) Revalorización de pensiones Ley Nº 15.386.

El pago se efectuará en el Hall de la Oficina Central de esta Institución, … en la calle Huérfanos 1270 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO DE PENSIONES A PAGAR

DIA	HORARIO	DESDE	HASTA	BENEFICIOS A PAGAR
26	9.15 a 13,15 hrs.	Nº 16.001	al 18.000	Pensión Marzo con …
27	9.15 a 13.15 hrs.	Nº 18.001	al 23.000	Pensión Marzo con …
27	15.00 a 17.00 hrs.	Nº 1	al 12.000	Reajuste solamente
28	9.15 a 13.15 hrs.	Nº 23.001	adelante	Pensión Marzo con …
28	15.00 a 17.00 hrs.	Nº 12.001	al 16.000	Reajuste solamente
29	9.15 a 13.15 hrs.	Nº Rezagados		Pensión Marzo y …
29	15.00 a 17.00 hrs.	Nº Rezagados		Pensión Marzo y …

Se hace presente que en los días 27 y 28, en el horario de 15.00 a 17.00 … pagarán exclusivamente reajustes de las pensiones correspondientes a los … que para cada uno de ellos se detalló, no procediendo, en consecuencia, la … lación en dicho horario de la pensión con reajuste que debiera haberse … en la mañana. En este último caso, el jubilado o pensionado deberá con… cobrar su pensión con reajuste en el día destinado al pago de rezagos.

SANTIAGO, MARZO de 1968.

Vicepresidente Ejecu…

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ENSANCHE DE TUNELES

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

a los contratistas inscritos en el Registro General de la D.G.O.P. en 1a. Categoría de la especialidad d) Túneles, y en 1a. o 2a. Categoría de la especialidad h) Obras Sanitarias e Hidráulicas, por el ensanche y revestimiento parcial de los 5 túneles del Canal Maule Norte Tronco, en el departamento de Talca, con un presupuesto oficial de m/m Eº 1.650.000.

Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección, Morandé 59, quinto piso, de 14 a 16.30 horas.

— ● —

AVISO

A LOS INTERESADOS EN LA PROPUESTA DE: SUMINISTRO Y MONTAJE DE 3 GALPONES PARA HANGARES AEROPUERTO CARRIEL SUR EN CONCEPCION,

se les comunica que están a su disposición una complementación en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas en el Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso, de 14 a 16 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

Comité Paritario de Peluqueros de la Provincia de Santiago

Se pone en conocimiento de los Sindicatos de Dueños, Empleados y Obreros de Peluquerías y Salones de Belleza, e interesados, que el 27 de marzo en curso, a las 11 horas, en la Intendencia de Santiago, se llevará a efecto el sorteo para elegir vocales del Comité Paritario de Peluqueros de la Provincia de Santiago.

ORGANIZACION KAPPES S.A.C.

Autorizado por Decreto Supremo N.o 13.366, de fecha 17 de Octubre de 1958, y modificada por Decretos Supremos N.os 4.567, de 7 de Noviembre de 1962, y 861, de 13 de Marzo de 1964.

Balance General al 31 de Diciembre de 1967

CAPITAL AUTORIZADO … Eº …
CAPITAL SUSCRITO … …
CAPITAL PAGADO … …
RESERVAS … …

Activo	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales ejercicio anterior
DISPONIBLE			
Caja	Eº 2.174.—		
Bancos	48.872,27	Eº 51.046,27	Eº 23.532,55
REALIZABLE			
Inversión de fácil liquidación:			
Acciones		8.133,62	10.000.—
Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Documentos por Cobrar	Eº 16.946,44		
Varios Deudores	20.379,34		
Arriendos por Cobrar	10.858,27		
Cuentas del Personal	4.141,54	52.325,59	14.371,47
SUMAS PARCIALES		Eº 111.505,48	Eº 47.904,02
INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	Eº 1.927.363,93		
Muebles y Utiles	155.941,10		
	Eº 2.083.305,03		
Menos.			
Depreciación anterior Eº 22.150,04			
Depreciación del Ejercicio 25.218,41	47.368,45		
	Eº 2.035.936,58		
OTRAS INVERSIONES			
Plan Habitacional	628,60	2.036.565,18	1.735.133,85
TOTALES		Eº 2.148.070,66	Eº 1.783.037,87

Pasivo	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales
EXIGIBLE		
A Corto Plazo:		
Documentos por Pagar	Eº 69.000,—	
Varios Acreedores	25.812,14	
Garantía Directores	1.350,—	
Provisiones:		
Impuestos	12.646,76	
Fdo. Reposición Equipo	9.980,58	
Gratificaciones	3.320,64	Eº 122.110,12
SUMAS PARCIALES		Eº 122.110,12
NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas:		
Capital autorizado, dividido en 700.000 acciones de Eº 1,— cada una	Eº 700.000,—	
Reservas Sociales:		
Legal	3.454,01	
Dividendos	60.081,55	
Reservas Reglamentarias:		
Reavalúo Capital Propio	951.970,72	
Reavalúo de Bienes Raíces	201.368,63	1.916.874,91
Utilidad del Ejercicio:	Eº 121.147,04	
Menos:		
N.o 3 Art. 35 Ley de la Renta	12.061,41	109.085,63
TOTALES		Eº 2.148.070,66

CUENTAS DE RESULTADO

Período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967

Pérdidas	Ejercicio actual: Parcial	Ejercicio actual: Total	Totales ejercicio anterior
Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado		Eº 25.218,41	Eº 16.234,05
Gastos.			
Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	Eº 29.914,85		
L. Sociales	6.438,17		
Seguros	7.572,38		
Propaganda	1.352,40		
Varios	18.680,41		
Gastos B. Raíces	66.563,62		
Gastos Tributarios:			
Contribución Bienes Raíces	37.604,74		
Impuestos Varios	1.422,35		
Patentes	5.236,72		
Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	3.044,29	177.829,93	148.072,35
Provisiones:			
Impuesto 1a. Categoría	Eº 11.299,03		
Gratificaciones Legales	9.376,04	20.675,07	13.823,87
Remuneraciones del Directorio:			
Dieta por Asistencia a Sesiones	—,—		
Participación de Utilidades	Eº 2.813,07	2.813,07	
Pérdida por Disminución Cap. de Inversiones:		3.205,—	
Deducción Renta Imponible Art. 35 N.o 3 Ley de la Renta		12.061,41	7.183,17
SUMAS		Eº 241.802,89	Eº 185.313,44
Utilidad del Ejercicio	Eº 121.147,04		
Menos:			
N.o 3 Art. 35 Ley de la Renta	12.061,41	109.085,63	10.420,56
TOTALES		Eº 350.888,52	Eº 195.734,—

Ganancias	Ejercicio actual: Parcial	Ejercicio actual: Total
Renta de Bienes Raíces		Eº 267.591,—
Otras entradas:		
Arrendamiento Máquinas y Trabajos		61.572,99
Utilidad por Enajenación Bienes Muebles		21.724,53
TOTALES		Eº 350.888,52

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Contador General
C. de C. N.o 2029 - Lic. N.o 4454.

VICENTE GARCIA-HUIDOBRO PORTALES
Gerente General

INFORME INSPECTORES DE CUENTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

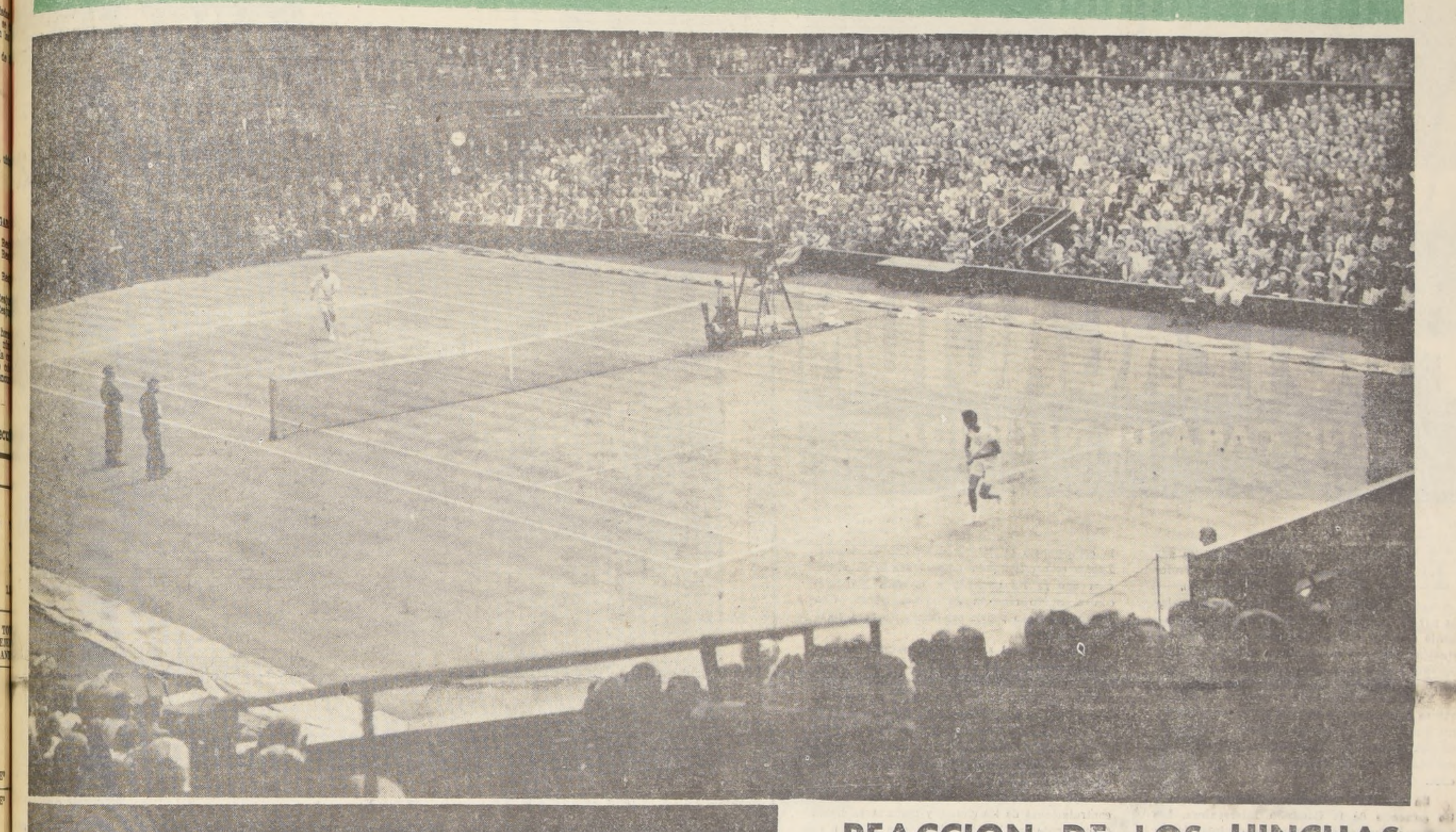
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

CESAR MORENO GONZALEZ
Inspector de Cuentas

LEONARDO MASCARO VILDOSOLA
Inspector de Cuentas

La "U", de Nuevo en la Buena Senda

¿DESAPARECERA EL AMATEURISMO EN EL TENIS?





MARCOS: La misma agresividad, la misma voluntad, el mismo deseo de ser útil, pero ahora, aplicado a un fútbol distinto.

REACCION DE LOS HINCHAS:

"Colo Colo no Puede Quedar Afuera del Torneo Oficial"

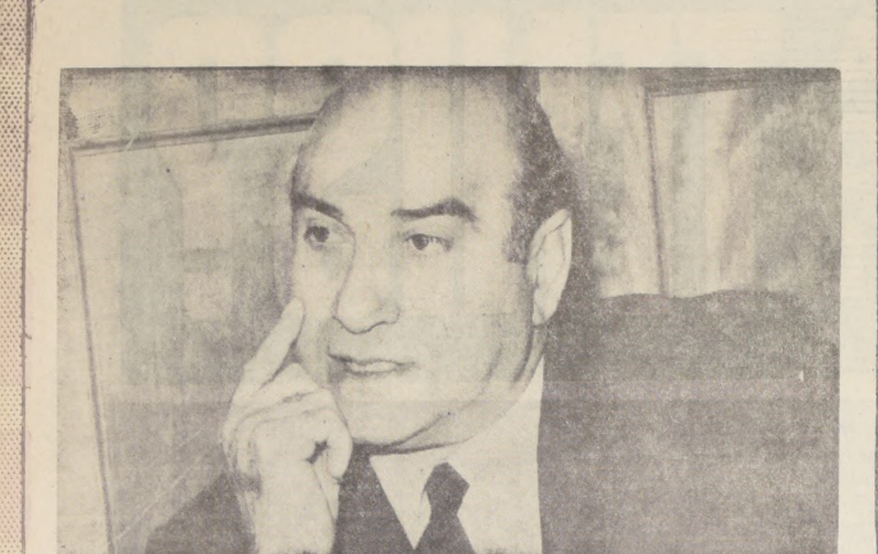
La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 26 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.374

FUTBOL PREOLIMPICO:

ULTIMA CHANCE PARA EL EQUIPO CHILENO



POSTERGACION
TIENE CARA DE NECESIDAD

HACE días se dio como fecha definitiva para la iniciación del Campeonato Profesional de Fútbol el día 30 de marzo.

Sin embargo, esta decisión muy trabajada por la Central de Fútbol, está sujeta nuevamente a serias dudas originadas por los agudos problemas que ha afrontado la entidad máxima del fútbol rentado, y conjuntamente la crisis que asuela la institución de la calle Cienfuegos.

En estos momentos hay muchos jugadores que se debaten en la incertidumbre ante los giros que toman los acontecimientos. Las huellas de una huelga inconsistentemente planificada se aprecian en la desorientación de cada uno de ellos.

En Colo Colo la bruma persiste a pesar de lso esfuerzos de la Comisión Interventora. Los jugadores albos se defienden tras distintas barricadas ,y algunos incluso toman la defensa de personas de manera intransigente. Ello, por el contrario, nada ha solucionado. Sólo ha ayudado a crear mayor malestar y desconcierto, tanto entre directivos como jugadores.

Por este motivo, y algunos otros de menor escala, es que existe el firme convencimiento de parte de la Central de postergar la iniciación de la competencia oficial. El directorio de Antonio Labán está estudiando detenidamente la situación que se les presenta a diversos jugadores con el nuevo régimen de contrataciones. Una semana de plazo podría ser suficiente para aclarar el panorama.

Ernesto Alveal sostiene interesantes posiciones al respecto. Para el secretario de la Central habría posibilidades ciertas de modificar la fecha de apertura, y en lugar del 6 de abril, el Provincial podría iniciarse perfectamente el 13, o sea a la semana siguiente. Esto siempre y cuando lo apruebe el Consejo de Delegados, que se reunirá en sesión extraordinaria seguramente entre miércoles o jueves.

Ayer se cumplía el plazo para registrar las contrataciones de los clubes, y mañana ya habrá seguramente muchos jugadores que estarán en libertad de acción, y se verán obligados a buscar otras tiendas. Entonces, el plazo prudencial para empezar el campeonato se alza como una necesidad de consideración para los hombres de la Central, y de consecuentes beneficios para los jugadores que aún no tienen asegurada su tranquilidad como integrante de algún plantel profesional.

¡BUSTOS CAMPEON S. A. DE BILLAR!

BUENOS AIRES.— Una vez más conquistó el título de campeón sudamericano de billar, en la especialidad carambola simple, el representante chileno Hernán Bustos.

En el encuentro de definición superó en forma muy justificada al titular argentino Osvaldo Berardi.

En el evento participaron delegaciones de Chile, Argentina y Uruguay, y el vencedor, Bustos, ganó así la representación del billar sudamericano en el Campeonato Mundial que se efectuará en Bélgica, en el mes de mayo próximo.

YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

MUCHAS veces dije que, a mi modo de ver, Alejandro Scopelli cometió errores graves, tanto en la dirección de la "U" como en el enfoque futbolístico que le dio a la selección nacional. Contra la opinión casi generalizada de la gente del fútbol, sostuve que el veterano coach estaba confundido en sus conceptos y que esa confusión suya traía consigo desconcierto en los hombres a su cargo. Esto, al margen de resultados —que suelen ser argumentos poco "fieles" cuando de discutir de fútbol se trata— y tomando como base sólo la calidad de juego que expusieron los equipos universitarios y el representativo nacional.

En ambos se advertía claramente cual es la idea del fútbol que tiene Scopelli. Un concepto que, en cierto modo, era una "traición" al fútbol que él jugó y que no tiene nada que ver con el que pretendió hicieran la "U" y la selección. Ese fútbol hábil, imaginativo, ingenioso, brillante que mostró "Conejo" mientras fue jugador, lo dejó de lado no bien se transformó en entrenador. Y al hacerlo dio paso a un fútbol destructivo, de mucho roce físico y en el que siempre predominó, como una suerte de religión, el pelotazo, la marcación, la rudeza en el trato con el rival y el abandono total de la habilidad, como elemento esencial del fútbol.

Los resultados —otra vez los resultados— terminaron por darme la razón. La selección, luego de una actuación decorosa en el Sudamericano, se fue hacia abajo hasta caer por goleada ante la selección rusa. La "U", por su parte, ganó el campeonato local, pero luego, en el octogonal y en la Copa Libertadores, fue un fracaso rotundo. ¿Razones? Las ya dichas: un fútbol irrasonado, ilógico y con profundas equivocaciones en sus líneas básicas.

Pero, estas críticas que formulé al trabajo de Scopelli, no fueron las únicas ni las más importantes. También me referí a lo incomprensible que para mí significaba que en la "U" no fueran incluidos jugadores jóvenes. Dije, por ejemplo, que no entendía por qué jugaba Musso, en circunstancias que existían divisiones inferiores, en las que, si se había trabajado bien, tendría que haber algún muchacho de condiciones suficientes para jugar en primera división. Incluso, aclaré que esto no significaba, en ningún caso, desconocer el valor que aún tiene Musso como jugador, ni menos olvidar lo mucho que ha significado para la "U". Sólo reafirmé que era una cuestión de "política deportiva" y que ella indicaba que el elenco universitario estaba obligado a surtirse de su propio vivero, si es que en él había muchachos de capacidad y de posibilidades inmediatas.

Y resulta que los había. Prueba de ello es que en el cuadrangular que se jugó el último fin de semana en Santa Laura, el equipo que ahora dirige Washington Urrutia se dio el lujo de golear a U[...] Española, luego de ofrecer [...] faena muy buena en todos [...] aspectos. Lo significativo [...] este resultado no fue, prec[...]mente, el triunfo, sino que lo consiguió la "U" con [...] cuadro casi íntegramente [...]mado por jugadores de las [...]visiones inferiores. Galla[...] Arratia, Peralta, Marín, G[...]rrero y Ventura sólo esperaba[...] que se les diera una oport[...]dad para demostrar que [...]taban capacitados para a[...]nar en primera división. [...] mérito de Urrutia es "hab[...] atrevido" y los hechos deja[...] en evidencia que no est[...] equivocado. No podía est[...] ya que la "U" necesitaba [...]perativamente retomar [...] buena senda y ella no es [...] que la del fútbol fresco, [...] alegre, vivaz, rápido, que [...] casi patrimonio exclusivo [...] los muchachos que dur[...] tanto tiempo estuvieron en [...] banca injustamente olvida[...]

La "U" Retoma la Buena Senda



O'HIGGINS Y UN CASO HUMANO

CHILE se ha transformado en la Nueva California para los futbolistas extranjeros.

Jugadores que recién comienzan.... figuras ya consagradas, forman un conglomerado de hombres que desean venir a nuestro país, para iniciar o proseguir una campaña.

Entre los primeros estaba Humberto Garein, un jugador de 19 años, que vino a probarse a O'Higgins.

En las prácticas primero y en los partidos amistosos después, mostró muy buenas condiciones. Voluntarioso, buena técnica y sobre todo mucha "garra", fueron los adjetivos con que se analizaron sus actuaciones.

Pero pese a ello, no pudo quedar en la entidad rancagüina pues la cuota de extranjeros estaba copada.

Había interés eso sí en dejarlo y se buscó la siguiente solución. Se solicitaría su pase a la AFA y se le calificaría como amateur, quedando en el plantel de Cadetes del club rancagüino.

Todo marchaba perfectamente. Garein seguía entrenando, a la espera de la nota oficial de la Asociación de Fútbol de Argentina.

Desgraciadamente el destino le jugó una mala pasada. Días atrás, junto al plantel de O'Higgins, viajaron a la localidad de Los Lirios. Era un descanso que se daban en medio de sus actividades deportivas.

De pronto surgió la infaltable invitación. ¿Quieren andar a caballo? Garein fue el primero en aceptarla. Montó en un brioso corcel y cuando iba en pleno galope, el caballo se encabritó, lanzando a tierra a su ji[...]nete. Este dio con su rostro en u[...] tronco. Como consecuencia del gol[...]pe, sufrió una herida cortante y la fractura del pómulo derecho.

Naturalmente, el club no tenía res[...]ponsabilidad alguna en el accidente, pero el caso era humano.

A través del Dr. Hugo Rebolled[...] consiguieron que el joven fuera op[...]rado en la Clínica de la Universidad Católica, sin costo alguno.

Y aparte de ello, mientras dure su convalecencia, se harán cargo de to[...]dos los gastos del jugador.

Todo ello, pese a que no tenía con[...]trato firmado.

"Bien por los dirigentes de O'Hig[...]gins".

E. S. C.

HECTOR GALVEZ

COLO COLO NO PUEDE SER MARGINADO DEL TORNEO OFICIAL 1968

COMITE "COLO COLO ES CHILE" OFRECE COMPRAR 2 JUGADORES DE CATEGORIA SIN COSTO ALGUNO PARA EL CLUB



"NO, señores... Colo Colo, de cualquier forma tiene que competir en el próximo campeonato oficial".

Esta declaración pertenece a Héctor Gálvez, presidente del "Comité Colo Colo es Chile", y en ella refiere a la información que publicáramos en nuestra edición de ayer, que hacía mención sobre la posible no participación de los albos en el torneo oficial de este año.

Naturalmente, dicha publicación causó revuelo en los círculos futbolísticos. Muy pocos, o mejor dicho, nadie, se imagina una competencia chilena sin incluir en ella precisamente al club más popular del país.

Pero los problemas que aquejan en estos instantes a la entidad del cacique, son muchos. Y entre ellos está el que más interesa. El del futuro plantel colocolino.

Por un lado los jugadores se muestran intransigentes. Lo mismo ocurre por otro con los miembros de la Comisión Interventora. Se acerca la fecha de la iniciación del torneo y ninguno da su brazo a torcer.

Esto fue lo que indujo a Ernesto Alveal, secretario de la Asociación Central, a decir que bien se podía dar el "vamos" al campeonato, excluyendo del torneo a los albos.

Y esto motivó también la reacción del "Comité Colo Colo es Chile".

"De cualquier modo, Colo Colo tiene que estar presente en el torneo, y nuestro Comité está dispuesto a contratar dos jugadores de categoría para que defiendan la casaquilla blanca. Estamos dispuestos a cancelar cualquier cantidad para incorporar dichos jugadores al plantel colocolino".

La oferta surge espontánea de labios de Héctor Gálvez. El tampoco se imagina un torneo sin la actuación del club de sus amores.

Pero no es lo único que promete. Día a día ha estado reunido con los miembros de su Comité y de ahí han surgido otras fórmulas para ir en ayuda de Colo Colo.

"Queremos solicitar de la Comisión Interventora una autorización especial para gestionar un partido internacional del equipo albo. El rival sería de categoría mundial y, lógicamente, la recaudación sería para nuestro club. Queremos dicha autorización para enviar una persona al extranjero —lógicamente sin costo alguno para Colo Colo— para que gestione dicho encuentro, que bien se podría identificar con "una recuperación alba". Sería bajo este "slogan" que se llevaría a efecto dicho encuentro en el Estadio Nacional... ¿La fecha?... Ella correría por cuenta de la Comisión Interventora o del Directorio mismo de la Central".

Fútbol preolímpico:

Ultima Chance se Juega Chile Mañana Frente a Brasil

BOGOTA, 25 (UPI).— Venezuela y Ecuador han quedado eliminados del Campeonato Sudamericano Preolímpico de Fútbol, al contabilizar cada uno dos derrotas en otras tantas presentaciones.

El único seleccionado que ha asegurado su paso a las finales del torneo es el de Colombia, que ganó sus dos partidos, frente a Perú y Ecuador.

En el grupo "A" tienen opción Brasil, Paraguay y Chile, en tanto que en el "B" siguen en la lucha Uruguay y Perú.

La última fecha de las eliminatorias se jugará el miércoles en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín.

Uruguay tiene un compromiso serio con Colombia, que definirá su clasificación para las finales, a realizarse a partir del primero de abril.

Los comentaristas deportivos conceden iguales posibilidades a ambos representativos, pero anotan que Colombia tien[...] factores a su favor, La afición local y una mejor adaptación al clima y la altura de Bogotá.

Paraguay, que está empatado con Brasil en la primera posición del grupo "A", con tres puntos, tiene un compromiso aparentemente fácil, frente a Venezuela, en Barranquilla, mientras que para Brasil las cosas se presentan más difíciles en Medellín, con el seleccionado chileno.

Brasil venció ayer a Venezuela por tres goles a cero. El encuentro fue presenciado por el director técnico chileno, Raúl Pino, quien reconoció la alta calidad de juego exhibida por el representativo carioca. Sin embargo, Pino manifestó que el equipo chileno se halla en condiciones de luchar de igual a igual en su partido del miércoles.

El equipo del Brasil viajó hoy de Barranquilla a Medellín, a fin de prepararse para su próximo compromiso.

UNION PIDIO PRECIO POR CESAR VALDIVIA



Con la cara muy larga andaban ayer los dirigentes de Unión Española. Las razones ya deben comprenderlas. Aparte de la "goleada" que les propinó el domingo último el equipo de Universidad de Chile, afloraron muchos vacíos en la oncena de colonia.

Sobre todo en el bloque defensivo extremo. No quedaron conformes con el rendimiento de sus zagueros y ello los indujo ayer mismo al mediodía a realizar algunas gestiones para solucionar ese problema

En primer lugar, y aprovechando la presencia en Santiago del entrenador Dante Pesce, de O'Higgins, conversaron con él sobre la posibilidad de que los rancagüinos les transfieran al zaguero César Valdivia.

Lógicamente, Dante Pesce no podía resolver al respecto; pero dio su consentimiento para que los personeros de Unión hablen con sus colegas de O'Higgins sobre esta negociación.

Ella puede facilitarse por el hecho de que Valdivia, en repetidas ocasiones, ha dicho que le gustaría cambiar de tienda.

SE CASO

■ **Veamos otras novedades de O'Higgins.**

Luego de llegar a un acuerdo con el club y firmar el respectivo contrato, viajó a Buenos Aires el jugador Humberto Di Julio.

Aparte de ir a arreglar sus papeles, el ex defensor de Atlanta fue a contraer matrimonio.

Regresa mañana a Rancagua con su flamante esposa y listo para reiniciar su entrenamiento con sus nuevos compañeros.

EN PARAGUAY

■ Otro que viajó a su tierra natal, es Eliseo Insfran.

El centrodelantero paraguayo fue autorizado por los dirigentes de su nuevo club para volar a Asunción y dejar solucionado todos sus problemas particulares.

Se comprometió a estar de regreso en Chile mañana miércoles.

¿A SERENA?

■ **Pese a que les interesa mucho, los dirigentes de Palestino no logran ponerse de acuerdo con el jugador Rivero.**

Según ellos, el centrodelantero paraguayo pide demasiado por firmar contrato, y ello ha enfriado un tanto el entusiasmo que tenían con él.

Pero el hecho de que no llegue a un acuerdo con Palestino, no significa que Rivero se irá de Chile. No, de ningún modo, ya que Deportes La Serena está esperando una respuesta decisiva de Palestino para el jugador, para entrar ellos a hablar de contrato.

Extraoficialmente, se supo que ya existía total acuerdo en la parte económica entre Rivero y la entidad nortina.

UN N.o 11

■ Aún no logra completar su plantel definitivo en Antofagasta el entrenador Francisco Hormazábal.

En estos momentos busca afanosamente un alero izquierdo. Claro que éste debe reunir las condiciones adecuadas al plan de trabajo del nuevo técnico nortino.

Lo más probable es que sea un extranjero. Por lo menos, ya tomaron contacto con un representante para que se los traiga a la brevedad posible.

A PRESTAMO

■ **"Si Naval queda definitivamente en el ascenso, les prestamos por un año a Ginés González".**

Así se lo prometieron a un representante del club sureño los directivos de Universidad de Chile.

Por el préstamo tendrían que cancelarle una pequeña prima al club estudiantil y pagarle al jugador lo mismo que gana en Universidad de Chile.

QUEDO EN ÑUBLENSE

■ En uno de los últimos amistosos jugados por Ñublense, se probó al ex delantero de Unión San Felipe, Neftalí Vásquez.

Quedaron conformes los chillanejos con el rendimiento del jugador y faltaba ultimar algunos detalles económicos para concretar su contratación.

NO HAY ACUERDO

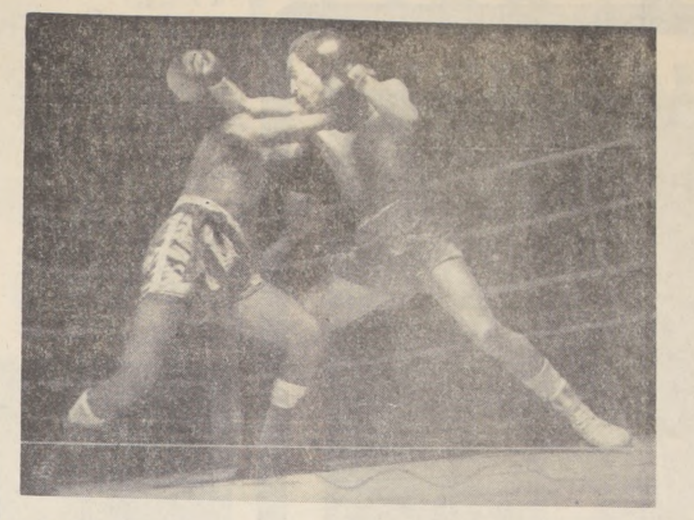
■ **No llegó a un acuerdo el puntero Villagarcía con los dirigentes de Palestino en la renovación de contrato y lo más probable es que siga en la tienda tricolor.**

FIRMO EN LINARES

■ Romeo Arredondo, delantero de Rangers durante varias temporadas, cambia de tienda.

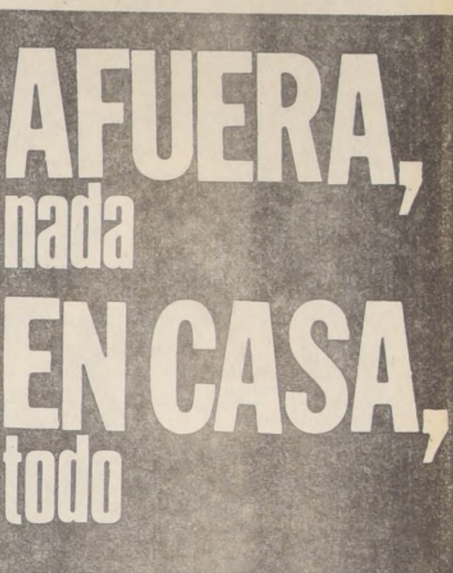
En un rápido viaje realizado a Linares, aceptó una oferta de Lister Rossel y será uno de los titulares del cuadro que adiestra Tucapel Bustamante en la próxima temporada del ascenso.

r



SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA



ESTUVE viendo en la televisión el partido de Palmeiras con Universidad Católica. Y no creo que la UC haya jugado mal. Simplemente que Palmeiras jugó mejor. Donde hay uno hay otro, compañero. Por lo demás, con la derrota del team campeón brasileño en Asunción, se está a punto de que se llegue a borrarlo todo y cuenta nueva. Porque eso de que los equipos chilenos se chupan en el extranjero y que esto se debe a que no tienen roce internacional, es cosa del pasado. Lo que sucede es que todos los clubes del mundo juegan más en casa y menos fuera. Real Madrid acaba de eliminar a Spartak de Praga, ya lo saben ustedes. Pues bien: ganó en el Bernabeu y perdió en Checoslovaquia. El famoso Benfica, todavía cuando lo entrenaba Fernando Riera, eliminó al St. Etienne, pero perdió cuando jugó de visitante. Y el fútbol francés ha perdido mucha cotización en Europa.

Ahora sucede que Guaraní perdió en Santiago y ganó en Asunción, que Palmeiras ganó en Sao Paulo y perdió en Asunción. Por eso yo decía que este grupo lo iba a ganar el que consiguiera puntos fuera de casa. Todavía ninguno de los tres lo ha logrado. Quedan dos encuentros y si Guaraní se gana un punto que sea en Sao Paulo, arriba él. Y si Palmeiras gana en su casa y consigue un empate que sea en Santiago, primero Palmeiras.

¿Estamos, compañero?

—oOo—

COMO ensayo no ha estado mal ese torneo rápido jugado en Santa Laura. Un tipo de competencias por invitación usado en Europa. Porque no sólo es la Copa Carranza, que se juega en Cádiz, el de esta modalidad. También existe la Copa Costa del Sol, de Málaga; el trofeo Teresa Herrera y también en París, cuando había en la Ciudad Luz equipos profesionales, se efectuaba una competencia muy famosa, que organizaba el club Racing. Era justamente "El Trofeo de París", que debe haber conquistado varias veces el Santos de Pelé. También se hizo esto en Milán, pero no siguió. Jugaban Inter, Milán y dos invitados.

Y existe otro así, muy famoso, aunque se disputa en Africa. Es la Copa Mahomed V, que se juega en Casablanca y siempre con un elenco local —el campeón marroquí— y tres elencos extranjeros de alta jerarquía. Esa copa la ganó una vez el Boca Juniors de Buenos Aires.

IBA a hablar de boxeo. Estamos en todo el calor del Latinoamericano, que pronto entra ya a su fase más interesante, puesto que han quedado eliminados numerosos púgiles. Unos, por haber perdido dos encuentros (es por doble eliminación en las categorías bajas) y otros por haber sufrido derrotas por K. O. Y ya se sabe que un boxeador noqueado no puede pelear hasta dentro de un mes. En fin, que, ya que estamos en esto, he recordado con algunos amigos a un antiguo campeón de aficionados chileno que actuó en campeonatos en el exterior y que tuvo cierta calidad. Me refiero a Reinaldo Rojas, un mediopesado (que también peleó en pesado) del barrio Independencia. Reinaldo, en un campeonato nacional que debe haberse efectuado (a lo mejor me equivoco) en ese estadio de boxeo que quedaba en Marcoleta con Maestranza (ahora se llama Avenida Portugal la vieja calle Maestranza de mi mocerío), a los pies de la Universidad Católica, peleó la final de su división con un nortino muy valiente, pero todavía bastante novicio. Este iquiqueño se llamaba Arturo Godoy, y la pelea fue muy estrecha. Mucho mejor boxeo, más estilo, más línea, la de Rojas. Pero el empuje de Godoy, su empecinamiento, su agresividad, convencieron al jurado y se clasificó campeón.

Reinaldo, que más tarde fue profesional y luego incursionó en el catch con el nombre de Rey Mingo y hasta se dejó barba, está ahora enfermo en el hospital San José. Un excelente muchacho, un mozo optimista, alegre y emprendedor.

—oOo—

BERNARDO González ganó en Valparaíso al brasileño Barbosa y aunque todavía quedan algunos peligrosos en su categoría, creo que ya pasó al más difícil. Veremos.

Tal vez como turismo, como ocasión para que nuestros visitantes conocieran el hermoso puerto de Valparaíso y la Ciudad Jardín, estuvo bien la excursión. Pero nada más que para eso. Porque habría sido mejor que todas las reuniones se hicieran en Santiago. Es el público metropolitano el que está interesado de veras por el torneo, el que lo sigue con apasionamiento y no quiere perderse ni un episodio. Por lo demás, creo que, económicamente, esta reunión del puerto fue pobre. Que sirva, pues, de experiencia.

"VIVA Z" — Por Soza



¡Yo te había advertido!... ¡"Cuidate de este arquero que lo es más mañoso que hay para salir a cortar los centros!

Deportistas de Coihaique Claman por Ayuda Efectiva

Carlos Echeverría es el actual Gobernador de Coihaique. Hombre joven, inquieto, aprovecha cualquier viaje a Santiago para tratar de conseguir para su ciudad, aportes que beneficien a sus pobladores en todos los rubros.

Ayer volvió a Coihaique. Se fue antes que lleguen los camiones que transportan el nuevo y moderno hospital que tendrá esa ciudad. Pero antes estuvo en LA NACION, para informar de la inquietud deportiva que existe en esa localidad. De las necesidades que tienen los deportistas sureños, de la falta de medios para practicar las diferentes especialidades. Carlos Echeverría fue, en sus años de juventud, un buen arquero en sus tiempos de estudiante del Internado Barros Arana. Conoce el deporte y sabe que es una de las necesidades más urgentes en todo el país.

En su estadía en nuestra capital, realizó entrevistas con los organismos superiores del deporte chileno para conseguir una ayuda efectiva. Tiene proyectos de gran envergadura, como es la construcción de un Estadio Techado con capacidad para tres mil personas. La terminación del Estadio Municipal, con canchas de fútbol y de atletismo.

—Es increíble el fervor que existe en Coihaique por el deporte, que se hace en un clima poco propicio. Pero todo queda superado con sacrificio y esfuerzo. Existen cerca de 20 clubes que mantienen activas todas sus ramas. Quisiera pedir, por intermedio de las páginas deportivas de LA NACION, la ayuda de los verdaderos deportistas, para que los nuestros puedan contar con los elementos más indispensables para la práctica de cualquiera especialidad. No se trata de pedir aquellos útiles que resultan demasiado caros, pero un balón, un juego de camisetas, un juego de medias, de pantalones, servirían para que en Coihaique muchos niños y jóvenes puedan llegar a una cancha de fútbol o de básquetbol. No he tenido tiempo para conversar con las diferentes Federaciones, por eso lo hago a través del Diario de los Deportistas.

Atletismo:

JUEVES, DIA "D" PARA IMPASSE FEDERACION - ASOCIACION

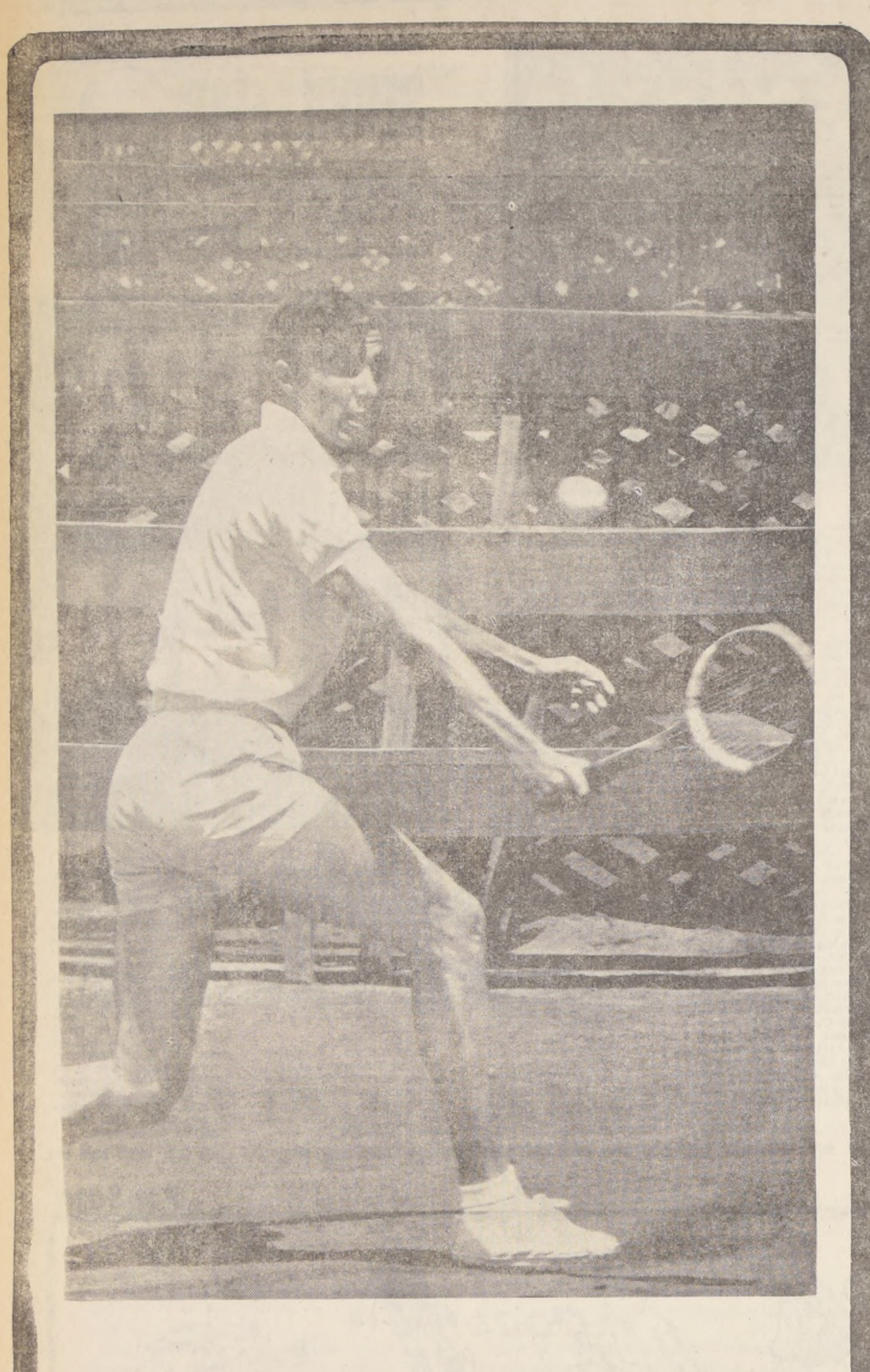
EL jueves próximo la impasse: Federación Chilena de Atletismo — Asociación Santiago, tendrá un corte definitivo.

Ese día el Consejo de Delegados del Consejo Nacional de Deportes conocerá el informe elaborado por la comisión ad-hoc en la que se define la situación anormal presentada entre estas dos entidades.

Desde ya se anticipa que este informe y sus resoluciones no sufrirán grandes cambios.

Quedará en pie que no existe infracciones reglamentarias por parte de la Federación y que en consecuencia la Asociación Santiago entre otras medidas deberá realizar una nueva elección, y elaborar su estatuto.





¿DESAPARECERA EL AMATEURISMO EN EL TENIS?

PARIS, 25 (EFE).— La Federación Internacional de Tenis adoptará, en su asamblea general que se celebrará en París, una decisión respecto a los torneos "Open", en los que puedan participar jugadores profesionales y amateurs.

Surgida a través de una iniciativa de la Federación sueca esta asamblea general del tenis mundial deberá pronunciarse, de forma irrevocable, sobre el deporte en su totalidad y lo que en ella se adopte puede modificar radicalmente las estructuras del mismo.

La propuesta sueca —por la que se rige el orden del día y que cuenta con el apoyo de países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Nueva Zelandia, Holanda, Bélgica y Finlandia— defiende la abolición de los términos profesionales y amateurs y su simple sustitución por el de jugador. Al mismo tiempo, que considera imprescindible la autorización de la Federación Nacional correspondiente para que un jugador pueda tomar parte en un torneo, la Federación sueca subraya — es aquí donde la polémica alcanza un tono más difícil— la posibilidad de que el tenista pueda utilizar su nombre con fines publicitarios y recibir ciertas cantidades de dinero.

El Comité de Amateurismo de la Federación Internacional de Tenis ha mostrado su postura en un informe en el que abre las puertas a la autodeterminación de cada Federación nacional, con ciertas limitaciones. En ella y al margen del término "amateur", considera inevitable la existencia de jugadores profesionales que ganen su vida en "torneos-espectáculos", para aceptar, como fórmula intermedia, la categoría de los semiprofesionales, a los que llama "autorizados".

Los resultados de esta asamblea general de la Federación Internacional de Tenis aparecen inciertos, ante la opinión de los comentaristas galos, quienes recuerdan una votación celebrada el año último, en la cual los torneos "Open" sólo recibieron ochenta y tres sufragios de un total de doscientos cuarenta y siete. Diez países se han mostrado favorables a esta innovación, pero 35 se mantienen en contra.

En caso de que la votación de la asamblea general fuese positiva, los grandes torneos mundiales, como Wimbledon, Forest Hill o Reland Garros, contarían con la participación de las más grandes figuras del tenis, profesional y amateurs



ALGUNOS apuntes del paseo a Valparaíso.

En principio solamente iban a viajar los púgiles que actuarían la noche del sábado en el Fortín Prat, pero a la hora de la partida (nueve de la mañana) los dos buses de turismo estaban completos. O sea, entre pugilistas y dirigentes, sumaban cerca de cien personas. Unicamente se quedaron en la casa del boxeador los chilenos, a cargo de Humberto Espinoza, y los argentinos, con su entrenador, menos Bernardo González y Carlos Curia, respectivamente, que combatían.

Ya en plena carretera, la camaradería se generalizó. Todos conversaban y reían. El mediomediano de Uruguay Miguel Prieto cantaba con una voz pegajosa y acaparaba las bromas. También iban algunos bastante seriecitos. Estos eran los uruguayos.

Conversamos con su capitán, el pluma Juan Silvéra. Estaba decepcionado por el fallo adverso en su pelea con el panameño Marcial Gutiérrez.

—Sabe, ahora ya no tengo ganas de pelear. Es cierto que me queda todavía una pelea, pero ya no es lo mismo. En cambio, si se hubiera obrado con justicia, el próximo combate lo habría hecho con todo el empeño.

■ El entrenador charrúa, Guillermo Fernández, estaba encantado de volver a Chile.

—He venido cinco veces con ésta. Lo hice anteriormente con púgiles profesionales. Imagínese que cuando me dijeron Chile, acepté inmediatamente. Aunque ello seguramente me impedirá ir a México. Este es un país maravilloso. De toda Sudamérica, es el que más me gusta. Y yo he viajado a todos...

Así hablaba mientras el vehículo subía la cuesta de Barriga. En verdad ése es un paisaje incomparable.

■ En Valparaíso se esperaba a las delegaciones con un almuerzo campestre. Con empanadas de pescado y asado a la parrilla. Todo estuvo muy bien hasta que comenzó a servirse. Como no había suficientes trozos para todos al mismo tiempo, muchos hubieron de esperar. Y como la paciencia se les anduvo acabando, optaron por atenderse ellos mismos. La carne, como es fácil entenderlo, no podía estar muy asada. Y a los uruguayos eso les gustó poco. (Entienden de carne tanto como de boxeo). A tal extremo que dos de ellos se pararon de la mesa y se fueron a comer a otra parte.

Sin embargo, las notas simpáticas proliferaron y ya con el pasar de las horas, todo se fue haciendo alegre. La enorme parrilla fue rodeada por pugilistas de los diferentes países, en improvisados "chef", dorando sus respectivos pedazos de asado.

■ **En la mesa reservada a los dirigentes, autoridades porteñas y delegaciones extranjeras, los discursos se sucedían unos a otros. Agradecimientos, muestras de afecto y palabras hermosas para reflejar la confraternidad latinoamericana a través del boxeo amateur.**

■ **Por la tarde se llevó a las visitas a recorrer la costa de Viña del Mar a Concón.** En Playa Amarilla el pesado argentino Luis Zarlenga, que andaba muy bien acompañado por una porteña, se dio su buen baño en las heladas aguas del Pacífico (cómo extrañaría Mar del Plata). Lo pintoresco fue que no llevaba traje de baño, y a la vuelta se vino a los "gringo...".

El mediopesado brasileño Francisco Pereyra Díaz no quiso ser menos y también se zambulló en las espumantes aguas. Era divertido ver tiritar al negrito cuando se secaba....

■ Bastante gente acudió al Fortín Prat de Valparaíso a ver los seis combates del Latinoamericano. Incluso el pre... liminar internacional entre el pesado chileno Guillermo We... ter y el uruguayo Mar... Cattaneo levantó a los porte... ños de sus asientos. Fue un peleón vibrante y donde el gordito nacional se lució "pa... mundo". Ganó bien y recibió la más calurosa de las ovacio... nes. Nunca en su vida lo aplau... dieron tanto.

■ **El público del puerto mos... tró un antiargentinismo bár... baro. Apenas subió el liviano Carlos Curia, arreciaron las pifias. Y una vez terminada la pelea, donde ganó merecidamente el trasandino, llovieron los proyectiles protestando por el fallo. Un tirabuzón le dio en la frente al jurado Humberto Begliomini... Menos mal que no le pegaron con la punta... La indignación grande del dirigente chi... provenía de que él había... ganador al venezolano J... Ramos... ¿Y cómo lo iba a saber el desalmado que l... el objeto...?**

■ En los camarines habl... con el entrenador del ... ño y reconoció honradamen... te que vio a su pupilo p... los dos primeros rounds, o sea, que todo lo que se ... cule está de más.

A Santiago se regresó ... madrugada. En el tra... conversamos con el pe... Luis Zarlenga acerca de... pelea con Wagner Salina...

—Ese tipo no me vuelve a ganar nunca más en la no... che. En una revancha no ... toca... Lo que pasa es que ... pilló mal parado y después el árbitro se apresuró un po... to al detener la pelea. No olvide que yo le había ga... los dos primeros rou... Ahora me vuelvo a B... Aires. ¿Qué más voy a h... acá...? Allá tengo a mi se... y una nena. Trabajo en ... tografía, y permaneciendo en Santiago estoy perdiendo ... ganar... ¿No le parece?



'Cada uno con su presa", parecen decir el director técnico uruguayo Francisco Pereira, el entrenador peruano Mauro Mina; Espinoza, empleado de la Federación; el pluma panameño Marcial Gutiérrez y el mediomediano li... gero ecuatoriano Samuel Valencia. Crudona estaba la carne del asado, pero la confraternidad reinante lo hizo olvidar...



MIGUEL PRIETO, boxeador, verdulero y "cantante".

HOCKISTAS DE A. Italiano CAMBIAN DE CLUB

OSCURO se presenta el panorama para la rama de hockey de Audax Italiano.

El escaso o ningún respaldo a sus hockistas, verdaderos parientes pobres en la institución tana, que se ha visto reflejado en el desamparo en que éstos se ven obligados a trabajar a pesar de contar con cancha (incluso las más de las veces no han podido hacerlo por estar ésta arrendada a equipos de baby fútbol) terminó con el cambio de varios de ellos.

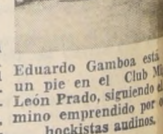
En forma muy especial de Eduardo Gamboa, jugador de años en Audax e integrante de selecciones chilenas, que está a un paso de irse a Miguel León Prado. En una situación parecida está Omar O'Ryan, que repetidas veces ha sido tentado por instituciones congéneres para que milite en sus equipos. Sin embargo, el deseo de defender a Audax le había retenido, a pesar de que muchas veces debió de conformarse de reserva, teniendo todo para ser titular. Ahora, O'Ryan jugará por Ferroviarios, club que desde que tiene como entrenador a Roberto Vargas, ha subido considerablemente su poderío, fundamentalmente por el apoyo decidido de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Por si fuera poco, la rama de hockey de los tanos que al término de la temporada pasada había conseguido el concurso de los seleccionados nacionales Eduardo Rivera y Eddio Lagos, a quienes trajo desde Huachipato, no lograron acostumbrarse en la capital.

Luego de permanecer algunos meses en Santiago, entrenando de vez en cuando con el resto del plantel audino, decidieron regresar a sus pagos.

Desde el momento que éstos se encuentran trabajando en el sur, su retorno a Audax Italiano para cuando se inicie la temporada oficial, es harto dudoso.

En todo caso, se mantienen todavía con la divisa tana, Alfonso y Mario Finalterri, igual que Roberto y Dagoberto Silva. Junto a ellos, Jorge Cordero y otros hockistas jóvenes, que aún mantienen la esperanza de que el hockey logre favores de los directivos máximos de Audax.



Eduardo Gamboa está con un pie en el Club Miguel León Prado, siguiendo el camino emprendido por otros hockistas audinos.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE MAÑANA AL C. N. DE D.

Dos importantes entrevistas tendrán mañana los directivos del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile.

A las 11 horas serán recibidos por el Presidente de la República. Es muy posible que soliciten al Primer Mandatario que incluya en la Convocatoria Extraordinaria del Senado la Ley de Educación Física y Deporte.

Una hora más tarde, el directorio del Comité Olímpico de Chile conversará con el Ministro de Educación don Máximo Pacheco, guiado por su interés de relacionar en la forma adecuada las actividades del deporte competitivo, como las del deporte escolar.



EL Club Miramar de Montevideo, integrante de la Serie "B" del certamen uruguayo viene a Chile, en los primeros días del mes de abril.

Jorge Irisity, presidente de la entidad cestera uruguaya se encuentra en nuestro país arreglando los encuentros que jugará este cuadro en diferentes canchas sureñas. Ya tiene conversaciones adelantadas con las Asociaciones de Concepción y Temuco. Tomó contacto con Carlos Salamovich, presidente de la Federación, para ver la posibilidad de que la selección chilena enfrente al elenco uruguayo antes de viajar al Sudamericano.

El conjunto montevideano viene por vía terrestre. Jugará algunos encuentros en Argentina y luego pasará a nuestro país. Deben llegar el 7 de abril. Traen en sus filas a los internacionales ...xen y Scaron, además del preseleccionado uruguayo para la Olimpiada de México, Héctor Campos.

Además de Temuco y Concepción, el dirigente Irisity señaló a "La Nación" que tiene interés en actuar en Curicó, Valdivia y Osorno, plazas que tienen prestigio en Montevideo por el entusiasmo que existe por la práctica del básquetbol.

SE REUNE EL CONSEJO. — Con el fin de tratar varias materias de interés, la directiva de la Federación ha citado para el próximo 27 de este mes al Consejo de Delegados de este organismo. En la tabla figuran los siguientes puntos: desafiliación de la Asociación Francisco Vergara; Cuenta del XI Campeonato Sudamericano Femenino Adulto de Cali y finalmente el punto más controvertido, el informe de la Comisión reestructuradora del Básquetbol Femenino.

Sobre este último punto, el directorio de la Federación tiene interés en escuchar el criterio que tienen los delegados sobre este delicado asunto. Existe conciencia que se debe ir a una reestructuración si no total, por lo menos parcial, que corrija las deficiencias que existen en varias Asociaciones y dejar las que están bien, que sigan siendo dirigidas por damas.

SUDAMERICANO DE CALI.— Han continuado llegando los cables que señalan que Colombia sería otra vez sede de un Torneo Sudamericano. En la Federación nadie sabe nada sobre este punto. Incluso hay un poco de confusión mezclada con inquietud. Chile, por calendario aprobado por la Comisión de Zona Sudamericana, es sede del certamen sudamericano que se efectuará en octubre de este año y que se realizará en el Estadio Chile, inaugurando este escenario deportivo.

—"Debe haber una equivocación, señaló Carlos Salamovich. Nosotros no sabemos absolutamente nada de esto y me imagino que si fuera algo realmente serio, la Comisión ya nos habría enviado una comunicación."



PANDO

Hipódromo Chile

...coles 27 de Marzo de 1968

...s extraordinarias a beneficio de la Soc. Protectora de ...cia, Cuerpo de Bomberos de La Serena, San Carlos, ... Cauquenes, Constitución, Temuco y Estadio Regional de ...

...RA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 13 ...ras.

1	Ciba	54	14	R. Claveria	E. Pinochet
2	El Panul	54	3	No Corre	E. Beuzenber
3	Frutilla	56	6	L. García	N. Peralta
4	Rabioso	54	10	E. Soto	E. Barticevic
5	Trueno	50	7	J. Latorre	E. Barticevic
6	Tesis	54	1	N. N.	A. Abarca
7	Sulky	50	8	E. Suárez	E. Suarez
8	Caperucita	53	15	No Corre	D. Torres
9	Temeridad	54	11	D. Sagardia	D. Torres
10	Le Pavois	52	13	J. Castillo	R. Quiroz F
11	Mi Sultana	50	9	No Corre	R. Villa
12	Papolama	52	4	J. Marin	A. Ramírez
13	Loa	51	2	No Corre	O. Lizama
14	Observada	54	12	N. N.	M. Muscat
15	Sép. Hora	50	5	G. Fernández	E. Bécar

...LES: 4 con 5; 6 con 7; 8 con 9 y 10 con 11.

...DA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las ... horas. (Primera Válida para la Apuesta Triple Inicial)

1	L. Dream	55	12	M. Campos	F. Castro
2	Adismón	54	10	J. Amestelly	A. Donati
3	Animada	54	9	G. Meneses	J. Bernal
4	Picunche	55	4	J. Salinas	J. Melero
5	Tío Papú	53	2	V. Bravo	L. Contreras
6	H. de Rire	53	8	D. Muñoz	H. Gazmuri
7	Glenwood	52	7	H. Olguin	A. Amaro
8	Tampa	51	5	D. Sagardía	P. Briones
9	Unión	50	6	E. Suárez	P. Fuentes
10	Manidú	49	13	L. Caroca	M. Martínez
11	Zas	49	11	L. Carvajal	S. González
12	Constructor	48	1	O. López	M. Murillo
13	S. Bella	48	3	J. Castillo	D. Torres

...RA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las ... horas. (Segunda Válida para la Apuesta Triple Inicial)

1	Abranquil	56	11	M. Ruiz	S. Fuentes
2	Ahí Viene	56	3	O. López	R. Luna
3	Algorín	56	7	G. Meneses	A. Bullezú
4	Coleto	56	9	L. Albornoz	O. Silva
5	Colignon	56	12	J. Eguren	D. Miranda
6	Excéntrico	56	1	G. Saavedra	A. Ramírez
7	Flamingo	56	4	D. Sagardía	P. Briones
8	Gin Solo	56	5	C. Miranda	S. González
9	Light Horse	56	2	P. Ulloa	E. Inda S.
10	Peñi Collío	56	10	E. Guzmán	G. Sarmiento
11	Retiro	56	8	V. Ubilla	H. Gazmuri
12	Salserón	56	6	No Corre	D. Torres

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las ... horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple ...al).—

1	Curanie	53	14	E. Soto	E. Barticevic
2	Diminuta	53	6	N. N.	S. González
3	Saullo	54	2	No corre	I. Duque
4	S. Pura	51	4	No corre	I. Duque
5	Travieta	54	8	D. Muñoz	J. Cavieres A
6	Don Ernesto	48	9	D. Sagardía	R. Villa
7	Catana	53	1	V. Bravo	A. Sepúlveda
8	Faricha	53	5	C. Díaz	H. González
9	Pitigrilli	54	10	L. Camus	C. Valenzuela
10	Rasurado	53	3	D. Cerda	D. Torres
11	G. Seca	58	12	L. Toro	E. Inda S.
12	Tatarina	57	7	J. Castillo	J. Bernal
13	Zandunga	51	13	J. Salinas	H. Cisternas
14	Chalina	51	11	O. López	R. López
15	Garreaud	50	15	R. Clavería	E. Pinochet

...LES: 3 con 4; y 5 con 6.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a serie.— A las 15 ...— (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRI... CENTRAL).

1	Augurio	53	8	L. Caroca	J. Bta. Castro
2	El Pelao	54	7	NO CORRE	O. González
3	Pormenor	54	9	J. Marín	R. Rabello
4	Britagua	53	2	M. Alquinta	A. Gutiérrez
5	Don José	52	10	L. Carvajal	A. Abarca
6	Lujurioso	52	6	G. Meneses	D. López
7	Poncho	53	1	D. Basoalto	A. Petit
8	P. Oriental	53	3	V. Bravo	H. Parra
9	Siete y Siete	51	14	J. Latorre	O. Lizama
10	Sigmausán	53	4	NO CORRE	U. Duque
11	Chapecado	51	13	L. Hevia	A. Amaro
12	J. Girl	58	11	M. Ramírez	E. Inda S.
13	Tantaueo	51	5	O. López	G. Pérez
14	Temerario	52	15	NO CORRE	E. Barticevic
15	Yashim	53	12	L. Camus	M. Quezada

...CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie.— A las 15.30 ...— (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRI... CENTRAL).

1	Colación	53	5	D. Cerda	D. López
2	M. Persa	53	2	L. Camus	H. González
3	La Plata	52	12	V. Ubilla	D. Alvarez
4	Trianero	52	7	NO CORRE	H. Cisternas
5	Doña Tita	51	4	NO CORRE	M. Muscatt
6	Franquia	50	6	J. Marín	R. Rabello
7	Azoparda	49	12	L. García	N. Peralta
8	Caro Kann	50	10	M. Ramírez	I. Duque
9	Ninquihue	50	11	NO CORRE	V. Contreras
10	Caicalote	56	13	J. Castillo	J. Bernal
11	Doctrina	49	9	H. Olguín	R. López
12	La Preferida	49	8	D. Sagardía	E. Beuzenberg
13	Espumante	49	1	R. Clavería	A. Gutiérrez

...A CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie.— A las ... horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Central).

1	Pinto	53	7	J. Pacheco	J. Castro R.
2	Inspirado	52	1	G. Meneses	J. Cavieres A.
3	Manolo G.	50	3	J. Soto	V. Contreras
4	Polígloto	50	8	E. Guzmán	A. Breque E.
5	El Tigre	49	5	C. González	G. Avila
6	Mindango	49	2	J. Castillo	J. Bernal
7	Benita	48	4	J. Salinas	M. Muscat
8	S. Lily	48	6	R. Jaque	A. Bellezú
9	Visconti	48	9	H. Olguín	E. Cáceres

...CARRERA.— 1.500 metros.— 9.a Serie.— A las 16 ...— (Primera válida para la Apuesta Triple Final).

1	Lenoz	54	15	J. Amestelly	J. Troya
2	Eliot Ness	49	14	Hugo Pilar	J. Troya
3	Leopardo	54	3	G. Farfán	O. Jara
4	Sálvame	54	1	S. Azócar	Alv. Breque
5	Telero	54	2	L. García	R. Peralta
6	La Doro	53	9	B. Campos	C. Santos
7	Cascabelero	51	6	V. Ubilla	C. Santos
8	Reading	53	8	G. Meneses	H. González
9	Bertoldo	52	12	D. Muñoz	H. Gazmuri
10	Humildad	52	11	L. Caroca	R. Maggi
11	Citula	51	4	L. Hevia	E. Bécar
12	M. Ed	51	10	G. Jorquera	A. Muñoz
13	S. Stream	50	7	J. Marín	J. Bernal
14	Alguacil	49	13	L. Carvajal	S. González
15	Mondragón	49	5	J. Salinas	R. Bernal G

...: 1 con 2; y 6 con 7.

...CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 17

1	Preferencial	57	8	C. Astorga	A. Vodanovic
2	La Ranchera	57	5	P. Ulloa	T. Jacial
3	Hacendado	56	4	S. Azócar	Alv. Breque
4	Cuadrapan.	54	1	E. Soto	S. Gajardo
5	Don Din	48	7	A. Parra	H. Gazmuri
6	Babá	43	6	J. Salinas	F. Jacial
7	Quite	45	3	No corre	F. León
8	Violento	45	2	J. Castillo	O. Silva

...CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 17.30 ...— (Segunda válida para la Apuesta Triple Final).—

1	Artificioso	54	13	J. Toro	P. Fuentes
2	Bucéfalo	54	14	C. Astorga	P. Bagú
3	Canelita	53	3	V. Bravo	A. Sepúlveda
4	Enroque	54	4	G. Meneses	A. Bullezú
5	G. Soñador	53	10	L. Camus	M. Quezada
6	M. Negro	53	6	J. Latorre	O. Jara
7	Tabaquería	53	7	D. Cerda	H. Jara
8	Alquintué	53	1	J. Amestelly	A. Vodanovic
9	Burlesque	55	15	E. Soto	A. Ramírez
10	M. Maritain	53	5	V. Ubilla	H. Miranda
11	Picana	54	8	E. Guzmán	Fdo. Castro
12	Poncio	54	2	G. Saavedra	R. Pérez
13	S. Magallan.	53	11	No corre	C. Castro
14	Mecaneo	51	9	G. Farfán	Fco. Castro
15	Nítido	56	12	M. Alquinta	A. Gutiérrez



Aurelio Núñez, que cumplió brillante campaña en Viña del Mar, no encuentra aún la "onda" en Santiago. Luego se recuperará

ULTRAJADA: EXCELENTE EN 1.200 MTS.

Por tiempos, ningún apronte mejor que el cumplido por Ultrajada, que pasó 1.200 metros por la pista de arena del Club Hípico en 1 minuto 15 segundos. La dirigió Carlos Astorga. También agradó el cotejo de Polymero que con José Escobar pasó 1.600 en 1.41 1|5.

Cotejos controlados Juan F. Orellana, José Salgado y Jorge Castro en el Club Hípico:

PISTA DE CARRERAS Nº 2
1.000 metros
MIXIE C. Astorga 58 4|5
LONCOPAN E. Naranjo y MUY BUENA L. Fuentes 1.1. iguales.
1.200 metros
EBANO J. Allaga 1.13 3|5
MATINATA A. Núñez 1.13 3|5
PISTA DE ARENA
500 Metros
ESCARPADO L. Fuentes 31
SEA QUEEN A. Zúñiga 31 1|5.
600 Metros
CATAMARAN O. Osorio 37 4|5
ORUBA A. Núñez 38
QUEMI P. Muñoz 36 2|5.
700 Metros
MUY ELEGANTE P. Salinas 44.
GEORGICA P. Salinas 45.
CHICOPIJE C. García 44 1|5.
CACO HUAHO A. Núñez 45
BELLE EPOQUE O. Osorio 44 2|5.
800 Metros
SHARIF D. Muñoz 50 2|5
QUE RABIA J. Salinas 50 1|5.
SAINT GEORGE A. Núñez 51.
BLACK JANE J. Baeza 48 3|5
MULTIPLICADO L. Toro 51 3|5
EL FERROL E. Guzmán 50 2|5.
RITUAL A. Núñez 50 3|5
NECTAR J. Sepúlveda 50 4|5
CANTUTA C. Ocampo 50 1|5.
BEN GURION C. Pezoa 50 1|5.
ESPLIEGO D. Muñoz 50 2|5
1.000 Metros
ANISADO S. Leal 1.5 1|5
ALEGRADOR J. Salinas 1.3
CANTAHOR O. Muñoz 1.5 4|5
NICOBAR L. Toro 1.4
LA POROTITO R. Romero 1.5 1|5
PITRIL C. Astorga 1.7
TIA PEPA J. Salinas 1.4
SOPESUR A. Zúñiga 1.4 1|5.
MAGIC LOVE J. Salinas 1.3 2|5.
ESPERANZADA J. Aliaga 1.4 3|5
SMOLENSQA A. Zúñiga 1.5 2|5.
VICTORIOSO J. Sepúlveda 1.3 1|5
PERUGINO P. Muñoz 1.4 3|5.
1.200 Metros
MAREADORA C. Pezoa 1.17 4|5
FLOTADOR P. Ulloa 1.19
QUILACO E. Naranjo 1.20 1|5.
DAMIETTA L. Toro 1.20 2|5
JUGUETON E. Muñoz 1.18
CHAMICO C. Ocampo y KUNCAR E. Naranjo 1.20. Iguales.
METRALLETA A. Núñez 1.17 1|5
NIÑO TRAVIESO C. Astorga 1.20 3|5
TANGORA A. Núñez 1.18 2|5
CAPITEL D. Muñoz 1.17
DON JUAN E. Suárez 1.19 1|5.
DAVID J. Toro 1.19
SPADACCINO J. Sepúlveda y MORGANA C. Pezoa 1.18 3|5. Iguales.
ULTRAJADA C. Astorga 1.15
1.400 Metros
KI KU P. Ulloa y BEAU GESTE R. Romero 1.33. Iguales.
ANFIBIO P. Muñoz 1.30
BARBAMAR A. Núñez 1.32
CARACALLA C. García 1.32 1|5.
SANTOLINA C. Ocampo 1.33
1.600 Metros
POLYMERO J. Escobar 1.41 1|5.
CERROJO J. Aliaga 1.46 1|5.
RIEGO S. Azócar 1.44 1|5
1.860 Metros
PIMPON R. Claveria 2.8

Ernesto Guajardo luego seguirá el mismo camino de Héctor Salas, que debutó como entrenador. También será jinete-adiestrador.

Seis Rivales en el "Iniciación"

Premio INICIACION.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— Para potrillos de dos años.— Peso: 56 kilos.— Premio: Eº 10.000 al primero.

Nombre	Kilos	Padres	Preparador	Actuacion.	Premios
El Hermoso	56	Trevieres-Mosfeia	L. Herrera	2-1	Eº 6.500
Esquimal	56	Suceso-Cotinga	P. Briones	6-1	5.000
Prudencial	56	Bold Lover-Mainland	H. Miranda	1	6.000
Regio	56	W. Honey-S. Regina	J. Castro R.	1	6.000
Rorrito	56	Souepi-Tritonía	M. Muscat	6-2-4-5-1	8.600
Zenith	56	Ghirlandaio-Jordania	L. Gajardo	1-9	5.009

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL SABADO EN EL HIPODROMO CHILE

Premio INICIACION — 1.200 metros.— Carrera Especial.

El Hermoso 56
Esquimal 56
Prudential 56
Regio 56
Rorrito 56
Zenith 56

Premio REY CLARO.— 1.200 metros.— Condicional.— Potrillos 2 años no ganadores.

Artista 55
Asturiano 55
Campanillón 55
Domingo 7 55
El Ciruja 55
Pullami 55
Humaso 55
Le Petit Navire. 55
Pillo 55
Portinari 55
Repicado 55
Soberbio 55
Tamarugal 55
Vestigio 55
Vidrioso 55

Premio ROMANTIC — 1.900 metros.— Handicap.— Indice: 35 e infer.

Pastelito 56
El Tigre 55
Timandra 55
Andante 54
Migajón 54
Mazurquero 53
Pangaré 53
Mercedario (30). 52
Casi Zorro. 51
Chipolito 49
Califa 48
Indio Pije 46
Montagne 45
Pancho Bravo 45
Zutano 45

Caballos suspendidos:

AMIGO MIO
CHAMBERLAIN
ES TAN PILLA
FILEMON
PALADINO
PILLAN

JINETES SUSPENDIDOS

J. Amestelly
O. P. Castillo
L. Carvajal
A. Salas.
J. Soto
J. Toro
V. Ubilla

Premio RAS CON RAS II — 1.200 m. — 2.a Serie — Indice: 45 al 57

Palqui 58
Tenencia 55
Novice 54
El Torero 52
Lionesa 52
Shalom 52
Viquingo 52
Kuncar 51
Lusitano 51
Quiquico 51
Kea 49
La Danse 46
12)

Premio RAPA NUI — 1.200 m. — 4.a Serie — Indice: 35 al 42.

Sabra 55
Don Oscar 54
Rebonado 54
Homérico 53
Daino 52
Genio 52
Lama 52
Rasmillón 52
Guayacán 51
M. Elegante 51
Persia 51
Ayax 50
Beau Geste 50
Cuentapasos 50
Don Carlos 50
Moderno 49
Sardina 49
D. Fuerte 48
On Chuma 48
(19)

Premio RIO COREO — 1.200 m. — 5.a Serie — Indice: 28 al 35.

Fachoso 55
Fado 54
Manolo G 54
B. Horizonte 53
Capulina 53
M. a Mano 53
Mazarino 53
Mirna 53
Apuesta 52
Brillo de Luna 52
Ras Club 52
Madeline 51
Compadrito 50
Frappé 50
Guaripola 50
Las Dalias 50
Sabatina 50
Pasional 49
Redoblona 49
Tecuca 48
(20)

Premio REYNALD. 1.200 metros. 6.a serie. Indice: 23 al 29.

Auncha 54
Bobinette 53
Electora 53
Griterío 53
Ninina 53
Auditora 53
Karolín 22
Polémica 51
Somebedy 51
Fornido 50
Heliodora 50
Píndaro 50
Textual 50
Toqui 50
Barón 49
Rezongona 49
Thuban 49
Una Reina 49
Panfleto 48
(19)

Premio RICOSOLO. 1.200 metros. 7.a serie. Indice: 20 al 23.

Alcino 54
Caravaggio 54
Diocleciano 54
Getti 54
Intervalo 54
Maverick 54
Peteco 54
Track Master 53
Alcarayán 53
Charlot 53
Jigger Girl 53
Kalinga 53
Rechiflado 53
Academie 52
Cantor Gaucho 52
Luz Verónica 52
Miss Digna 52
Par de Nones 52
Salserón 52
Casanova 51
(20)

Premio RIMPLANTO.— 1.200 mts.— 8a. Serie "A".— Indice: 17 al 21.

Lucky 54
Pancho Bravo 54
Gran Mona 53
Rayero 53
Alamiro 52
Boston Pal 52
Campiña 52
Chachito 52
El Patroncito 52
Gran Soñador 52
Junker 52
Los Olmos 52
Mentao (19) 52
Palmoteo 52
Trágica 52
B. Esperanza 51
Cilenia 51
Chicalote 50

Premio ROCOCO.— 1.200 metros.— 8a. Serie "B".— Indise: 15 al 18.

Libriun 54
Chorten 53
Estambul 53
Sorrelito 53
Yashim 53
Ludmilla 52
Quitanza 52
Sandrita (16) 52
Aidita 51
Chipil 51
Gil Blas 51
Moscatel 51
Siete y Siete 51
Tantauca 51
Vilano 51
Magiansú 50
Moltese Cross 50
Guinda Seca 49

Premio RAMUNCHO.— 1.200 metros.— 9a. Serie "A".— Indice: 9 al 14.

Belmonte 54
Mercado Persa 54
Chicotín 53
Igual Pascual 53
Smolenska 53
Tender 53
Caro Kann 51
Dramática 51
Engañoso (11) 51
Orfica 51
Orientadora 51
Celinda 50
Curandera 50
El Lunes 50
Espumante 50
Lanzazo 50
Royal Assent 49
Seven and Eight 49

Premio ROBLEDO. 1.200 metros.— 9ª serie "B".— Indice: 6 al 9.

Amaspi 54
Gran Pinta 54
Il Capo 54
La Lampina 54
Faricha 53
Gritería 53
Miss O'Shea 53
P. de Boulogne 53
Tesoro 53
Black Night 52
Canción Sureña 52
Forbante 52
Pagoa 52
Sebastiao 52
Yunque 52
Qué Risa 51
Tatarina 51

Premio REGALITO. 1.200 metros.— 10ª serie.— Indice: 0 al 7.—

Servia 55
Amurrada 54
Chez Bon Bon 54
El Refrán 54
Apiga 53
Defensor 53
Jactancia 53
La Mentirosa 52
Caperucita 50
Tres Pinos 50
Borgward 49
Daniyal 48
Devitza 48
Loa 48
Millacura 48
Séptima Hora 48

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta Serie.— A las 18 horas.— (TERCERA VALIDA PARA APUESTA TRIPLE FINAL).—

Reaparece	1	Daikirí	54	6	G. Saavedra	E. Cáceres
17-7-4	2	Píndaro	54	5	V. Bravo	V. Contreras
6	3	La Consuelo	53	1	J. Toro	J. Posada
9-1	4	Pappone	53	2	G. Meneses	R. Pérez
9-11	5	Campacana	52	11	L. Caroca	R. Maggi
11	6	Detroit	52	12	D. Cerda	A. Muñoz
8	7	Pampero	52	4	J. Amestelly	Fco. Castro
Reaparece	8	Pituto	51	9	D. Muñoz	H. Parra
9-5	9	Magnífica	50	13	J. Salinas	D. Torres
7	10	M. Alegre	50	8	E. Guzmán	S. Miceli
12	11	Palmador	49	3	C. González	G. Avila
5	12	Astronómic.	49	7	R. Clavería	A. Valdés
7-3	13	Moduño	49	10	J. Castillo	O. González

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta Serie.— A las 18.35 horas.— Y

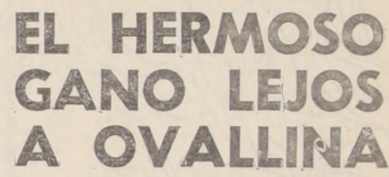
10-4	1	Andante	55	14	J. Pacheco	J. Castro R.
7	2	Espliego	54	1	D. Muñoz	T. Jacial
13-1	3	Lazlo	54	5	G. Meneses	D. López
5	4	Majestuoso	54	7	M. Alquinta	S. Gajardo
11c	5	Pangaré	54	2	C. Astorga	P. Bagú
Reaparece	6	Más Nada	52	3	N. González	Fdo. Castro
10-1-2	7	Colegiado	54	13	J. Toro	J. Posada
14	8	Mary Moon	51	4	D. Bascalto	O. Jara
Reaparece	9	Pudú	51	8	E. Guzmán	S. Miceli
14c-13c	10	Bridgestone	50	15	J. M. Aravena	L. Herrera
8-2	11	Danzarín	49	10	J. Salinas	H. Gazmuri
10	12	Nuncio	49	9	H. Olguín	A. Vodanovic
NO CORR	13	Intankaton	48	12	NO CORRE	P. Briones
14-4	14	Sancul	48	6	J. Castillo	Fco. Castro
2	15	Pargua	48	11	R. Clavería	J. Zúñiga



NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para la reunión extraordinaria de mañana en el Hipódromo Chile:

1.a CARRERA: N.o 2 EL PANUL; N.o 8 CAPERUCITA; N.o 11 MI SULTANA Y N.o 13 LOA.
3.a " N.o 12 SALSERON.
4.a " N.o 3 SAULLO; y N.o 4 SEDA PURA.
5.a " N.o 2 EL PELAO; N.o 10 SIGMAUSAN y N.o 14 TEMERARIO.
6.a " N.o 4 TRIANERO; N.o 5 DOÑA TITA y N.o 9 NINQUIHUE.
9.a " N.o 7 QUITE.
10.a " N.o 13 SRTA. MAGALLANES.
12.a " N.o 13 INTANKATON.



EL HERMOSO GANO LEJOS A OVALLINA

Nuevamente El Hermoso destacó en el Hipódromo Chile. Montado por Juan Toro y acompañado de Ovallina, con Orlando López, pasaron 800 metros en 49 segundos, ganando lejos El Hermoso. Según nuestro cronometrador José Olmos, la marca del potrillo pudo ser mejor si no se hubiese abierto en tierra derecha.

Otros cotejos en La Palma:

PISTA DE CARRERA

500 metros:
LA DORO, B. Campos, 30 3|5.
TEMERIDAD, B. Campos, 31.
FACHOSO, J. Soto, 30 2|5.
GRAN PINTA, A. Farías, 30 dos quintos.
MONTE ALEGRE, G. Saavedra, 31.
ELIOT NESS, U. Gaete, 29, de bajada.
GUSTBAR, J. Amestelly, 30.
GRAN SOÑADOR, L. Hevia, 29, de bajada.
OPORTUNO, A. Farías, 30 2|5.
CONSTRUCTOR, M. Valdivieso, 31.
DRAMATICA, Jn. García, 29, de bajada.
TABACO, J. Amestelly; SEÑALERA, L. Hevia, 31 3|5. Llegaron iguales.
ATRAYENTE, D. Cerda, y DICLECIANO, J. Marín, 30. Llegaron iguales. Excelente cotejo.
800 metros:
EL HERMOSO, J. Toro, 7 OVALLINA, O. López, 49. Ganó lejos El Hermoso. Excelente cotejo.
CHICA LINDA, J. Soto, 52.
MIGUELINA, Hugo Pilar 50.
CASCABELERO, C. Díaz, 51.
CHARLOT, J. Marín, 50.
BISIESTO, C. Fernández, 50.
TRES FORT, J. Pacheco, 50.
MARK TIME, J. Amestelly, 50 2|5; a voluntad.
CHARCOT, G. Meneses, 49 3|5.
RETORNO, J. Amestelly, 49 tres quintos.
1.000 metros:
PITACURA, J. Amestelly, 1.8. Ultimos 200 en 12. Excelente cotejo.
BARULLA, H. Olguín, 1.5.
700 metros:
GENIO, M. Valdivieso, 43 3|5.
MAESTRO JULIO, L. Hevia 44.
LAS DALIAS, M. Ramírez, 43.
ME DA GUSTO, V. Ubilla, 43 un quinto.

Zenith: Ahora con P. Ulloa

Con Pedro Ulloa cumplirá Zenith su actuación del próximo sábado en la pista del Hipódromo Chile. El hijo de Ghirlandaio, que fracasó siendo favorito en el premio "Cotejo de Potrillos", vuelve a correr este fin de semana en el Clásico "Iniciación".

A CONCEPCION

Seleccionados y próximos a viajar al sur están Rapada, Chicolento, Vivaracho, Curazao, Tamico, Merilupo, Cronos, Belverede y Nijinski.

SERGIO AZOCAR

—¿Por qué dejó sus montas...?

—Me sentí mal. Creo que me rebajé demasiado de peso...

—¿Los baños turcos?

—Sí, al parecer no me hace bien bajarme de peso. Creo que no lo voy a volver a hacer.

GABRIEL MENESES

Gabriel Meneses trabajó en la mañana de ayer junto a Augusto Breque. Meneses reemplaza a Juan Amestelly, quien fuera la primera monta de ese corral desde la partida de Héctor Pilar.

OPERADOS

Su calidad de reproductor perdió Malgache, un ejemplar que tiene a su cuidado el entrenador Alvaro Breque. Informó ese mismo adiestrador que Rucaco, elemento también a su cuidado, sufrirá una igual intervención. Otro elemento que perdió sus cualidades reproductivas fue Red Canyon.

CAMBIO DE PROPIETARIO

Bochecito, ejemplar que defendía las sedas del stud "Uno Norte", fue adquirido por Stud "Temple".

LUIS GAJARDO

—¿Y qué le pasó a Zenith?

—Una mala carrera; nada más.

—¿Es aquéllo lo que el potrillo es capaz de rendir?

—En ningún momento. El tiempo que se marcó él lo hace en apronte.

—¿No sufrió alguna lesión?

Felizmente ninguna; por eso corre el sábado.

TRATAMIENTOS

Patilunga: cáusticos ambos nudos. Zoraya: cáusticos nudos manos. Limeño: cáustico nudos manos. Bambú: yodo en las cañas. Encachado: cáustico cañas.

ERNESTO INDA S.

—¿Cómo quedó Meloso después de la carrera?

—Bien, no hay problema felizmente.

—¿Ningún tratamiento?

—Creo que tiene un dolor de cañeras, pero es algo que no es grave. Quedará en descanso. Le haremos un tratamiento suave.

—¿Es decir, que no hay programa por el momento?

—Efectivamente, no hay programa.



Zenith vuelve a correr este fin de semana. Será animador del Clásico "Iniciación" en La Palma. Lo conduce ahora Pedro Ulloa

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ....

EDAD .... Calle en que vive ....

....

NUMERO ....

CIUDAD ....

Esto sí es un gran espectáculo... Sus niños necesitan un Gran Circo 1968, en 3ra. Penúltima Semana. Dos funciones diarias, HOY Vermut 6.45 y Noche 9.45



NUEVO CIRCO · LAS · AGUILAS · HUMANAS 1968

AUTENTICO ¡CIRCO! VERDADERO... ahora bajo Carpa Moderna en ALAMEDA 1461, entre AMUNATEGUI y SAN MARTIN, teléf. 60-778.

HOY martes 26,

en 3ra. PENULTIMA SEMANA. HOY dos fiestas diarias para chicos y grandes: LOS GATTOPARDOS DE LA RISA... LOS NUEVOS GUERRILLEROS... DE LAS CARCAJADAS.

Los nuevos voladores trapecistas THE FLYING BORR. BROS.

TRES VECES NUEVO... Vea HOY 6.45 y 9.45:

LOS ASES CIRCENSES DE EUROPA... MARISKA.

Todos los niños admisión con medios boletos a mitad de precios a todas las localidades del Circo Nº 1 de Chile.

GOL Y GOL... LOS 22 PERROS BOXERS ALEMANES FUTBOLISTAS.

Los Elefantes Go Go.

SABADO 30 Y DOMINGO 31, TRIPLES FIESTAS EN MATINE INFANTIL 3.15, VERMUT 6.45 y NOCHE 9.45.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1968 de Santiago saldrá directamente a OVALLE... VIERNES 12 debut en OVALLE y 13 y 14 de abril; en COQUIMBO, el MARTES 16 y MIERCOLES 17; en LA SERENA, el VIERNES 19, 20 y 21 de abril.

MINI-GUIA

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— Descanso.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque: 20 y 23 horas.

CARLOS CARIOLA. San Diego 24. (89350).— Descanso.

CAUPOLICAN.— Descanso.

MARU.— Descanso.

MONEDA. Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA. Merced 349. (391523).— ICTUS: 19 horas: "Más humor para gente en serio", de Jules Feiffer.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— 19; 21.40 y 23.15 horas: "Desnudissima".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— 19 horas: Cía. de los Cuatro: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Frívolas Regina.

CARPA ALAMEDA. Alameda 1461. (60778).— 18.45 y 21.45 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1968.

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cuando tú no estás. española, musical, menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Ringo no perdona. Italiana, cowboy, may. de 14.

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: Los sultanes, (italiana, cómica, mayores de 21.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Los sultanes. (francesa, comedia, mayores de 21).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Play-Girl. (checa, drama, may. de 21).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Dos alegres Aguilares. (Mexicana, not. y agregados).

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: El ángel azul. (may. de 16).

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Dilema de un bandido. (EE. UU. cowboy, menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: No molesten al mosquito. (Italiana, musical, a Go-Go, menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14, 16. 20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. (EE. UU., menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13. 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. (Raphael, española, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cosa Nostro. (EE. UU., policial, mayores de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El espía de la nariz fría. Not. y agregados, mayores 14.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Burbujas de terror. EE. UU., drama, mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17, 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama, mayores de 15.

IMPERIO. Estado 235 (397960). — 10. 14.30, 16.15, 21.45 horas: Arde París. Francesa, guerra, menores.

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: El Cisco. Italiana, cowbow, mayores de 14 años.

LIDO. Huérfanos 680 (34466).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Valle de las muñecas. EE. UU., drama, mayores de 21.

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Guerra a la italiana. Italiana. Cómica, menores.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: Los farsantes. EE. UU., acción, mayores de 21.

NILO. Monjitas 873 (30078).— Rot. desde las 10 horas: R. Pavone. No molesten al mosquito. Italiana, a go-go, menores.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62021).— Rot. desde las 10.30 horas: Guerra a la italiana. Italiana, cómica. menores.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas. R. Pavones, No molesten al mosquito. Italiana, a go-go, menores.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Cosa Nostra. del F.B.I., EE. UU. policial, mayores de 14.

REX. Huérfanos 735 (31343).— Rot. desde las 11 horas: Ringo no perdona. Italiana, cowboy, mayores de 14.

RIO. Monjitas 743 (33550) — Rot. desde las 11 horas: La fierecilla domada. El circo alrededor del mundo.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Playa con mostaza. Inglesa, drama, mayores 21.

RIVIERA. San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: La adolescente impura. El vendedor de mujeres.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: La cañonera del Yangtze. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

SAN ANTONIO. S. Antonio – Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: Gran festival de Tom y Jerry. EE. UU., dibujos animados, menores.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Dos alegres Aguilares. Mexicana, Not. y agregados.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo, mayores de 14.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10,30 horas: Ringo no perdona. Italiana, cowboy, mayores de 14.

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10 horas: Noche y día. EE. UU. musical, menores.

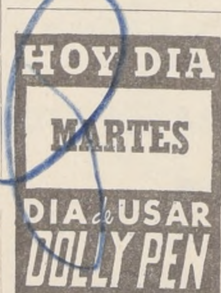
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Millie. EE. UU. musical, menores.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 14 horas: Cuando tú no estás. Raphael, española, menores.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: No molesten al mosquito. Italiana, a go-go, menores.

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).— 10.45, 13.55, 17.15 y 20.50: Arde París. Francesa, guerra, menores.

YORK. Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Mi tesoro eres tú. EE. UU., musical, menores.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital "José Joaquín Aguirre"

Llámase a

CONCURSO

para proveer el siguiente cargo:

Ley 15.076
Instituto de Fonoaudiología
1 Director
con 12 horas semanales.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 10 de abril del año en curso, a las 12 horas, en el Depto. de Personal del Establecimiento, calle Santos Dumont Nº 999.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

VIGESIMOTERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de directorio, y en conformidad a lo prescrito en el artículo 42 de los estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día viernes 29 de marzo de 1968, a las 18.30 horas, en calle Presidente Ríos N.o 6, cuarto piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de marzo de 1968.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 20 de marzo de 1968.





ENTREGA LAURELES DE ORO 1967 JUEVES 28 NOCHE DE GALA EN EL CAUPOLICAN

HE AQUI LA FIESTA ARTISTICA MAYOR DEL AÑO... 10 años de prestigio. La audición "COCTEL DE ESTRELLAS" de Radio del Pacífico CB-82, del director radial GUILLERMO ZURITA BORJAS, presentará el JUEVES 28 la "NOCHE DE GALA - ENTREGA DE "LAURELES DE ORO" 1967" a los más calificados valores del Arte Nacional, previamente seleccionados por un Jurado de especialistas en cada rama artística





De Canal 13 y en el escenario multicolor de los prestigiosos "Establecimientos DUCAL" actuarán el jueves 28:

LOS DE RAMON
FRESIA SOTO
GLORIA SIMONETTI
CECILIA
PEDRO MESSONE
MARISOLE
JUAN CARLOS
LOS PONCHOS NEGROS

Cooperación especial TV del director Germán Becker:

AYUDEME USTED, COMPADRE
con intervención de LOS PERLAS, MIRIAM, VICENTE BIANCHI y el Coro SANTA MARTA.
LOS HARMONIC'S
FIRULETE-PEPE PATO
con "Los NOVELT'S"
LUIS DIMAS
FERRAN ALABERT
WILLY MONTI
CARLOS HELO
NANO VICENCIO
"MAIJOPE SHOW"
(PEPE GALLINATO MAITEN MONTENEGRO JORGE REBEL)

RAMON MARQUEZ VILLA
Conjunto Doble Tr
con Nelly Sanders
LOS BANANA CIN
PAOLO SALVATO
RAMON AGUILERA
LOS SAGITARIOS
LUIS MURUA
VERONICA HURTA
HUMBERTO LOZA
MARCELA SCHEL
GERARDO BASTI
CONJUNTO "PAN Y CIELO"
DORIS Y ROSSI
AMPARITO JIMENE
GAUCHO GIRALD
JUAN PEDRO DIEXIELAND
"RADIO-TANDA" de Ricardo Montenegro
ANA GONZALEZ-LA DES RIA y CHITO MORAL

CIA. "HOGAR, DU HOGAR", de Edu de Calixto

ANIMADORES: Ricardo García, Mabel F dez, Patricio Varela, Pereira, Juan Carlos Gil, Francisco, Julián Aldea, de la Sotta, Javier Miranda, mando Araya, Emilio Sergio Silva y Armando rrete.

— HOY —

HOY compre Ud. su PLA BAJA NUMERADA en el " policán". Atención perm durante todo el día; plate general, 2º piso, con nuevas tacas individuales, a E° 4 tro escudos).

FESTIVAL DE MAR DEL PLATA
VISTO POR UN JURADO CHILENO

JOSE ROMAN, de la Cineteca de la Universidad de Chile, fue invitado a integrar el Jurado de la Crítica Internacional.

A mediados de la semana pasada regresó a Santiago José Román, jefe subdirector de la Cineteca de la Universidad de Chile, quien fue invitado a una reunión de representantes de cinetecas del Cono Sur, una de las actividades paralelas al desarrollo del IX Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

Durante este evento, José Román fue invitado a integrar el Jurado Internacional de la Crítica, formado por representantes de Canadá, Brasil, España, Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay y Chile. Este jurado funcionó paralelamente al Gran Jurado del Festival y al jurado de la OCIC.

CARACTERISTICAS DEL FESTIVAL

—¿Cuáles fueron las características generales del IX Festival de Mar del Plata?

—Como en todos los festivales de este tipo se contó con una parte de gran espectáculo, destinado a un público que acudía tras estrellas y "mitos" del cine. Por otra parte, tuvo un aspecto muy importante de carácter cultural, constituido por las muestras paralelas y los congresos de cinematecas, críticos, productores y cortometrajistas. También hubo una nota, la censura castrense...

—¿Qué calidad tuvieron las películas exhibidas?

—Las películas enviadas a concurso tuvieron un nivel en general mediocre: la muestra paralela presentó algunas obras de primera calidad; la muestra de cortometrajistas argentinos y el mercado de filmes cuyas exhibiciones permitieron conocer a distribuidores y públicos, algunas importantes muestras representativas de las delegaciones que participaron en el festival.

LOS PREMIOS DEL GRAN JURADO

El Gran Jurado otorgó los siguientes premios:

—A LA MEJOR PELICULA: **"Bonnie and Clyde"**, de Arthur Penn, de Estados Unidos. Un fim que toma en el ambiente de los gansters del año 30 a una legendaria pareja de pistoleros, en tono tragicómico. Una película de brillante realización.

—A LA MEJOR DIRECCION: la de George Revecsz, de Hungría, por "Tres noches de amor". Este film es el análisis del amor en medio de la guerra, en tono brechtiano, con canciones, personajes que comentan irónicamente la acción. Un film interesante.

—AL MEJOR ACTOR: Fue otorgado a Tony Musante, de Estados Unidos, por **"El incidente"**, de Larry Peerse. Un actor típico del Actor's Studio.

—A LA MEJOR ACTRIZ: Fue concedido a Annie Giradot, de Francia, por **"Vivir por vivir"**, de Lelouch. Parece que este premio a Annie Giradot, se otorgó para no dejar sin premio a Francia, cuya muestra se caracterizó por su baja calidad. A pesar de las condiciones excelentes de esta actriz, en este mediocre film no realiza uno de sus mejores trabajos.

—AL MEJOR CORTOMETRAJE: Lo mereció "El incidente", con guión de Nicholas Baher, de Estados Unidos. Se trata de un film producido en forma independiente, realizado a bajo costo, con actores poco conocidos. La acción se desarrolla en un vagón de ferrocarriles subterráneo, en el cual dos delincuentes someten a tortura física p moral a los pasajeros, provenientes de diversos estratos de la sociedad norteamericana.

PREMIOS DEL JURADO DE LA CRITICA

¿Por qué el Jurado de la Crítica no otorgó el premio Opera Prima (a la primera obra de un autor)?

—Pese a las frecuentes presiones de quienes dirigían el festival para que este premio fuera otorgado, el Jurado de la Crítica decidió declararlo desierto, ya que ninguna de las obras presentadas con el carácter de "opera prima" reunía los requisitos indispensables para merecer este premio.

—¿Cuáles fueron estas películas?

—"Los caifanes", de México; "El abedul", de Yugoslavia; dos películas de cierto nivel; "Escalation", de Italia; y "Juegos satánicos", de Alemania, dos films indignos de figurar en el festival.

El Jurado de la Crítica Internacional decidió premiar AL MEJOR FILM DEL FESTIVAL, premio que recayó en "Bonnie and Clyde" y concedió UNA MENCION ESPECIAL a "El incidente", de Larry Peerse.

PUNTOS DESTACABLES

—¿Cuáles serían algunos puntos destacables de las películas en concurso?

—La muestra norteamericana fue la mejor, hecho un tanto insólito, ya que Estados Unidos, en anteriores vestivales, había enviado productos comerciales de bajo nivel. Esta vez fueron enviadas dos películas, cuyas características fueron la independencia de su realización y la actitud crítica, incorformista, frente a la sociedad norteamericana.

—En cambio, cinematografías de indudable importancia como la italiana y la francesa, enviaron films que

LA MUESTRA PARALELA

—¿Cuáles fueron los films sobresalientes de la muestra paralela?

—Hubo films de gran importancia:

—**"Edipo Rey"**, de Pier Paolo Passolini, magistral recreación del tema de Sófocles, de Passolini, uno de los directores más personales de Italia. En Chile pronto veremos "La Pasión según San Mateo", del mismo director.

—**"Muriel"**, de Alain Resnais, una nueva aproximación a los temas de la memoria y el tiempo, magistralmente realizada por el director de "Hiroshima, mon amour".

—**"Weekend"**, de Jean-Luc Goddard, el último film del más importante realizado de la Nouvelle Vague.

—**"Trenes estrictamente vigilados"**, de Jiri Menzel, de Checoslovaquia. Tal vez la obra más importante de la nueva cinematografía checoslovaca. Me gustó más que "Amores de una rubia".

—**"La virgen prometida"**, de Ibere Cavalcanti, primer largometraje del joven realizador del Cinema Novo del Brasil. Un film con rasgos próximos al humor del absurdo, cuyo objetivo es desmistificar la sociedad brasileña.

—**"Nueve cartas a Berta"**, de Basilio Patino, joven realizador español, que hace un vivo retrato de ciertas estructuras de la España actual.

—**"Playtime"**, el último film de Tati ("Las vacaciones de monsieur Hulot", "Mi tío"), en la que despliega su incomparable comicidad, hecha de sutileza, ternura e ironía.

EL PREMIO OCIC

—¿Qué premió la OCIC?

—La película rusa "Los álamos de la calle Pliushiska", de Tatiana Leoznova, una película académica, de buen nivel técnico, que aborda con cierta simpleza e ingenuidad el contraste entre la vida urbana y la vida rural. El premio OCIC se entregó acompañado de una serie de considerandos ingenuamente moralizantes...

REUNION DE CINETECAS

—¿Qué acordó la reunión de cinematecas?

—Acordó reunir las mejores películas americanas y organizar ciclos en cada uno de los países representados, lo que permitirá el conocimiento del público de los últimos films realizados en Latinoamérica.

EL PUNTO NEGRO

—¿En qué consistió la nota negra de este Festival Internacional de Cine?

—La nota negra del festival fue la intervención de la censura argentina que, en una actitud inusitada en un evento de esta categoría, prohibió y mutiló films que habían sido especialmente invitados a participar en el Festival Internacional de Mar del Plata.

—El caso más patético, fue la prohibición, después de una larga dilación y una situación de suspenso, que se mantuvo hasta el día en que estaba programada, de la proyección a las delegaciones de la película sueco-danesa **"La gente se encuentra"**, de Henning Carlsen.

—Además fueron mutiladas la checoslovaca "Marqueta la Zarova", de Frantisek Vlasil; la alemana "Juegos satánicos", de Michael Verheren, y la mexicana "Los caifanes", de Juan Ibáñez.

—La única protesta oficial frente a estos actos de vandalismo fue la acordada por unanimidad por el jurado de la crítica y leída en la ceremonia de entrega de los premios, ante la evidente molestia de los organizadores del festival y de sus asesores militares.



EXAMENES DE ADMISION A LA ACADEMIA DEL TEUC

Treinta alumnos quedaron preseleccionados para rendir exámenes de admisión para la Escuela de Teatro de la Universidad Católica. Los 19 varones y 11 damas —cuyas edades fluctúan entre 18 y 20 años— deberán rendir pruebas de actuación y de cultura general, el martes y el miércoles de esta semana.

"La prueba de cultura general —declaró Héctor Noguera, el joven director de la Academia de Teatro del TEUC— tiende más que a medir un conocimiento de tipo escolar, a medir un conocimiento general del mundo en que vivimos."

El examen de actuación consiste en la interpretación de un monólogo y de un diálogo escogidos por el postulante entre una serie de textos teatrales propuestos por los examinadores con una semana de anticipación y preparados con ayuda de profesores de la academia para el examen.



Tiempo atrás, Aurora Franco se fue de Chile con muchas ambiciones y poca experiencia. Ahora está de regreso y viene dispuesta a mostrar todo lo que ha aprendido. Aurora baila afro-cubano y afirma que no se necesita haber nacido en el trópico para sentir el ritmo de las rumbas y las cumbias. Trabaja ahora en un teatro de revistas, pero espera actuar en una boite para presentarse como solista. En este tiempo, Aurora también contrajo matrimonio. Su esposo es el conocido cantante de nuestra "guardia vieja", Raúl Videla. Por su parte, Raúl espera radicarse definitivamente en Santiago, y entrar a terciar de nuevo en el "ambiente".

TV programas

CANAL 9	
19.10	CLASES DE FRANCES
19.50	NOTICIARIO PROLENE
19.53	COMUNIDAD ORGANIZADA
20.13	CINE COMICO
	TELERAMA BRITANICO
20.33	BORIS KARLOFF
21.20	K. O. FAMOSOS
21.30	EL CONTINENTAL
21.45	TELETIEMPO CON CANADA DRY
21.49	¿CUANTO SABE UD?
21.54	ARRESTO
22.36	JOSE BOHR
22.46	NOTICIARIO PROLENE
22.50	EMISION CERO
23.14	ORQUESTA FILARMONICA DE LA R. T. F.
23.49	NOTICIARIO PROLENE
23.54	CIERRE

CANAL 13	
17.00	ALMANAQUE
17.05	LOS TRES CHIFLADOS
17.30	LARGOMETRAJE
19.00	FEUC
19.25	RIN TIN TIN
19.55	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.05	NOTICIARIO
20.10	BIOGRAFIAS
20.40	EL TIEMPO
20.45	PERDIDOS EN EL ESPACIO
21.40	JUANI EN SOCIEDAD
22.00	MARTINI AL INSTANTE
22.15	EL HOMBRE QUE NUNCA EXISTIO
22.45	EL DR. BEN CASEY
23.40	NOTICIARIO AL CIERRE

JOSE RAFAEL, A LOS 13 AÑOS DEBUTA EN EL DISCO



JOSE RAFAEL, el pequeño de sólo 13 años, oriundo de Rancagua, graba esta semana su primer disco.

Cada cierto tiempo en Chile hacen sus apariciones esporádicas, nuevos valores juveniles. Este es el caso de Rafael Alea Morante, un muchachito que apenas se empina en los 13 años y, a decir de muchos, es todo un descubrimiento vocal. De un trayectoria artística larguísima, comparada con sus escasos años, hoy Rafael ingresa al mundo del disco grabando para el sello Philips como JOSE RAFAEL.

El pequeño, pese a su estatura, es grande en voz. Hijo de españoles y oriundo de Rancagua, juega con su garganta de manera asombrosa.

—¿Desde cuándo canta, José Rafael?

—Desde que yo me acuerdo... Desde que era niño y tenía unos cinco años. Empecé cantando en el colegio y luego participé en varios programas infantiles donde siempre obtuve los primeros lugares. Mi mayor premio lo obtuve el año pasado cuando logré el primer lugar en el Festival de la Canción, como solista internacional, en Rancagua.

—¿En Santiago, dónde ha actuado?

—En varias partes. Principalmente en Canal 9 de Televisión junto a Alejandro Mitchell Talento en "Gran Sábado Gran" y "El Club del Tío Alejandro". En Valparaíso actué un mes en la Costanera junto a grandes artistas, tales como Palmenia Pizarro, La Sonora Caravana y José Alfredo Fuentes.

—¿Cuál es su canción favorita?

—Son muchas, pero hay una que me trae grandes recuerdos: "Por un porom pompero". Me recuerda a mi mamá. Estaba yo esperándola en Los Cerrillos, ya que ella regresaba de España cuando la escuché en la radio en el mismo aeropuerto.

—¿Qué estilo y qué tipo de música canta?

—Canto de preferencia temas españoles, ya que lo llevo en la sangre. Mi línea está entre el flamenco a go-gó, bogaloo y rumba flamenco. Exploto la línea musical de Marisol, esa gran cantante española, pero con una línea más avanzada.

—¿Su cantante favorito?

—¡Marisol! la española. La admiro como cantante y... como mujer.

La verdad es que JOSE RAFAEL es un muchachito muy vivaz. Toda la vida ha sido igual: dicharachero, inquieto y divertido. A modo de anécdota, nos cuenta:

—Cuando yo era más niño me encantaba arrancarme de la casa. Pasaba todo el día fuera del hogar. Me gustaba ir al cine y tomar onces en el centro... cuando no tenía plata cantaba y... ¡listo!, estaba pagado el consumo o la entrada.

El pequeño posee una voz muy matizada y con ese "algo" de los cantantes hispanos: mucha simpatía y sentimiento, y por qué no decir, salero. Tal es así que ha recibido ofertas para actuar en el Bim Bam Bum, boites Escorial y Tarapacá. Pero la mejor oferta es la que recibió de Saúl San Martín para grabar en Philips.

—Así es. A fines de esta semana voy a grabar mi primer 45 RPM, junto a Pepe Pinto y Los Zombies. Uno de los temas es "Mañana seré un varón", canción ésta que pertenece a José Arturo, quien la compuso especialmente para mí.

—¿En sus estudios no interfiere el canto.

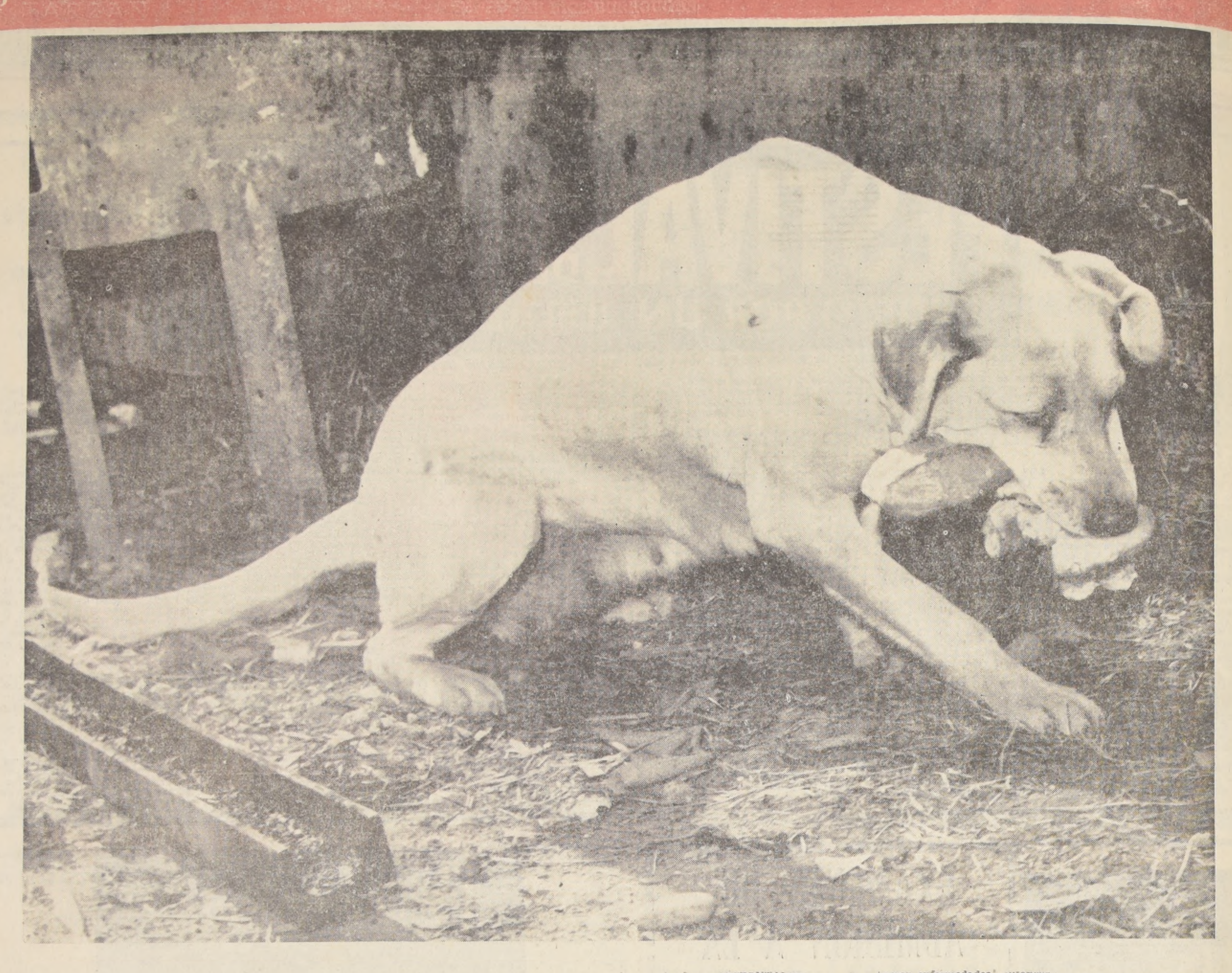
—No, de ninguna manera. Para mí están, primero, mis estudios. Estoy en octavo año en el Liceo de Rancagua y las grabaciones y presentaciones personales las haré cuando el colegio me permita hacerlo. Ahora bien, si veo que me va bien, me trasladaré a Santiago para estudiar aquí, pero de ninguna manera dejaré el liceo.

CUSADOS DE PIRATEO 2 SELLOS GRABADORES

...grabadores queda... de juicio con las ... formuladas a ... por el cantante ... Sepúlveda, quien ... sello Pacífico Sur, ... Emilio Rojas, de ... indebida del back ... de su grabación ... de Amor", de ... realizada por él ... de ASFONA. ... Enrique Sepúlveda ... un single con ... de Carlos Pérez, ... Amor" y "Pen... De acuerdo con ... del contrato, de ... mismo Enrique ... los costos de ... y de músicos, pa... ... de su ... —nos dice ... que el sello ... SUR acaba de ... del cantante ... con "Tú Can... volverás". Pues ... canción" lleva el ... musical de "Lá... Amor" y tiene la ... de Enrique ... ¿Quién del sello ... de ASFONA, autorización del back ... por él para su ... dándolo a otro ... un pirateo perpetrado ... sello PACIFICO ... admisible que Pao... le cambie el nombre a la canción de Carlos Pérez? ¿Es admisible que este cantante que siempre graba utilizando fondos musicales importados, ahora utilicé uno nacional sin pedir permiso a nadie y sin pagar a ningún músico chileno?

Enrique Sepúlveda señaló: "Esta es la primera vez que yo sepa que sucede algo como esto en nuestro país. Por eso me parece necesario denunciarlo para que hechos como éste no vuelvan a repetirse".

Por su parte, Carlos Pérez, el autor del tema en discusión fue claro al decir: "Estoy enterado del problema que ha surgido con "Lágrimas de amor", pero a mi vez quiero dejar bien en claro que yo autoricé tanto a Enrique Sepúlveda como a Paolo Salvatore para que grabaran el mismo tema. Por otra parte, el back ground pertenece al sello Astral y son ellos quienes deciden a quién dan el tema para que lo lleve al acetato. Ahora bien, ¿por qué autoricé a Paolo Salvatore para que grabara mi tema e incluso para que le cambiara el título? Por una razón muy sencilla: cuando Sepúlveda hizo "Lágrimas de amor" yo quedé disconforme con la grabación. En el caso de Salvatore la cosa cambió ya que yo mismo lo dirigí en la grabación. Repito, el problema surgido entre Astral y Pacífico Sur no me incumbe".



¡NO MOLESTEN, QUE ESTOY COMIENDO APERRADO!

DICK TRACY

Por CHESTER GOULD









RAMONA

TE AGRADEZCO LOS INFORMES, MAMA

AHORA CUANDO VENGA MI MARIDO LE VOY A SACAR LOS TRAPITOS AL SOL

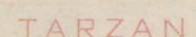
MAS TARDE

¿QUE HACE RAMONA?

LE ESTOY AHORRANDO EL TRABAJO A USTED DE SACAR LOS TRAPITOS AL SOL

TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS





JUAN MARINO

Por SAM LEFF









HORIZONTALES:

1.— Pozo de un líquido. 4.— Nota musical. 6.— Piedra consagrada del altar. 7.— Símbolo del astatino. 8.— Comercio donde se expenden bebidas. 9.— Interjección. 10.— Excelente, perfecto. 14.— Nombre de varón. 16.— Relato, cuento. 18.— Especie de gorra con visera que usan los soldados españoles. 21.— Exponen al aire. 22.— Turno vez. 23.— Irracional. 26.— Aceite sulfuroso usado para curar enfermedades cutáneas. 28.— Gaznate, garganta. 29.— Contribución pequeña para un fin. 31.— Cocino carne en las brasas. 32.— Matará alevosamente. 36.— Pasión del ánimo. 37.— Unicas. 38.— Art. det. fem. pl. 39.— Se dirigía. 41.— Padre de los Aditas. 42.— Lucha. 43.— Punto cardinal. 44.— Animal plantígrado carnicero.

VERTICALES:

1.— Conversará, platicará. 2.— Existía. 3.— Emperador de Rusia. 4.—. Locha. 5.— Atolón. 10.— Prefijo neg. o priv. 11.— Dona, regala. 12.— Term. de infinitivo. 13.— Olor agradable. 15.— Beocios. 17.— Que tiene celos. 18.— Reunión de Directivos Industriales. 19. Metal precioso. 20.— Condimento. 22.— Falto de vigor. 23.— Oficial del Ejército turco. 24.— Forma de pronombre. 25.— Devoto. 27.— Arte de clisar. 30.— Variedad de esmeralda de diversos y hermosos colores. 32.— Ser querido. 33.— Contracc. de prep. y art. 34.— Nombre del sol entre los ant. egipcios. 35.— Punto único en el dado. 36.— Miembro del ave. Pl. 40.— 40.— Adv c. usado para indicar repetición.

Solución del Puzzle Anterior



I	N	F	A	N	T	I	C	I	D	A	■	■
N	O	■	M	■	E	R	A	■	R	■	S	■
C	E	N	A	S	■	A	■	M	O	L	E	■
C	■	C	L	E	D	■	L	I	G	A	■	I
N	E	■	A	R	O	M	O	S	A	■	■	N
S	S	S	■	A	M	A	S	A	■	■	D	O
U	T	■	■	■	■	V	■	■	■	■	A	P
T	E	■	■	O	S	A	I	S	■	A	L	E
I	■	■	A	R	I	S	C	O	S	■	I	R
L	■	O	M	A	R	■	A	S	I	A	■	A
■	V	I	A	L	■	S	■	O	R	E	A	N
■	I	■	R	■	M	I	C	■	V	■	R	T
■	■	P	U	D	I	C	A	M	E	N	T	E

El departamento egiptológico de los Museos del Berlín-Oeste, fundado hace más de cien años, ha vuelto a abrirse al público. Las obras de arte, cuya edad se remonta a los principios del tercer milenio A. C., han encontrado digna acogida en 17 salas del edificio Stüler, parte oriental, frente al palacio de Charlottenburg. Los tesoros del Museo provienen en parte de excavaciones alemanas en el Alto y Medio Egipto. Entre las piezas más célebres de esta colección de obras artísticas del antiguo Egipto figuran el busto policromado de la bella Reina Nofretiti, así como la llamada "Cabeza verde", por presentar, en un busto tallado en dura piedra, de un color verdoso, una cabellera del mismo color (foto); su antigüedad se calcula entre 2.000 y 2.500 años.

PUZZLE

■	■	■	■	1	2	3	■	4	5	■	■	■
■	■	■	■	6			■	7		■	■	■
■	■	■	■	8			■	9		■	■	■
10	11	12	13		■	14	15			■	■	■
16					17				■	18	19	20
■	■	■	21					■	22			
23	24	25				■	26	27				
28				■	29	30				■	■	■
31			■	32						33	34	35
■	■	■	36				■	37				
■	■	■	38		■	39	40		■	■	■	■
■	■	■	41		■	42			■	■	■	■
■	■	■	43		■	44			■	■	■	■